

BOLETÍN DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO

Roberto Cassá
Director General

Teófilo Hernández
Asistente Ejecutivo de la Dirección

Maritza Molina
Secretaria General

Freddy Corona
Director Departamento
Administrativo y Financiero

Rafael Paulino
Director Departamento
de Servicios Técnicos

Alejandro Paulino Ramos
Director Departamento
de Investigación y Divulgación

Aldriano Pérez
Director Departamento
de Materiales Especiales

Ángel Hernández
Director Departamento
Sistema Nacional de Archivos

Quisqueya Lora
Directora Departamento
de Referencias

Yunier González
Director Departamento
de Descripción

Víctor Manuel Lugo
Director Departamento
de Recursos Humanos

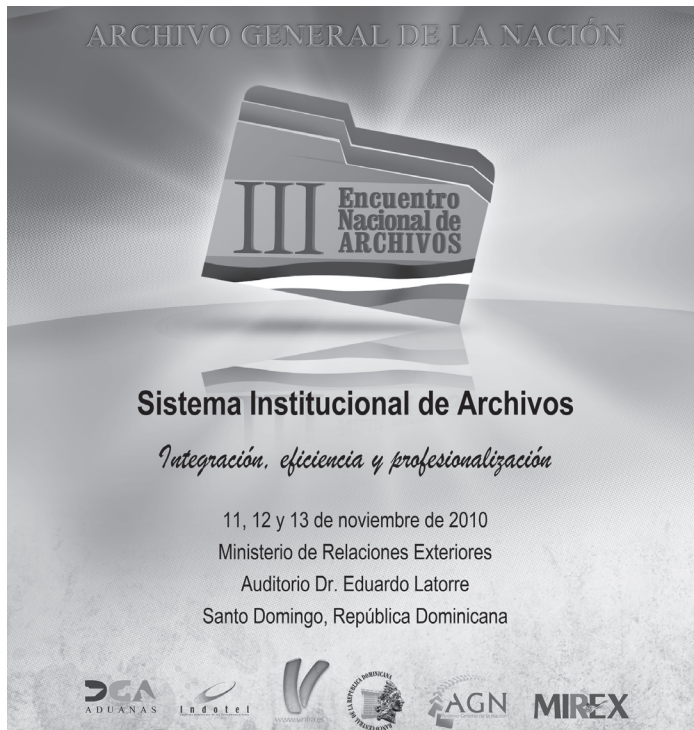
Rosa Figueroa
Directora Departamento
de Hemeroteca y Biblioteca

Luis Rodrigo Suazo
Asesor Legal

Ana Félix Lafontaine
Asesora Archivística

Raymundo González
Asesor Histórico

BOLETÍN DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
BAGN



Año LXXII
Volumen XXXV
Número 128

Santo Domingo, D. N.
Septiembre-diciembre 2010

Boletín del Archivo General de la Nación
Año LXXII - Volumen XXXV - Número 128
Publicación cuatrimestral
Septiembre - diciembre 2010

Comité editorial

Director:
Roberto Cassá

Editor responsable:
Raymundo González

Miembros:
Alejandro Paulino
Ángel Hernández
Luis Escolano
Aguiles Castro
Juana Haché

Cuidado de edición: Raymundo González y Juan F. Domínguez Novas
Diagramación: Juan F. Domínguez Novas
Motivo de portada: Afiche promocional del III Encuentro Nacional de Archivos

© Archivo General de la Nación, 2010
Departamento de Investigación y Divulgación
Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz, Núm. 2, Zona Universitaria
Santo Domingo, D. N., República Dominicana
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gov.do

ISSN: 1012-9472

Impresión: Editora Búho, S. R. L.

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

Sumario

EDITORIAL

Los archivos institucionales en el Sistema Nacional de Archivos.....	7
--	---

ARCHIVÍSTICA

Discurso de apertura en la inauguración del III Encuentro Nacional de Archivos	
<i>Roberto Cassá</i>	11
Conclusiones del III Encuentro Nacional de Archivos de la República Dominicana.....	21

HISTORIA Y DOCUMENTOS

«La Isla Española o Santo Domingo» en el Islario general de Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo mayor de Carlos I y Felipe II	
<i>Luis Alfonso Escolano Giménez</i>	25
La Isla Española o Santo Domingo	
<i>Alonso de Santa Cruz</i>	35

Prolegómenos a un conjunto de hipótesis sobre los procesos de formación nacional en el Caribe hispano parlante <i>Jorge Ibarra Cuesta</i>	67
José Juan Arrom y la formación de una conciencia antillana <i>Manuel A. García Arévalo</i>	93
Familias de antaño: barrio Navarajo, cuna de la Independencia <i>Antonio José Guerra Sánchez</i>	133
La discriminación de la cultura africana en la música dominicana <i>Alejandro Paulino Ramos</i>	151

NOTICAS DEL AGN

Actividades del AGN: conferencias y puesta en circulación de libros, agosto-diciembre de 2010.....	165
Índice general, volumen XXXV, 2010.....	171
Índice onomástico, volumen XXXV, 2010	174

EDITORIAL

Los archivos institucionales en el Sistema Nacional de Archivos

Los resultados del III Encuentro Nacional de Archivos han puesto de relieve importantes líneas de orientación para la organización del Sistema Nacional de Archivos (SNA) y su consolidación en los próximos años. Entre los consensos recogidos en el encuentro se han ratificado la importancia ciudadana de la organización conforme a las normas archivísticas modernas de los archivos de las instituciones públicas, estatales y municipales, y el papel no menos destacado que tienen los mismos para el buen desempeño de las empresas e instituciones privadas.

Esta visión sobre la función de los archivos en el desarrollo nacional fue enfatizada por el señor vicepresidente de la República, doctor Rafael Alburquerque, al referirse a la labor realizada por el actual director del Archivo General de la Nación (AGN) en sus palabras de salutación a los delegados del III Encuentro Nacional de Archivos. Sus expresiones de aliento animan aún más a continuar la tarea de rescate y modernización de los archivos dominicanos, expandiendo la mística de trabajo mostrada por las mejores prácticas archivísticas al conjunto de los archivos del país.

Del mismo modo, el director del AGN, doctor Roberto Cassá, en el discurso inaugural del tercer encuentro ya citado, el cual se reproduce en el presente número del *BAGN*, se refirió al carácter crucial que tiene la formación archivística en el esfuerzo de

renovación y relanzamiento de los archivos como instrumentos para el desarrollo cultural y cívico. Asimismo señaló el respaldo que han dado los directivos y responsables de instituciones a las iniciativas de reorganización de los archivos institucionales, a fin de establecer los archivos centrales de cada una de las reparticiones del Estado, como pivote del SNA.

Las transformaciones requeridas por los archivos institucionales están en orden para hacer más eficiente y productiva las funciones de las diversas reparticiones del Estado, los municipios y los archivos privados adscritos al sistema. La planeación estratégica, el estudio de los entornos –en especial de los soportes y documentos digitales, aunque no de forma exclusiva–, el desarrollo de los archivos centrales en las instituciones, la preparación de manuales para los procedimientos estándares, forman parte de las operaciones a realizar en el ejercicio de la función archivística institucional en concordancia con las normas actuales. Pero sobre todo, es a través de voluntad política de la superioridad del Estado, de la expansión del esfuerzo formativo y la creciente conciencia de directivos de las instituciones como se conseguirá la institucionalización del Sistema Nacional de Archivos.

Durante este encuentro resaltaron los avances institucionales, especialmente en cuanto al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como aliadas fundamentales de la archivística moderna. Al mismo tiempo, se subrayó que el interés que reviste la sinergia entre la gestión archivística y la informática no debe soslayar la importancia de otras alianzas que son necesarias, pues cada vez más la archivística destaca como un campo multidisciplinar y una herramienta al servicio del estado de derecho y la transparencia administrativa.

El éxito del tercer encuentro regocija a todos los archivistas dominicanos. Los archivos institucionales han sido el centro de atención de este cónclave de archivistas. Fueron puestos de relieve logros y retos comunes con vistas al SNA. Ha sido una oportunidad para los intercambios con colegas nacionales y también de conocer los trabajos de destacados archivistas extranjeros que

compartieron con nosotros sus experiencias. Directivos de archivos y expertos provenientes de Colombia, Cuba, España, Haití y Puerto Rico, colaboraron en los trabajos de este congreso. Como sucedió desde el primer encuentro hace ya seis años, el presente fue organizado por un equipo interinstitucional coordinado por el Archivo General de la Nación e integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Banco Central de la República Dominicana; además, contó con la colaboración de la empresa española Vinfra, S. A., así como de la Dirección General de Aduanas y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.



El vicepresidente de la República, doctor Rafael Alburquerque, mientras se dirige al público que asistió a la inauguración del III Encuentro Nacional de Archivos, en el Auditorio Eduardo Latorre de la Cancillería. Foto: Área de Fotografía del AGN.

ARCHIVÍSTICA

Discurso de apertura en la inauguración del III Encuentro Nacional de Archivos*

Roberto Cassá

Excelentísimo señor Vicepresidente de la República
Señores delegados de archivos de otros países
Señores directores y funcionarios de archivos
de la República Dominicana
Colegas del Archivo General de la Nación

Damas y caballeros:

Esta tercera ocasión en que se celebra el Encuentro Nacional de Archivos pone de relieve el avance que ha registrado la Archivística en República Dominicana durante los años recientes. Este Tercer Encuentro, al igual que los anteriores, no es únicamente fruto del Archivo General de la Nación (AGN), sino de un conjunto de instituciones que han asumido con la seriedad requerida la tarea de transformación institucional en el aspecto archivístico. Esas instituciones han estado inmersas en un proceso de colaboración, coordinado por el AGN, tendente a la mejoría, en todos los órdenes, del funcionamiento de los archivos del país y a la puesta en

* Leído en el Auditorio Eduardo Latorre de la Cancillería, el 11 de noviembre de 2010.

funcionamiento de un Sistema Nacional de Archivos. A partir de la promulgación de la vigente Ley General de Archivos esta acción se ha ampliado y está llamada a profundizarse aún más con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley en la *Gaceta Oficial*. Se está en víspera, pues, del inicio del funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos (SNA), con todas las formalidades de la ley.

Este encuentro está precisamente orientado a contribuir a que el SNA arranque con buen pie y tenga los efectos más fructíferos para la comunidad dominicana. El tema central que ocupará la atención durante los dos días del Encuentro, a saber, los sistemas institucionales de archivos, remite a la fuente nutricia de dicho sistema y por muchos conceptos uno de los pilares, junto con la Ley y su Reglamento, para un correcto desempeño. Es de esperar que, en las ponencias y debates, aunemos los medios para realizar balances acerca de lo logrado y, a partir de ahí, avancemos reflexiones acerca de las tareas que quedan por delante. La participación entre nosotros de directores de archivos o de sistemas de archivos de otros países nos ayudará a asimilar experiencias y aplicarlas en República Dominicana.

Se ha hecho mucho, fuera de toda duda, pero todavía falta mucho más por hacer. El verdadero reto de la gestación de una archivística de calidad se presenta con motivo de la puesta en funcionamiento del SNA. Los avances que se han logrado en el Archivo General de la Nación y en otras contadas instituciones deben difundirse como puntos de partida de una práctica archivística eficiente, de calidad, que contribuya a un mejor desempeño de la administración pública, que se coadyuve a potenciar los derechos ciudadanos y que se torne en una de las herramientas del desarrollo cultural de la nación.

Para esto resulta imperativo desterrar prácticas obsoletas que postergan en las instituciones la importancia de los archivos. Debe impedirse la destrucción desordenada de documentos, como sigue siendo habitual, aunque en mucho menor medida que antes. Hay que atajar la dispersión de los archivos en las instituciones, que facilita esa práctica, creando verdaderos archivos centrales previstos por la Ley. Es preciso asegurar el

cumplimiento de normas estandarizadas de organización, descripción y conservación de los fondos en los archivos centrales y de gestión. Debe asegurarse que, en todas partes, el documento cumpla su ciclo vital, con su evaluación y traslado desde el archivo de gestión hasta concluir, eventualmente, en un archivo histórico. Debe garantizarse el acceso de la ciudadanía a la documentación requerida dentro de condiciones eficientes y transparentes. En suma, nos encontramos ante el reto de terminar de dar los pasos para que la cualificación de la gestión archivística no quede confinada a unas cuantas instituciones, sino que sea un componente del funcionamiento regular del Estado y de las organizaciones sociales y privadas en su conjunto.

Lo que acaso mejor defina la síntesis de este conjunto de tareas reside en la gestación de una cultura archivística que supere el vacío que aquejaba hasta hace pocos años a casi todas las instituciones, a partir del desastre en que había caído el AGN. La gestación de una cultura archivística está llamada a insertarse en una perspectiva de desarrollo institucional, de profundización de los espacios democráticos y de realización cultural.

En primer término, el país tiene que invertir en la preparación del personal capaz de llevar a cabo la gestión con la calidad requerida y en la habilitación de las condiciones de infraestructura necesarias para la correcta conservación de los documentos. Esas tareas se deben emprender a nivel nacional, pero también en cada institución pública o privada por separado. Debo consignar, como logro significativo, que las tareas educativas emprendidas desde hace años por el AGN a través de diplomados, cursos y programa de maestría han sido acogidas con el mayor interés por casi todas las instituciones que se han ido involucrando en la preparación del SNA.

No es ocioso insistir en que la clave de la transformación requerida para estar a la altura de los tiempos y cumplir las tareas demandadas por la sociedad y el Estado estriba en el componente de la formación. Con un personal formado se estará en condiciones de pasar a fases superiores del desarrollo del ejercicio institucional de la disciplina. Además de afrontar las labores habituales

de acuerdo a los procedimientos estipulados por el desarrollo de la disciplina a escala internacional, se plantea preparar las condiciones para pasar a una fase superior en que los archiveros dominicanos estén en capacidad de resolver de manera adecuada los problemas particulares que se vayan presentando en el ejercicio cotidiano y de trazar lineamientos generales y particulares para la optimización de la gestión en todas sus facetas.

Tal logro presupone el reconocimiento de las condiciones en que se ha llevado a cabo la gestión archivística en el país y las tareas que se desprenden. Pero se debe hacer no desde el ángulo crítico y negativo, sino desde el ángulo del reconocimiento de prácticas institucionales sobre las cuales proyectar estrategias de reestructuración y desarrollo. Está fuera de dudas que el estado desastroso en que se hallaban los archivos en el país –y en que todavía se hallan muchos de ellos– requiere de estrategias precisas de superación. Pero estas deben relacionarse con las necesidades que se derivan de una sociedad en la que todavía abundan las carencias, al tiempo que cada vez está más relacionada a tecnologías de la información y la comunicación. Pienso que se debe aspirar a lo mejor, es obligado cumplir con la formación del personal, se deben llenar requisitos indispensables de organización, descripción y conservación; pero también deben encontrarse los niveles adecuados para que estos objetivos puedan cumplirse en un medio donde apenas estamos trabajando para crear los rudimentos de una cultura archivística. Nos enfrentamos a lo que pueden ser ámbitos desiguales de realidades y también de procedimientos. Estos incluyen instituciones donde lo fundamental es evitar la depredación y lograr el mínimo indispensable de organización y conservación, y otros ámbitos en los que se precisa acudir a las tecnologías modernas de información y comunicación. Esto último es lo que ha venido haciendo el Archivo General de la Nación, sin referentes locales previos, al apostar al empleo de la tecnología informática como medio de organización y de difusión, de forma que la información contenida en los fondos documentales se ponga al acceso de todo tipo de usuarios interesados. Deberemos, pues, para

seguir hacia delante, montar alternativamente en el borriquito casi desaparecido y en el tren de alta velocidad que apenas comienza a vislumbrarse en nuestra sociedad.

De forma que, paralelamente a la conclusión del logro de la gestión de acuerdo con parámetros mínimos, debemos propiciar el salto cualitativo en materia de empleo de herramientas modernas y de capacidad de solución de los problemas que se vayan presentando en las escalas desiguales existentes en el país. El objetivo no debe radicar simplemente en que se perfeccione el Archivo General de la Nación como archivo histórico, sino en que el mayor número posible de instituciones se integren en propósitos comunes que les permitan cumplir tareas cruciales para la sociedad de gestión de la información. Esto equivaldría a dar un salto abrupto desde condiciones propias de un pasado superado a las exigencias del presente en clave del futuro.

Resulta alentador el que en estos encuentros se hayan ido sumando instituciones públicas cuyos directivos dan a los archivos la importancia que merecen o que miran con preocupación la situación actual de los mismos. Con la decisión de los directivos de instituciones públicas y privadas de asumir el reto de superar la indiferencia hacia los archivos es como vamos a lograr la construcción de un Sistema Nacional de Archivos que aporte al desarrollo del país.

Hay un punto a resaltar en tal sentido, y es que, en función del carácter dinámico con que avanzan en nuestra época los procesos sociales, culturales, tecnológicos y administrativos, estamos abocados a la generalización del componente electrónico, de forma que uno de los aspectos cruciales de la articulación del SNA consista en la informatización en varios órdenes. Es prometedor que varias instituciones aquí representadas han hecho avances notables en ese orden, de manera que se han ido creando premisas para una sistematización de experiencias que redunden en uno de los componentes cardinales del Sistema Nacional de Archivos.

Con todo, el reto no es fácil de enfrentar. Implica la superación de la rutina en la gestión archivística en aras de una perspectiva

dinámica. Las posibilidades que ofrece la informática permiten un desarrollo inusitado de las consecuencias de la gestión de información para beneficio de la sociedad, lo que debe constituir una de las claves de la modernización archivística en la actualidad. Al igual que se ha hecho en otras áreas que han sido creadas en el AGN, debe aspirarse a una generalización del acceso digital a la documentación o a las referencias necesarias para su localización. El AGN ha colocado en la Internet un volumen enorme de documentos que, poco a poco, sigue engrosándose. La labor de digitalización continuará con pequeños fondos de archivos públicos y privados, con la creación de una biblioteca dominicana básica y con la continuación de los planes de digitalización de los fondos propios, en los próximos tiempos con el eje del Fondo Presidencia, el más grande y uno de los más importantes, trasladado hace unos años por disposición del presidente Leonel Fernández.

Pero ya no se trata sobre todo de digitalizar, sino de propiciar la normalización de la producción de los documentos electrónicos, sobre todo los de uso común en las instituciones, y su consiguiente inserción en una perspectiva sistémica que permita su utilización óptima y su recepción en la gestión regular de los archivos.

En un plano más general, es de desear que la ruptura con la rutina implique que las instituciones asuman una perspectiva global de conservación de un conjunto de materiales que normalmente no son visualizados como propios de lo que se archiva. Me refiero a fotografías, fílmicas, grabaciones, planos, impresos, reliquias. Dentro de la cultura archivística a crearse deberá tomarse conciencia de la importancia de esta documentación variada para la gestión administrativa y para la consecución de tareas institucionales y culturales de cara a la sociedad. Lo óptimo sería que, en la medida de sus posibilidades y necesidades, una parte de las instituciones públicas y privadas pasen a crear archivos históricos o secciones históricas de sus archivos centrales, que permitan un desempeño adecuado en la perspectiva enunciada de integrar una variedad de materiales.

En adición, el concepto de la descentralización inherente al Sistema Nacional de Archivos debe redundar en la creación de

archivos generales e históricos en las principales demarcaciones regionales del país. Así el usuario estará lo más cerca del lugar de emisión del documento, con todas las consecuencias beneficiosas que esto tiene, y las localidades y regiones estarán en condiciones de conservar y apreciar los acervos documentales propios, con un impacto indudable en materia cultural, técnica y ciudadana. Con tal finalidad, en la Ley General de Archivos está prevista la creación de archivos regionales y se están dando ya los pasos para la creación del primero, el del Cibao Central con sede en Santiago de los Caballeros.

Todavía debemos aspirar a metas más ambiciosas, dirigidas a que los archivos dejen de ser repositorios pasivos y pasen a tener una función deliberada de acercar a la población al manejo de la información. Lo que se está haciendo al respecto en el Archivo General de la Nación espero que comience a ser referencia para que cada institución archivística defina estrategias adecuadas de comunicación y difusión. Nos encontramos en un entorno histórico universal dominado por la funcionalidad del acceso masivo a la información, de forma que este requerimiento se inscribe en lo que debe ser una estrategia integral de desarrollo nacional.

Más aún, el conocimiento requiere un componente afectivo, por lo cual las funciones de los archivos deben también incluir la animación cultural. Es decir, que los archivos pasen de ser centros de gestión documental y de organización y difusión de la información, a realizar también una contribución a tareas tan fundamentales como la toma de conciencia histórica, el desarrollo de los conocimientos acerca de los procesos pasados y presentes y la particularización de la función del documento con la cultura y la vida de las personas y las comunidades.

Los archivos, o una parte de ellos, deben estar llamados a contribuir al ejercicio de la capacidad crítica social y cultural por los ciudadanos. En primer término esto se conecta con un tema que ha estado en el tapete en los últimos tiempos, que es la naturaleza de la memoria histórica, que debe ser por principio crítica, liberadora, democrática, demistificadora y transformativa. Tenemos la visión de que al menos los archivos históricos deben ser centros

culturales, con una dimensión académica, por una parte, pero también con el componente estratégico de conexión con la comunidad por medio de ediciones de fuentes y tratados históricos, revistas de difusión, exposiciones, conferencias y otros eventos culturales y recreativos.

En los meses pasados se ha asistido al despropósito de reivindicar el pasado ominoso del trujillato. Décadas de propaganda trujillista, apenas confrontada con los hechos reales en los medios en que se difunde, han creado el ambiente propicio para los enemigos de la democracia. El Archivo General de la Nación, como parte de lo que se entiende su misión actual a favor del desarrollo democrático, ha considerado necesario contribuir a una restitución de la verdad histórica. En el Departamento de Investigación, para poner un ejemplo, se trabaja en una compilación de fuentes inéditas que permitan a los jóvenes captar la barbarie que representó la autocracia de Trujillo. Trabajamos casi desde el principio en esta dirección, utilizando, entre otros medios, innumerables entrevistas a todo tipo de ciudadanos en el interés de reconstruir eventos y procesos desconocidos, propios de dimensiones que escapan al registro documental, o sujetos a polémica o planos inciertos. En este momento también se comienza a trabajar en la creación de un fondo mixto que integre informaciones dispersas relativas a las luchas democráticas y revolucionarias de los partidos políticos y organizaciones sociales desde la época de Trujillo.

Aprovecho la ocasión de la presencia de colegas y amigos de otros países para destacar el papel fundamental que han desempeñado en los cambios operados en el AGN y la Archivística dominicana. Varios de los aquí presentes han sido pilares de nuestro trabajo, han laborado por temporadas codo a codo y lo siguen haciendo, aunque ahora sea a cierta distancia. Su presencia en este evento es muestra de tal colaboración. Debo resaltar a Antonio González Quintana, Olga Pedierro, Laura Ureña y Marisol Mesa. Nos honran con su presencia los directores de archivos de Cuba, Puerto Rico, Cataluña, Haití y Colombia, Martha Ferriol, José Flores, Ramón Alberch, Wilfrid Bertrand y Armando Entralgo Merchán. En estos años pasados hemos recibido una asistencia

fundamental del Archivo Nacional de Cuba en tareas de asesoría y educación. Gracias en buena medida a la colaboración del Sistema de Archivos de Cataluña pudo montarse la Maestría en Archivística en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Debo recordar que el Archivo General de Puerto Rico y el Archivo General de la Nación de Venezuela estuvieron prestos a ayudarnos en los tiempos iniciales todavía plagados de incertidumbres. Debo significar también la presencia de Juan Manuel Pérez, ejecutivo de Vinfra S. A., entidad que nos ha ayudado con generosidad increíble a avanzar en el dominio de tecnologías informáticas. Por desgracia, algunos de los colegas de otros países que nos han acompañado en el día a día no se encuentran hoy entre nosotros, como son Pedro Roig, Álvaro González, Manuel Romero Tallafigo, María Fernanda Galán, Luis Montes de Oca, Maritza Dorta y Adalberto Cebrián.

No puedo dejar de significar que los procesos transformativos logrados han partido de una disposición del presidente Leonel Fernández, quien instruyó al ministro de Cultura, Lic. José Rafael Lantigua, a recabar la participación de la Academia Dominicana de la Historia en la tarea de reorganizar el Archivo General de la Nación. A lo largo de la gestión, hemos recibido el apoyo patente de altos funcionarios del Gobierno, de manera expresa del señor presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, y del señor vicepresidente, Dr. Rafael Alburquerque, quien nos honra con su presencia, en señal del peso que el Gobierno dominicano le ha concedido a la temática archivística. Estamos seguros que, gracias a ese apoyo gubernamental, a la mística sostenida de los jóvenes archiveros formados en estos años y a su eficacia creciente, que por cierto me hizo notar ayer Laura Ureña, nos encontraremos en condiciones para continuar las sendas trazadas hacia metas más ambiciosas en beneficio del pueblo dominicano.



El vicepresidente de la República, doctor Rafael Alburquerque, quien presidió la mesa principal del III Encuentro Nacional de Archivos, escucha el discurso de apertura pronunciado por el director general del AGN, doctor Roberto Cassá, en la inauguración del evento. Le acompañan, a su derecha, Carmen Beatriz Rodríguez y Diómedes Núñez Polanco; a su izquierda, Sarah Güemez y Gregorio Lora. Foto: Área de Fotografía del AGN.

Conclusiones del III Encuentro Nacional de Archivos de la República Dominicana

Los participantes del tercer congreso de archivistas de nuestro país, celebrado durante los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2010, en el Auditorio Dr. Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores, dedicado al tema de los «sistemas institucionales de archivos», hemos acordado expresar las siguientes conclusiones:

Se constatan los avances de diversas instituciones públicas y privadas en la organización y consolidación de sistemas institucionales de archivos modernos y eficientes. Especialmente promisorios son los esfuerzos que se vienen realizando en las instituciones públicas.

Se evidencian cambios positivos y a tiempo, los cuales han sido motorizados por la preocupación de los incumbentes de las instituciones, la formación archivística y las asesorías que viene impulsando el Archivo General de la Nación, a través de su departamento del Sistema Nacional de Archivos.

Se demuestra la impronta de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de archivo y la necesidad de alianzas entre archivos, informáticos y especialistas de otras ramas del conocimiento para lograr la interdisciplinariedad que debe caracterizar a la actividad y garantizar altos niveles de eficiencia, eficacia y competitividad al servicio del Estado de derecho y la transparencia.

Todos estos avances deben tener en cuenta la finalidad de la función de los archivos en cuanto a eficientizar la gestión de las entidades a las que se deben, sobre todo, en referencia al servicio a los ciudadanos en aquellas instituciones donde se custodian documentos públicos que garantizan sus derechos.

Se reconoce el apoyo del Poder Ejecutivo a la labor que realiza el AGN para el desarrollo de un Sistema Nacional de Archivos moderno que cumpla con su misión de salvaguardar el patrimonio documental bajo las condiciones de centralización normativa y descentralización operativa. El apoyo del Gobierno constituye un estímulo de importancia en la tarea de conformar el sistema y para el desarrollo de la archivística en nuestro país. En tal sentido, se solicita la publicación en la *Gaceta Oficial* del decreto Núm. 129-10, de fecha 2 de marzo de 2010, que establece el Reglamento de aplicación de la Ley 481-08 que crea el Sistema Nacional de Archivos.

La identificación de las amenazas, debilidades, oportunidades y fortalezas nos compromete a trabajar por la transformación de nuestras instituciones de archivo que nos sitúen en entornos más competitivos y a partir de la cual se derivaron los siguientes retos:

Conformación de los sistemas institucionales de archivos, mediante la creación de verdaderos archivos centrales en la administración pública conforme a la Ley General de Archivos, que cumplan con la función de organización y control de toda la documentación institucional, y se responsabilice a los directores departamentales de la gestión documental a todos los niveles, a fin de garantizar el ciclo vital de la documentación que generan hasta su transferencia definitiva a los archivos históricos.

Para esto último se hace necesaria la confección de manuales de procedimientos, conforme a las normas que se desprenden de la Ley 481-08 y su reglamento de aplicación, que permitan a los archivos centrales orientar y supervisar a los archivos de gestión de cada institución.

Normalización de los procesos archivísticos a partir de la formulación de criterios comunes que posibiliten homogeneizar la actividad y avalen el tratamiento y uso de la documentación.

Un reto que no podemos postergar se refiere a la preservación de la documentación de los archivos en todo lo que se refiere a la conservación preventiva. Hemos visto la necesidad de desarrollar planes contra desastres naturales que puedan dañar seriamente los archivos y el patrimonio cultural en general, con criterios y pautas que ayuden a atender las contingencias en momentos difíciles, como los que siguieron a la tragedia del terremoto en Haití del 12 de enero de este año.

Uso de las herramientas de la planificación estratégica, las cuales están igualmente disponibles para el rediseño de las funciones y objetivos de los archivos; en ello puede ser útil la definición y análisis de los escenarios deseables, convenientes y factibles para promover el trabajo conjunto, la integración de esfuerzos y de formación de capacidades.

Contar en nuestro país con una ley de trámite y formación de expedientes en la administración pública, la cual facilitará el desarrollo de la gestión documental bajo los principios y métodos de la archivística contemporánea. Desterrando así la mala práctica de desglosar los expedientes en las oficinas públicas, después de lo cual su reintegración se vuelve casi imposible.

Avanzar en las conquistas para conseguir un mayor reconocimiento a la profesión de archivista, y por tanto de su remuneración, a fin de lograr mayores espacios y participación en la toma de decisiones de la administración. Los archiveros incidirán mediante acciones de difusión cultural, en una mayor visibilidad de la actividad profesional que realizan al servicio de la sociedad.

Después de agradecer a nuestros invitados internacionales de Colombia, Cuba, España, Haití y Puerto Rico, y felicitar al Comité Organizador por el éxito del evento, se concluye con un reclamo en cuanto al compromiso de los archivistas dominicanos para el desarrollo de la archivística moderna en el país y el establecimiento, con el concurso de autoridades, responsables de oficinas y archivistas, de un moderno Sistema Nacional de Archivos en un plazo razonable.

Santo Domingo, 13 de noviembre de 2010.



Portada del *Islario general de todas las islas del mundo* (alrededor de 1560), Alonso de Santa Cruz. Foto: puertogaboto.blogspot.com/2007/03/puerto-gabo.

HISTORIA Y DOCUMENTOS

«La Isla Española o Santo Domingo» en el *Islario general* de Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo mayor de Carlos I y Felipe II

Luis Alfonso Escolano Giménez

Resulta indiscutible la influencia, e incluso en numerosas ocasiones el determinismo, que ejercen los factores geográficos sobre casi todos los aspectos de la vida humana, por ejemplo la forma en que se organiza cada sociedad en un territorio concreto. Esto abarca desde su vestimenta y sus actividades económicas hasta otras dimensiones más espirituales, por decirlo así, tales como sus creencias, carácter y actitud ante la vida, es decir, lo que suele denominarse idiosincrasia o índole de los pueblos.

Como es obvio, el caso de la naturaleza de La Española no es una excepción, sino más bien todo lo contrario. El propio hecho de su condición insular es, sin duda, uno de los elementos que más han condicionado, o al menos afectado, su desarrollo histórico y esa es claramente la principal razón del interés que ofrece el estudio de la geografía para el conocimiento de la historia dominicana.

El origen de la investigación geográfica y, por ende, cartográfica, acerca de La Española se remonta, como es bien sabido, a los primeros tiempos de la exploración, conquista y

colonización de América, cuyo primer territorio descubierto por los españoles, de importancia para ellos, fue precisamente dicha isla. No en vano puede afirmarse, como hace la antropóloga estadounidense Lynne A. Guitar, que «en un sentido muy real La Hispaniola fue la cuna de lo que llegaría a ser llamado *americanos* y cultura *americana* –un pueblo y una cultura tripartitos: indio, africano y europeo». Si bien «no sobrevivió a la conquista inicial del Caribe», el sobrenombre que Pedro Mártir de Anglería dio a La Española, a la que llamó «madre de las otras islas», se reveló muy acertado.¹ Por su parte, el gran historiador dominicano Américo Lugo denominó a La Española «isla sagrada de América».²

En cualquier caso, las islas en general siempre han atraído sobre sí la atención de la geografía y la cartografía clásicas, dentro de las cuales dieron lugar incluso a un género específico: los llamados islarios. Una de las muestras más acabadas del mismo es la obra de Benedetto Bordone que lleva por título *Libro di Benedetto Bordone. Nel qual si ragiona de tutte l'isole del mondo...* Bordone «comienza su descripción por las islas del *Oceano Occidentale*», y en «una anotación marginal que se lee en la parte del índice correspondiente a las islas de este océano» el autor señala que «*queste tutte son per levante alla Spagnola*», es decir, que todas ellas se encontraban al este de La Española. Se trata de un «gesto de prudencia» que, a juicio de la geógrafa argentina Carla Lois, «parece hablar de un océano en expansión, que podría aportar más islas al poniente» de La Española, dado que la edición de la mencionada obra de

¹ Lynne A. Guitar, «Criollos: el nacimiento de la identidad americana y de la cultura americana en La Hispaniola», en *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Núm. 34, 2003, pp. 111-129. La cita de Pedro Mártir de Anglería en: *Pedro Mártir de Anglería, primer cronista de Indias: Décadas del nuevo mundo*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1989, cuarta década, libro 1. Guitar no indica la página.

² Américo Lugo, *Escritos históricos*, Andrés Blanco Díaz (editor), Archivo General de la Nación, Vol. C; Banreservas, Santo Domingo, Editora Búho, 2009, p. 400.

Bordone data de 1528,³ cuando aún no habían concluido las exploraciones del litoral americano. Cabe subrayar el hecho de que La Española era vista como el principal punto de referencia cartográfico, por tratarse de la primera tierra del Nuevo Mundo que había sido descubierta, conquistada y colonizada por los europeos.

En la introducción de su obra, Benedetto Bordone sugiere que con ella «actualiza los conocimientos sobre las islas: indica los nombres antiguos junto a los modernos y también incluye las islas recientemente encontradas de las que no se tenía noticias porque anteriormente *le lor navigationi no investigatorono piu altre che quello che da gli loro antichi ritrovarono scritto*».⁴ En efecto, los descubrimientos atlánticos que se habían venido sucediendo sin interrupción desde finales del siglo xv reactivaron de forma muy notable el interés hacia los islarios.

En este contexto de gran efervescencia cartográfica y geográfica se ubica el famoso *Islario* de Alonso de Santa Cruz, cuyo título completo, *Islario general de todas las islas del mundo dirigido a la S. C. R. M. del rey don Phelipe nuestro señor por Al^o. de Santa Cruz su cosmógrafo mayor*, revela con claridad el ambicioso planteamiento de la obra. El autor, que nació en Sevilla alrededor de 1505 y murió en Madrid en 1567, participó en la expedición de Sebastián Cabot (o Caboto) de 1526, hacia la Especiería, en busca de las islas de Tarsis, Ofir, Cipango y Catay, en calidad de veedor, «pues era hijo de uno de los armadores que mayor aporte económico había hecho para esta empresa». Aunque no llegó a cruzar el estrecho de Magallanes, Cabot sí «se internó en el Río de la Plata

³ Carla Lois, «*Mare Occidentale*: el territorio atlántico en los mapamundis del siglo xvi», en Perla Zusman, Carla Lois y Hortensia Castro (editores), *Viajes y geografías: exploraciones, turismo y migraciones en la construcción de lugares*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, pp. 33-50; véase p. 41.

⁴ *Ibidem*. La autora cita el *Libro di Benedetto Bordone. Nel qual si ragiona de tutte l'isole del mondo con li lor nomi antichi & moderni, historie, favole, & modi del loro vivere, & in qual parte del mare stanno, & in qual parallelo & clima giacionno*, Venecia, 1528, p. 2. («Sus navegaciones no investigatorono más allá de lo que encontraron escrito de sus antepasados»). La traducción es nuestra).

y en el Paraná, fundando el asiento de Sancti Spiritus, donde se encontraba Alonso cuando el ataque y destrucción por los indios», del que se salvó «milagrosamente», y en 1530 regresó a Sevilla. Toda la experiencia acumulada en estos viajes fue muy importante para «sus trabajos náuticos y geográficos», entre los cuales se encuentra la obra cumbre de Santa Cruz, el *Islario general*, que es «un derrotero de todas las costas del mundo conocido, basado en los más recientes viajes». Tal como subraya Héctor José Tanzi, «sus mapas son también muy prolijos y bastante acertados» en lo relativo a América.⁵

El manuscrito completo del *Islario* de Santa Cruz debió terminarse hacia 1560, y en él su autor aborda el estudio del conjunto de islas, al tiempo que plantea que es «una obra que reúne la cosmografía, la geografía y la corografía». Por consiguiente, «los textos descriptivos se alían con láminas cartográficas [...], en las que encontramos un extenso y exhaustivo inventario isleño». Santa Cruz advierte que «la materia de la geografía consiste en la cantidad o medida de los lugares», por lo que no es extraño que «en sus mapas corográficos o regionales, las islas aparezcan alineadas, es decir, repitiendo un patrón estético que no está vinculado con la posición geográfica *real* de las islas y que parece un inventario sin pretensiones de estricta georreferenciación».⁶

La obra comienza con una dedicatoria dirigida al rey Felipe II por el autor, en la que este justifica su trabajo y explica diversos conceptos geográficos. El breve capítulo titulado «Introducción a la Sphera», que precede al *Islario* de Santa Cruz, constituye «una síntesis o compendio que tiene algo de prontuario, recopilación y sinopsis del pensamiento astronómico del autor, de cómo la Tierra se inscribe en el Universo». El hecho de abrir su trabajo con este

⁵ Héctor José Tanzi, «Reseña de *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*, por Mariano Cuesta (Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo), 2 ts., Madrid, 1983 y 1984; y de *Alonso de Chaves y su Espejo de Navegantes*, con transcripción, estudio y notas por Paulino Castañeda, Mariano Cuesta y Pilar Hernández (Instituto de Historia y Cultura Naval. Museo Naval). Madrid, 1983», en *Revista de Historia de América*, Núm. 98, pp. 169-172; véanse pp. 170-171.

⁶ C. Lois, ob. cit., pp. 41-42.

compendio «es una manifestación expresa de que la obra a la que encabeza es puramente geográfica sin perder su valor cosmográfico». Dicha síntesis teórica está basada, «fundamentalmente, en la autoridad de Claudio Ptolomeo».⁷ En efecto, Alonso de Santa Cruz, el primer cosmógrafo que recibió oficialmente este título, «une a su trabajo geográfico-cartográfico la tradición humanística, ya expresada en su *Libro de las longitudes*», así como la experiencia acumulada «con los nuevos descubrimientos». Gracias a tales aportes, el autor escribió «una obra que responde a esta situación»: el *Islario general de todas las islas*, que es «tratado geográfico y atlas al mismo tiempo, como la *Cosmografía* de Ptolomeo».⁸ El *Islario general* propiamente dicho consta de cuatro partes, la primera de las cuales se refiere al Atlántico Norte; la segunda, al Mediterráneo; la tercera, a África y el océano Índico; y por último, la cuarta, a América.

Las lógicas limitaciones que presenta el trabajo que motiva estas líneas, así como sus características peculiares, no restan un ápice al valor del mismo, sino más bien al contrario, toda vez que se trata de un documento excepcional, por cuanto revela el nivel del «conocimiento científico que tenían los españoles del mundo y, en particular, del continente más nuevo».⁹ Es indudable el interés que tiene el *Islario* de Santa Cruz para el estudioso de esa época, dada la utilidad de su contenido, que proporciona un material muy rico para posibles investigaciones sobre aspectos relacionados, entre otras disciplinas, con la geografía, la cartografía, la filología, la botánica, la zoología y, por supuesto, de forma aún más relevante, con la historia.

Por dicha razón resulta tan llamativo el hecho de que esta obra sea relativamente poco conocida, pese a algunas ediciones como las de la Real Sociedad Geográfica de España, en 1918 y 1920, que emplearemos en este artículo para reproducir el texto de Santa

⁷ Mariano Cuesta Domingo, «Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación», en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 30, 2004, pp. 7-40; véase p. 34.

⁸ Remedios Contreras Miguel, «Diversas ediciones de la *Cosmografía* de Ptolomeo en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXX, cuaderno 2, mayo-agosto, 1983, pp. 245-324; véase p. 270.

⁹ H. J. Tanzi, ob. cit., pp. 171-172.

Cruz, y las de Mariano Cuesta Domingo (*Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*), en 1983-1984 y 2003, respectivamente. Sin embargo, el desconocimiento acerca de este trabajo se remonta en el tiempo, varios siglos atrás. Así, Antonio Blázquez señala que hacia 1539 Carlos I ya había encomendado a Santa Cruz «la formación del Islario general», pero este se consideró «perdido hasta que en 1909 el jefe de la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España», Antonio Paz y Meliá, «pudo comprobar que figuraba catalogado como de Andrés García de Céspedes». Paz lo hizo constar en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, donde consignó «las alteraciones que Céspedes había introducido en la obra de Santa Cruz para hacerla pasar como suya». Céspedes ocupó el cargo de cronista y cosmógrafo mayor entre 1596 y 1611, por lo que tuvo que modificar los datos relativos a la dedicatoria, que en el caso de Santa Cruz estaba dirigida al rey Felipe II, y en el de Céspedes se refería a Felipe III.¹⁰

No obstante, en honor a la verdad, es necesario resaltar la importancia de otros investigadores que, antes de que lo hiciera Paz y Meliá, «habían sospechado la superchería de Céspedes». Entre ellos, Blázquez menciona tanto a los españoles Fernández de Navarrete y Puente y Olea, como al austriaco Franz R. von Wieser, quien publicó parte del *Islario* en Innsbruck, en 1908, bajo el título de *Die Karten von Amerika in dem Islario General des Alonso de Santa Cruz, Cosmógrafo Mayor des Kaisers Karl V.* Von Wieser se basó en tres manuscritos, dos de los cuales se encontraban en Viena y el tercero en la ciudad francesa de Besançon, procedente este último de la biblioteca del cardenal Granvela. Del simple coitejo de dichos manuscritos con el que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid se deduce la autoría de Santa Cruz, aunque el estudio de Paz y Meliá «resolvió definitivamente en un orden de hechos la apócrifa paternidad de Céspedes».¹¹

¹⁰ Antonio Blázquez, «Alonso de Santa Cruz», en *Islario general de todas las islas del mundo*, Madrid, Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica; Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1918, pp. 5-11; véanse pp. 8-9.

¹¹ *Ibidem*, pp. 10-11.

«La Isla Española o Santo Domingo», titula Alonso de Santa Cruz la parte que dedica a nuestra isla, en la que recoge una extensa y variada información de carácter histórico, geográfico, botánico, zoológico y económico acerca de sus diferentes áreas, las cuales describe en forma bastante detallada y con un grado de precisión muy considerable. El autor menciona dos de los nombres que los indígenas daban a la isla, llamada por ellos Quezqueya o Haytí, y explica también el modo en que supuestamente llegó Colón a La Española desde Cuba, donde preguntó por Cipango y cuyos nativos, al creer que buscaba el Cibao, le indicaron cómo llegar hasta allá. Por otra parte, Alonso de Santa Cruz ubica la villa de Puerto Real en el mismo lugar que ocupó el fuerte de La Navidad, lo cual vendría a refrendar el dato ofrecido por Emilio Rodríguez Demorizi cuando sitúa esa población, que fue fundada en 1504, en el actual emplazamiento de la ciudad de Cabo Haitiano.¹² En efecto, el accidente de la nao «Santa María», con cuyos restos se construyó dicho fuerte, tuvo lugar «al noroeste de la Punta Picolet o Punta Santa, es decir, [...] entre la barrera oblicua que bloquea la bahía de Cap Haïtien y un núcleo de arrecifes al noroeste» de la misma.¹³

Uno de los aspectos más interesantes de este trabajo es la gran cantidad de topónimos que proporciona, entre los que se encuentran numerosos ríos, como por ejemplo los siguientes: Atibori o Hatiboni (Artibonito), Eyuma, Eyaque, Yuaiba o Neiba, Niçao, Juigua, Haina, Nigua, Oçama, Macorix, Ocoa, Duey, Escovar, Yaguaçán, Sanita, Abaçao, Cotini, Cibao y Yuna, que en algunos momentos se confunde con el río Yuma o Quiabán. Con respecto a los lagos y lagunas, el autor señala el de Xaragua, que «tiene una isla en medio desierta llamada Guarizaca», y «vezino a él entre él y la mar» ubica

¹² Emilio Rodríguez Demorizi, «Blasones de la Isla Española», en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año I, Núm. 1, enero-marzo, 1938, pp. 38-40; véase p. 39.

¹³ Virginia Martín Jiménez, «El primer asentamiento castellano en América: el fuerte de Navidad», en Antonio Gutiérrez Escudero y María Luisa Laviana Cuetos (coordinadores), *Estudios sobre América: siglos XVI-XX. La Asociación Española de Americanistas en su vigésimo aniversario*, Sevilla, Asociación Española de Americanistas, 2005, pp. 463-482; véase p. 467. (La obra es una publicación electrónica en CDROM).

otro lago que «tiene el agua medio dulce y medio salada», y afirma que junto al lago Xaragua hay uno, «dicho Xainagua de agua dulce», así como dos más, llamados Guaca y Barbaco.

Santa Cruz mezcla luego lo legendario con lo real cuando sitúa «otro lago en unos collados y cumbres de unas sierras, llamadas Ynozinhibahaino distante de la ciudad de Sancto Domingo por quinze o diez y seis leguas al qual por muchas partes no se puede subir tanto es la aspereza y el frío de la sierra». El autor incluso llega a dar crédito a las leyendas que decían que en dicho lago se escuchaba «un tan gran ruydo que espanta a quien lo oye», y se hace eco de que «ay algunos que afirman parescer aquel sonido tan espantoso de humanas voces o otros animales» y que en el lago, que «algunos creen ser ojo de mar», nacía «un río llamado Pani». Por último, en este capítulo de mixtificaciones también debe incluirse la referencia que hace el autor a las *ciguabas*, que se encontraron en la provincia de Çabana de Guacayarima, y quienes según su descripción eran seres humanos, ya que las denomina *gentes*, «salvages [...], ligeros como ciebros y mudos».

Santa Cruz enumera asimismo una buena parte de los accidentes costeros de La Española, como los cabos del Engaño, Cotubane, del Cabrón, Francés, Rojo, Tiburón o Sanc Miguel, la Abacoa y Guarique; las bahías de Samaná e Higüey; las puntas de Cayzedo, Niçao, Sanc Nicolás y Monte Crixto. Entre las islas e islotes adyacentes a sus costas, el autor menciona las de Zecheo, la Mona, Sancta Cathalina, Saona, Beata, Altovelo, Yabaque, Nabaça, Guanabo, Camito, Tortuga y los Roques; por lo que se refiere al relieve, consigna la existencia de las sierras del Cibao, y con relación a los puertos, incluye los de Puerto Viejo y Puerto Hermoso.

En cuanto a las poblaciones, aparte de la ciudad de Sancto Domingo, algunas de las que cita Santa Cruz son la Concepción de la Vega, Sanctiago, Monte Crixto, Açua, Sanc Joan de la Maguana, Bonato (Bonaó), Lares, Puerto de Plata, Isabela y Villanueva de Yacuymao (ambas ya deshabitadas entonces), Salvatierra de la Çabana, La Yaguana y Aurrequillo. Esta última palabra es evidentemente una deformación, derivada del nombre de Enriquillo, ya que Santa Cruz indica que se trata del lugar que «le otorgó

Vuestra Magestad por bien de paz, a un yndio cacique llamado Don Enrique y cristiano bautizado que anduvo mucho tiempo alçado y revelde contra los cristianos haziéndoles mucho daño».

Resulta muy significativo el hecho de que la toponimia de la isla, según puede apreciarse mediante una lectura atenta del *Islario* de Santa Cruz, estuviera ya casi consolidada tan solo cincuenta años después de su descubrimiento. Por ello no es fácil comprender algunas polémicas generadas en torno a ciertas cuestiones de carácter onomástico, en casos como por ejemplo el de Alto Velo vs. Alta Vela, que podrían encontrar una correcta solución si se acudiera con más asiduidad a las fuentes antiguas. Al final del *Islario*, como cabía esperar, hay una serie de mapas de gran calidad, entre ellos el correspondiente a La Española, en los que pueden encontrarse, con sus respectivas denominaciones, muchos de los ríos, cabos, islas, islotes y poblaciones que el autor enumera a lo largo de su obra.

En conclusión, puede afirmarse que nos encontramos ante un cumplido ejemplo del nivel que habían alcanzado a mediados del siglo XVI la geografía y, en particular, la cartografía y la corografía, en tanto en cuanto esta última se ocupa específicamente de la «descripción de un país, de una región o de una provincia».¹⁴ Una buena muestra del interés que sigue suscitando hoy en día este excepcional trabajo de Santa Cruz es la atención que le prestan numerosos especialistas, como en el caso de algunos estudios recientes, entre los que cabe resaltar el realizado por la filóloga española Rosa Pellicer desde una perspectiva literaria, acerca de la descripción de América en el *Islario general*.¹⁵ Por todos los elementos que contiene, cabe subrayar de nuevo que dicha obra constituye sin duda una muy valiosa aportación al conocimiento científico de, y también sobre, la época en que aquella se escribió.

¹⁴ *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición, Real Academia Española, 2001; véase la entrada «corografía».

¹⁵ Rosa Pellicer, «América en el *Islario general* de Alonso de Santa Cruz», en *Edad de Oro*, Vol. 29, 2010, pp. 255-272.



Mapa de la Isla Española. *Isario general de todas las islas del mundo* (alrededor de 1560), Alonso de Santa Cruz. (<http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/>)

La Isla Española o Santo Domingo*

Alonso de Santa Cruz

La isla de que al presente queremos tratar es una de las ynsignes islas del mundo assi en su grandeza y assiento como en bondad de cielo y ayre saludable de que goza y de suelo tan fértil y abundante de todas las cosas necesarias a la vida del hombre que sin duda en este caso excede a todas las del mar Oceano occidental y aun pudiera contender con algunas de las mas yllustres de Europa si el asiento y cielo oviera correspondido la cultura y bivienda de los habitantes, pues por culpa y error de fortuna ha estado como real y magnifica casa abitada de vil y abieto huesped, pero pues la ha Dios venido a visitar con su gracia esperarse ha della en lo por venir por la largueza y beninidad que naturaleza tuvo en dotalla de tan rico y fertil suelo, que podra ser emula no solo de las mejores islas, pero de las mas aventajadas provincias del mundo; hecho fue por cierto eroico y de magnanimo coraçon el que concibio el pecho que le estava como esperando tan gran pielago de islas como en este mar ay con una tal entre ellas que fuese como princesa y reina dellas y no solo esto pero que fuese escala

* El texto que se transcribe a continuación ha sido fijado por Antonio Blázquez en la edición de 1918: Alonso de Santa Cruz, *Islario general de todas las islas del mundo*, Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares.

o passo para descubrirse tanta grandeza de mundo que ponga orror y espanto averse tal ygnorado y tener el diablo tan lato ymperio y tan lleno de vasallos y servidores del qual, mediante Dios, sera alañado y triunfara aquel a quien todo el orbe es bien que sirva y adore. Fue pues esta isla en el primer viage de tres que hizo Don Crixtohal Colon descubierta luego que tomo lengua en la ysla de Cuba en el puerto de Baracoa por un hierro de pregunta y respuesta (puesto que ya ella no se podia dexar de descubrir por estar tan cerca) porque el pregunto a los Indios de la dicha ysla acaso de ventura por Cipango y ellos, con estar muy agenos de entendelle, pensaron por la venzindad del vocablo que el errava y corruptamente preguntava por Cibao que es un cierto lugar do avia unas minas de mas fino oro desta isla y haziendo señas le repetian: Cibao, Cibao, y le encaminaron a ella. El chronista Pedro Martir usa mal de este vocablo en el capitulo septimo de la tercia decada do dize llamarse esta parte de Cibao, Cipango y de aqui por excelencia toda la ysla llamarse Cipanga, pero el se engaño o vso con mucha licencia de la voz por dezir Cibao, Cipango por que a ser asi resulta que o Don Cristobal Colon fue propheta en le saber a la ysla el nombre, siendo incognita, o lo oyo y supo de otro y entonces no fue el primer descubridor, pero mas creo aver usado largo Pedro Martir en la voz de Cipango por Cibao porque adelante torna a dezir Cibao como es su propio nombre, de donde es de / notar aver concebido Colon la demanda de la Isla de Cipango que en la tercera parte descrivimos y diximos estar pasado el Oriente nuestro hazia el Occidente entre las de Vuestra Magestad, de la qual avia ya una fama divulgada y si assi es no yva en demanda de las Esperides como a Gonzalo Hernandez le parecio, pues no pregunto por ellas y pregunto por Cipango señaladamente assi que luego parescio sosegar su animo en esta que fue como pronostico que avia de tener y tenia entonces el principio de todas, y assi dexando aquí treynta e ocho hombres en un puerto que el llamo Puerto Real a la parte del norte de la Ysla y el se bolvio a dar quenta dello a su Rey como buen servidor. Llamavase esta ysla, a quien el Almirante Colon puso nombre de Española, por los naturales y antiguos della, Quezqueya, que en su lengua sonava cosa

que en grandeza excedia a todas por que pensavan que por ser tan grande era todo el mundo y que no avia en el mas della y sus yslas adiacentes, por tanto visto por ellos otra cosa al tiempo que llegaron los nuestros perescio este nombre peresciendo el effecto que ellos exprimian por esta voz Quezqueya, y entre ellos quedole otro nombre que tambien tenia que era Hayti, aunque segun su lengua este nombre no exprime tanto la ysla como los montes della y asperezas, que asi llamavan a los montes universalmente como tenga muchos esta ysla, de la antiguedad della por no tener los naturales escrituras y ser tan nuevamente venida a noticia de los que pensavamos que no avia mas mundo de Asia, Africa y Europa; solo se puede saber dellas ser antigua fama que sus antepasados avian venido de una ysla llamada Matinino de quien abaxo diremos a poblalla que estava desierta, los quales dizen aver venido con gran numero de canoas (que son los barcos con que ellos navegan como luego diremos) y aver aportado a una provincia desta ysla que ellos llamaron Caonao que es cerca de do aporto con su Armada Colon y ursuparon unas muy fertiles Riberas que un rio que ellos llamaron Bahuaoni tenia, donde hizieron la primera casa. En la ysla que llamaron Çamuteya que despues por largos siglos tovieron por casa sancta do concurrían despues a hazer fiestas que ellos llaman Areitos, hasta desde lo mas lexos de la ysla quando ya se avian estendido por ella y donde todos venian a offerer como a casa sancta de su Religion como hazian los de Canaria a su Tirma como alli diximos, lo qual dexaron de hazer e yr en peregrinacion despues que los crisptianos alli aportaron y luzieron su asiento, y que antiguamente su comer eran raizes diversas como maiz, Palmas, Guayaguas, Guayacos, Cibaros, Cabayos, Maycoanes y otros muchos generos de raizes, lo qual dizen ellos avelles por mucho tiempo durado de rusticidad hasta que un aventajado entre ellos que llamavan Bohitio, que tenian en / lugar de philosopho, les mostro el uso de la yuca y ajes, que son dos mantenimientos principales que ellos tienen y esto como alavandose ser muy politicos en tener esto, y que aunque el primer Bohitio no supo la perfiction de la yuca, por que muchos se morian con ella, otro Bohitio dio la yndustria de como la avian de

comer lo qual oy dura entre ellos; estava dividida esta ysla en muchas provincias o reinos cuyos Reyes ellos llamavan Caciques pero todos reconocian a cinco superiores entre los quales estava la ysla toda repartida por que a la parte oriental estava la que se llamava Caicimu que en su lengua suena la cara de la ysla, el qual reino se estendia hasta el rio de Hocama o Haina, que pasa por Santo Domingo y los montes de Hayti hasta el rio Yuna, que va a dar en la mar, dentro del qual avia otras provincias como Higuei, Aromaña, Cire, Aicagua, Baguimaho, Macorix, Caiacoa, Guahiyagua, Guanania, Xagua, Arabo, Hazoa, todas con sus Caciques que obedecian al mayor; el segundo reyno o parte principal desta ysla era dicho Huabo, que se terminava por Xamana, y el golfo de Aicagua y por el rio de Yuna por donde se apartava de la provincia de Caicimo hasta el rio de Camo y por la parte del Norte va hasta el rio de Yacica; tenia provincias Xanama, Canabacoa, Cuhobo y otras; el tercero era dicho Cayahabo, desde Cayhabo hasta Monte Cristo y hasta el rio Yaque y por el arriba hasta Cibao y a los nacimientos de Mao, y pasada la sierra del Cibao por el rio de Naiba hasta la mar de medio dia y bolviendo la costa hasta Santo Domingo y tenia otras provincias como Magua, Cacubana; llamavase los desta provincia Macorisces diferenciados en lengua de los restantes de la ysla; tenia otra que tambien diferenciava en lengua llamada Cubana y otra Baiohaigua de diferente lengua y otras de Habau y Manahabo, Cibao, Catoy, tiene tres montes dichos Mahaiti, Hazua, Nehaimao, la quarta parte o reyno era Baionoa que es lo restante de la ysla a la parte occidental hasta la ysla de Cahaimi oy dicha Camito. Por manera que es la mas ancha de todas y tenia las provincias siguientes: Maguana y Agohaiuco, Bauruco, Dabiagua, Atibuni, Caunoa, Buiaci, Daiabouci, Guahaba, Annibici, Marien, Guarico, Amagau, Xaragua, Yaguana, Azuci, Jachi, Honoruco, Diaguco, Camais, Nebaimao, excepto lo extremo de la punta que era provincia por si llamada Guacaiarima que tiene provincias como Mavicarao, Guahagua, Tachenacabo, Nimaca, Bainao, Cahaimi, Xamarci, Manabaxao, Cabana, Habacoa, Aique-roa, tenian tambien otra división vniversal de toda la ysla en esta manera: que quatro rios principales que hazen en cierta manera

una cruz divi / diendo toda la ysla en quatro partes en esta manera: que en el medio de la ysla nacieran dos rios llamados Hatiboni, que corre al poniente y Juva que corre casi al Oriente, Yaque que nacio casi en el mismo lugar y corre a la Tramontana y Naiba que va al medio dia y estos terminos se guardavan entre ellos inviolablemente o sino una de las principales causas por que entre ellos se solia mover guerra era esta y otra por las pescarias de que ellos mucho usavan y la tercera por resistir a los yndios Caraibes quando venian contra ellos, para lo qual se juntavan aunque estoviesen muy diferentes; es muy constante opinion sin gran numero de los que ordinariamente gastavan desta ysla los yndios Caraibes o Canibales que se los llevavan para comer.

Hallase que quando Colon començo a gobernar esta ysla que tenia un millon y dozientas mill cabeças de yndios que la habitavan de los cuales (cosa por cierto monstruosa) en espacio de pocos años perecieron totalmente todos, a los quales el furor de las armas y guerra que se les hizo no fue cosa que casi hiziera sentimiento de disminucion entre ellos sino que por otras causas que comunmente llevan y toleran todos los vencidos se consumieron, tanta fue abiecion y flaqueza que tenian junto con el corage y brio mas que se puede estimar en hombres humanos, pues no supieron sufrir la adversidad que comunmente viene a los vencidos, por que viendose en servidumbre la qual les fue necesario imponer por las rebeliones y poca fee, que siempre usaron contra quien benigna y humanamente quiso usar dellos, teniendo por razon en ley de guerra derecho sobre ellos, aunque otros exageran esta servidumbre que se les ympuso, que fue universal ser tan demasiada a lo que su natural y costumbres sufria, haziendoles excesivamente trabajar a lo qual ellos no estaban usados por que como adelante diremos ellos vivian muy segun naturaleza contentos con muy poco, y asi se ahorran de mucha carga de trabajos y su vida era ociosa, a lo menos no muy fatigada, assi que muchos de la fatiga del trabajo del cavar de las minas del oro y muchos que se mataban y desesperavan a manadas, tomavan la muerte en diversas maneras, y a estas calamidades sobrevino un genero de pestilencia de unas viruelas que casi los consumio a todos los

desta ysla y las comarcas, en las que se a sacado oro tambien perecieron por las causas dichas y en las que no, eran traídos para las que los tenían, de donde la avaricia del oro se estendió a la calamidad destes yndios, de todas estas yslas, de donde parece averse cumplido unas prophecias que el diablo les havia pronosticado antes que aportase alla Colon diziendoles: aora verna una gente vestida los / quales seran total destruccion vuestra, y assi quedo uno de los mas felices y beatos suelos del mundo (como arriba diximos) como huerfano de tan ruynes cultores, pues demas de ser abiertos y claros vassallos del diablo eran yndignos de tal cielo y suelo como tenían, pues en lugar de gran numero de ciudades y pueblos de que es capaz esta ysla (y plaziendo a Dios se vera presto llena) tenían una manera de congregación de casas que ellos llamavan Buhios que eran unas casas muy viles, que los latinos llaman Mapalias y en castellano choças o cabañas, aunque algunas mejores a manera de tiendas de campo con un palo en medio o arrimadas a algunos arboles a las quales llamavan buhios entre las quales su principal cuydado era que oviese plaças para jugar en ellas algunos juegos y principalmente al batey que era juego de pelota a lo qual eran muchos dados y a corros y danças do dezian sus cantares o arritos, que ellos llamavan, donde vivian casi muy sin cuydado de todas las cosas que constituye la policia como son leyes, magistrados, orden, honrras y todas aquellas cosas en que universalmente es intentado de la republica para cumplir a los usos de la vida humana politica. Solo se usava entre ellos una diabolica y vestial religion por que la flaqueza e imbecilidad humana de que los hombres todos constan los neccesita a que imploren una consolacion o abrigo que se siente o recibe por la religion y en aquellos que estan vacuos e ignorantes de la verdadera, que es la nuestra, luego los usurpa el demonio aposessionandose dellos como hazia en estos yndios que como viese su ignorancia y craseza de entendimiento ser tanta, abiertamente se hazia adorar dellos en diversas formas las mas monstruosas que el podia apareciendoseles muchas vezes y con tanto cuydado y aficion que trayan su forma en todas las formas manuales y aun hasta imprimirselas con cauterios y otras cosas en las partes del cuerpo,

por que no solo creyan ellos ser el diablo autor de todas las cosas y quien solo podia darles lo que ellos tenian por bienes temporales, como eran sus mantenimientos todos y les poder apartar los males y adversidades como pestilencia, terremotos (que ellos llaman uracanes), que eran muy frecuentados en esta ysla, pero en todas las cosas por menudo creyan que les prestava socorro y a esta causa hasta donde se sentavan, dormian, andavan y comian lo tenian por presente expresandolo alli en diversas formas.

Los que tenian las vezes entre ellos de sacerdotes eran especie de Magos y hechiceros, y presumian tener conoscimiento de las yervas y ser medicos y responder como oraculos lo que el diablo les dezia escusandolo si faltava de aquello diziendo que lo hazia por mas bien suyo, y estos eran dichos Buhitios, y por que siempre con / mucha religion trayan la imagen y forma del diablo que ellos Zemies llamavan, eran asi mismo dichos Zemies; el officio destes, demas de lo que emos dicho, era tener en memoria y deprender todas las cosas de la origen y sucesso que avian tenido y en particular la sucesion y genalogia de sus antepasados y de cada familia en particular y de las cosas claras y dignas de memoria ansi en guerra como en paz y estas ponian en cantares para que todos las deprendiesen y cantasen con panderos y en danças y estos llamavan ellos areitos, los quales usavan mucho con otros muchos juegos y principalmente el de la pelota que llamaban el bathei.

Pareciaseles el demonio, como emos dicho, a muchos en diversas formas representando algunas vezes alguno muy noto dellos y diziendo que venia de unas partes muy deleytosas donde estaban sus mayores. Con otras muchas cosas para su perdicion.

Tenian por vicio y rito barbaro que era embriagarse con unos çahumerios que ellos llamavan tabacos, hechos de cierta yerva y puestos en las narizes con que cayan sin sentido con gran pieça y dormian como beodos con lo qual dezian que descansaban. Las camas en que dormian, que ellos llaman hamacas, a manera de unas mantas texidas prolongadas y encogidas como bolsas por las extremidades, y asidas de ciertos arboles o maderos por manera que estaban alta por la humedad de la tierra que es grande

en esta ysla. Sus matrimonios eran casase uno con dos y mas y los caciques con quantas querian con las quales no solo usavan naturalmente pero aun contra natura aunque guardavan parentesco en lo de contraer matrimonio y los señorios sucedian de tío a sobrino y no aviendo sobrino al hijo y quando estos no avia venian al mas principal de la tierra, y quando algun principal se moria las mas queridas de sus mugeres se enterravan con el y con sus joyas.

Andavan todos los hombres en general desnudos y ellas hasta que conoscián hombre y en conociendolo se cobrian una mantilla de algodón hasta medio muslo y las caciquas mugeres de los caciques hasta los tovillos y mas, y esta costumbre es comun a todas estas yslas deste arcipelago; ningun uso tenian de hierro pero en lugar del usavan piedras tan agudas y de tanta dureza que les valia lo que a nosotros herramientas, pues cortavan maderas quantas querian y de tanto grosor algunas que todos sus barcos, que ellos llaman canoas, son de un tronco cavadas por medio en quien cabra un tonel atravesado y treinta y quarenta hombres aunque ay de mas y menos capacidad. La manera con que sacavan fuego era torciendo con las manos un madero entre otros dos apretados hasta que se encendian.

Y por que hemos dicho la bondad y fertilidad que naturalmente tiene esta ysla ser una de las / aventajadas del mundo, diremos quan benignamente esta llena de riberas y rios y puertos y lagos todos muy llenos de muchos pescados y muchos mineros de metales, principalmente de oro que lo ay tan bueno en esta ysla y tan fino quanto en toda la Yndia Oriental, como adelante diremos, y de cobre y de azul y salinas naturales de sal muy excelente que parece cristal y una fuente que mana tres qualidades de agua dulce y salobre y salada y otra de tanta agua que a un tiro de vallesta va hecha un gran rio. Assi mismo de arboles de muchos generos e yervas plantas carnes en infinita copia, aves, caças, y por el contrario que parece carecer de todo animal venenoso y nocivo y en quien no es enojoso el frio ni muy fatigoso el calor. Rios principales son: Atibori, Eyuma, Eyaque, Yuaiba o Neiba, que arriba diximos ser divisores de la ysla y estar como en cruz, ay Nicao, Juigua

y Hayna, y Ocama y otros menos principales como Cotini y Cibao, do se coge mucho oro y Nacorix que es fertilissimo de pescados y otros muchos lagos. Tiene esta ysla algunos o dos insignes, el uno llamado de Xaragua que es a la parte occidental de la ysla y se estiende al oriente de hasta tres leguas y dos y menos de ancho y diez de largo de agua salada como la del mar puesto que en algunas partes esta dulce por do entran los rios en el; es muy famosa de pescados que tiene todos los que la mar excepto vallas y las mismas propiedades que la mar, llamavase Hageyguabon, tiene una ysla en medio desierta llamada Guarizaca, esta otra vezino a el entre el y la mar que algunos los hazen uno, este tiene el agua medio dulce y medio salada tiene de largo ocho leguas y de ancho tres y dos y menos, reciben muchos rios; ay otros algunos lagos en esta provincia como uno dicho Xainagua de agua dulce junto al de Xaragua y otro a la parte septentrional del de agua salada y otro llamado Guaca y otro Barbaco y otros por que estan en un valle muy principal desta ysla por la qual razon avia a la redonda muchas habitaciones de yndios por ser su principal mantenimiento de pescados; tiene otro lago en unos collados y cumbres de unas sierras, llamadas Ynozinhahaino distante de la ciudad de Sancto Domingo por quinze o diez y seis leguas al qual por muchas partes no se puede subir tanto es la aspereza y el frio de la sierra y se oye en el un tan gran ruydo que espanta a quien lo oye, que ay algunos que afirman parescer aquel sonido tan espantoso de humanas voces o otros animales del qual sale un / rio llamado Pani, y algunos creen ser ojo de mar.

De lo que en lugar de pan usavan los yndios y aun oy se usa en la ysla era de dos maneras: uno llamado maiz que es casi a manera de panizo, aunque mayores las maçorcas o espigas y mas gruesos algo los granos, y otro llamada caçabi que se haze de una planta llamada yuca la qual siembran o plantan casi como las viñas en Castilla en unos montones de tierra y entre la rayzes lleva unas como maçorcas a manera de muy gruesos nabos, los quales raen y exprimen y cuezen despues en caçuelas y sartenes a manera de tortas y despues las ponen al sol para que se enxuguen y queda buen pan llamado caçabi cuyo çumo destas es tan mortal

que mata repentinamente y con que infinitos yndios de los que atras diximos se mataron y acabaron sus dias, lo qual tiene otra propiedad maravillosa que cozido y comido caliente era a los yndios buen potage, puesto que enfriandose se torna, aunque no a ser mortal, pero de mala digestion y que haze mal estomago y cozido tanto que mengue dos partes si lo ponen al sereno dos o tres dias se bolvia dulce y usavan dello como de miel y si despues le tornavan a cozer sobre esto se tornava azedo de que usavan como vinagre. Este pan caçabi de yuca se sostiene por un año y mas sin corromperse no mojandose. Tiene y lleva la ysla otros mantenimientos que aunque no cayan debaxo de nombre de pan sirven mucho a este fin como son unos llamados ages, que son casi a manera de nabos aunque mas gruesos de que los esclavos y gente baxa se mantenian y mantienen oy principalmente en los ingenios de açucar donde anda mucha gente; su sabor es semejante al de las castanas, son de buena digestion; ay otra fructa o quasi bastimiento que llaman batatas, que es una de las buenas fructas y de mas variedad de sabores que ay en la ysla aunque semejante algo al ages, pero mas delicada y sabrosa que el; ay otra llamada mani que es como piñones con cascara de que ay gran cantidad en la ysla; ay otra planta llamada yalintia de forma de grandes verças aunque las raizes las tienen mayores y mejores que no las hojas, axi es otra planta que les servia en lugar de pimienta principalmente a los pescados; ay tambien calabças como las destas partes. Cabrylla y Senequen son especies de plantas de cuyas hojas puestas a curar en los rios, como aca el lino, y despues enxutas y mojadas a la forma de cañamo, hazen dello cuerdas y sogas para / muchas cosas de lo qual es de maravillar su reziura por el effecto que se a visto dello y es que los yndios cortavan un hierro por grueso que fuese con el dicho hilo ludiendo encima del. Ay una fructa llamada lirenes que se cria en los huertos y es como datiles gruesos y de buen sabor; ay otra fructa que llaman los crisptianos piñas y los yndios yayama, muy excellente fructa y a quien ninguna desta parte se puede comparar en hermosura de vista en suavidad y olor; es de color verde y matizada de muy subido amarillo, nasce en un cardo aspero espinoso muy salvage;

es de forma de piña por lo qual es assi llamada. Ay assi mismo en esta ysla muchos generos de arboles fructiferos y otros que sirven de madera entre los quales ay unos llamados habos cuya fructa es como ciruelas pequeñas amarillas; ay otro arbol llamado caimito cuya fructa es morada y pequeña y tiene dentro cierto licor. La madera, es buena para labrar. Ay otro arbol llamado higuero, que parece al moral, cuya fructa es como calabazas de quien los yndios solian hazer vasos para beber. Ay otro arbol llamado xagua de quien se hacen astas para lanças como de frexno. Ay otro arbol llamado bixa, aunque muy baxo el qual echa cierta fructa en capullos que quiere parescer a la del algodón dentro del qual se hazen unos granos colorados de que los yndios hazen un color como de bermellón con que se untan cuando quieren parescer feroces en la guerra y ellas para sus fiestas. Ay otro llamado Guaçuma, cuya fructa es semejante a las moras, de quien ellos hazen un brebaje con que engorda mucho y otro llamado hicaco, semejante en la hoja al madroño, aunque en la fructa no por que son unas mançanas blancas y algunas coloradas y otras algo negras. Y otro yaruma que es como higueras locas grandes; su fructa es tan larga como un dedo y como una gruesa lombriz, son del tamaño de nogales cuya fructa y hoja es buena para sanar llagas. Ay otro dicho macagua, su fructa es como azeitunas pequeñas, pero el sabor es como cerezas, y el arbol es semejante al nogal. Ay otro arbol dicho aucuba; es gentil arbol y grande, su fructa sabe a cermeñas; es de las mejores maderas y mas rezias que ay en esta ysla. Ay otro arbol llamado coper, con unas hojas grandes y redondas en quien escrivian los crisptianos como en papel y de cuya fructa se hazia un genero de pez. Ay otro llamado guanabano, el qual es alto y hermoso arbol, su fructa es grande como melones medianos el cuero o corteza es delgado / como el de una pera, la hoja del arbol es como de hechura de la hoja de la lima, y semejante a este casi es otro dicho anon. A otro llamado Gagei, que echa una fructa como higos aunque muy pequeños. Ay otro llamado guanabo que es comunmente en esta ysla, son tan grandes arboles como naranjos, llevan un fructo como mançanas. Ay otro arbol llamado mamey, el qual es de los hermosos arboles que

puede aver en el mundo, son tan grandes como grandes nogales de España. La fructa destos arboles es la mejor que ay en la Isla Española y de muy buen sabor; es redonda y con algunos cuescos; sabe a melocoton o duraznos. Ay assi mismo parras salvages que llevan uvas tintas y buenas para salvages y muchas çarçamoras del sabor de las de nuestras partes y algo menor. Ay unos cardos muy espinosos en esta ysla estremados a la vista, de donde nasce un genero de fructa dicha pitahaia, como un puño cerrado poco mas o menos, es colorada como un carmesi rosado, esta por dentro lleno de granillos sabe bien y es sana fructa y haze la orina de que las come que parece echar verdadera sangre. Ay tambien unos cardos altos que llaman cirios, son muy verdes, tan grandes como una lança de armas, tan gruesos como una pantorrilla de una pierna de hombre, nacen juntos y muy muchos, llevan una fructa colorada como un carmesi dulce y buena para comer; tiene otros arboles o cardos que llaman tunas, y la fructa tiene el mismo nombre; estos cardos o tunas llevan unos higos largos verdes colorados por de fuera con unas coronillas como los nisperos de nuestras partes, los que comen algunos destos higos la orina que echan parece pura sangre.

Ay otros muchos generos de arboles en esta ysla y de muchas diferencias y de semejança unos de otros asi en la grandeza como en el tronco y ramas y en el aspecto y fructas y algunos dellos de buen olor y de lindas flores otros de diversas fructas. Otros espinosos, otros de mala vista y otros salvages, llamo salvages a los que no tienen fructa para se poder comer, por que de los que las tienen ya los tengo dicho de los quales dire algunos y primero de un arbol que se llama espino, que es buen arbol provechoso y de buena madera, rezia y blanca.

Ay tambien pinos aunque no tan grandes y derechos como los de Cuenca y otras partes de España y llevan piñas pequeñitas y vanas, deste se saca pez como en España y en las peñas de la mar se haze otro genero de pez negra y gruesa. Ay tambien nogales grandes en los montes que a primera vista parecen a los de España excepto que las nuezes destos no son perfectas ni despiden la fructa, ni se pueden comer.

Tambien ay en esta / muchas palmas de muchas diferencias de diversas hojas y fructas y cuescos, son buenos los palmitos de llas. Ay otros generos de arboles que llaman de las quantas del Xaban, los quales son arboles altos de buen parecer y echan una fructa como avellanas y menos y no es de comer, pero sacado un cuesco que tiene negro como una pelota de escopeta, echandola en agua caliente en la ropa, xabonara como un pan de xabon. Ay assi mismo arboles de Brasil y aloe blanco. Ay tambien algunos arboles que llaman cedros aunque no lo son por que tiene algo mejor olor que los de España; no menos ay en esta ysla grandes robles naturales y de madera rezia y la hoja como los de Castilla; hazen dellos vigas luengas para las prensas, de ochenta pies de luengo y ruedas para los negocios de açucar. Lo mismo hazen de otro arbol llamado Caobon, la madera del qual es muy colorada. Ay otro arbol llamado Ceiba que es el maior arbol de todos los que ay en las Indias de los que hasta agora se an visto; dizen que ovo en esta ysla uno que quatorze hombres no lo acabavan de abraçar. Es la madera fofa y facil de cortar y de poco peso. Ay otro arbol llamado mançanillo que son unos arboles parrados o baxos e hinchense de unas fructas de mançanillas de buen olor tamañas como cermeñas pero redondas matizadas con color roxo, pero malas y ponçoñosas ellas y el arbol con las quales y otras cosas ponçoñosas usan los yndios caraibes a hazer yerva con que erbolan sus flechas. Ay tambien taray, casi semejante al de España; ay asi mismo en esta ysla muchos arboles y plantas medicinales y muy señaladas por sus excelencias, de los quales el primero que diremos es un genero de arboles que son comunes y ay muchos en estas yslas e tierra firme los quales son muy espinosos y segun su manera no se sabia determinar si es arbol o planta, haze unas ramas llenas de pencas anchas disformes, feas en el parecer y talle, las quales, machacadas quitadas las espinas primero y puesto con un paño sobre la pierna o braço quebrado, lo suelda y junta tan perfectamente como si nunca se quebrara. Ay otro arbol llamado quaiacan de los quales ay muchos en estas Yndias, la madera del qual es muy fortissima y pesada, tiene el arbol el coraçon casi negro, la hoja del es semejante a la del madroño, con este palo

se curaban los yndios del mal de las bubas y agora se trae para el mismo effecto a España. Ay otros arboles que quieren parecer a los perales de Castilla en la grandeza y altura, mas la hoja no es sino como la que tienen los granados, los yndios llaman a este arbol goaconax y ay del mucho en cantidad por los montes de los quales se saca balsamo en esta manera: de los troncos pequeños destos arboles sale dellos un licor como azeite o mas espeso de color de arroyo / claro del qual usan para las heridas frescas de cuchilladas o lançadas o qualquier otra herida reziente por que ynmediatamente restañan la sangre. Ay otros arboles llamados mançanillos que lleva cierto fructo como avellanas, tienen unas hojas que quieren parescer a las del cañamo pero mayores. Estas avellanas son buenas para purgar aunque para diversos estomagos, purganse los yndios con ellas y para el mismo effecto se traen muchas a España. Ay en esta ysla muchas matas donde se cria mucho algodón y de las que estan puestas a mano es muy mejor y mas blanco. Ay muchas higueras del infierno que los boticarios llaman tartagos; ay tambien muchas cañas maciças y gruesas como lanças mas altas que picas luengas.

Pues avemos hablado de todos los generos de arboles que se hallan en esta ysla assi de los que llevan fructas como salvages que no las llevan y de los medicinales, restanos de dezir de los arboles que se han traydo a esta ysla de España, entre los quales han sido: naranjos, limas, limones, los quales se han dado y augmentado en gran manera muy buenos dulces y agros en todas las partes de la ysla. Ay muchas higueras de higos blancos y colorados los quales ay en todo el año muchos o pocos, hazense muy bien estos arboles en esta ysla. Ay muchos granados dulces y agros, ay muchos membrillos puesto que no sean tales como los de Castilla como lo hazen los olivos que nascen y crescen y abunda de hoja, pero no llevan fructo; ay muchas palmas y muy hermosas que llevan datiles aunque no vienen a perfiction por no los saber curar; ay muchos hermosos arboles de cañafistola en muchas partes de esta ysla aunque no traidos de España, su hoja es luenga de la color de los nogales de Castilla, traese desta cañafistula muy gran cantidad della a España. Ay en ella muchas parras de las

de Castilla que lleban buenas ubas y se daría en gran abundancia si se diesen a cultivallas. Truxose así mismo de la Gran Canaria a esta ysla un árbol que falsamente llaman platano por que tiene las hojas muy grandes y algunas de más de un estado y medio y muy anchas, hazense algunos tan gruesos como un hombre, lleva una fructa que son unos granos que llaman platanos de comer, curados en cierta manera tienen sabor de higos pasados; pero lo principal y de quien más fructo viene a los desta ysla llevado de las yslas de Canaria son cañas de açucar que se han dado en tanta manera que los ingenios que ay de açucar pasan de veinte e siete que enriquecen y ennoblecen mucho esta ysla.

Yervas muchas y singulares lleva esta ysla dellas de la especie de las de aca, como chicoria, cerrajas, verdolagas, yerba mora, lanten, berbena, altamisa, albahaca, lengua, cernal, culantrillo de pozo, poleo, bledos, salvia, juncia, trebol, mançanilla, çarças, marruvios, tornasol, y algunas otras. Las de España traydas son: yerva buena, berengeñas, que se dan mejores que en España que una vez sembradas duran dos y tres años y de un estado de alto, algunas coles o berzas, repollos, perexil, berros, ravanos, lechugas, cohombros, çanahorias, apio, culantro, y otras dellas de mejor complexion y de más abundancia que en Castilla, y otras de no tanto. Otras yervas ay medicinales como unas que llaman [...] y de que ay mucha abundancia, y con quien mucho engordan los puercos y por el contrario vale para purgar a qualquiera calidad de hombre y muger o niño y otra cuyo licor en cierta manera sacado llaman balsamo artificial que para muchas cosas tienen ser mejor que el que atrás diximos. Assi mismo ay otra llamada perebecenuc, en gran cantidad, también de gran virtud para curar llagas y heridas, tiene las hojas como puntos de lança.

Tiene no menos copia de animales que emos dicho de árboles, plantas e yervas, y entre otros uno llamado hutia de quatro pies a manera de conejo sino que tiene cola como raton aunque destos animales se hallan oy pocos, y otro llamado enemi, de quien también ay oy pocos de forma de un podenco o sabueso mediano buenos para comer. Otro llamado mohuy, menor que la hutia que era manjar muypreciado entre los Caciques, y otro

llamado cori, que parece especie de conejo sin cola y el hocico como raton, son buenos de comer. Huvo en esta ysla unos perros que criavan los yndios domesticos en casa y caçavan con ellos casi todos los animales dichos y aunque en el parecer tenian mucha vezindad con los de España eran mudos, estos se comieron los primeros conquistadores padeciendo gran hambre. Avia y ay tambien ratones de España que se truxeron muchos que aca se an producido en gran cantidad como cavallos que ay tantos que se han llevado y ay para llevar a todas las partes de lo descubierto en gran abundancia y han llegado a muy baxo precio. Vacas asi mismo por que es yncrible cosa lo que se a multiplicado que basta para bastecer a muchas partes dellas de carnes, cueros, sevo y muchas se an hecho monteses, como tambien se ha hecho de los puercos que tambien se han producido en gran cantidad / y numero y muchos gatos los quales en todo tiempo del año tienen ayuntamiento con las hembras y sin el ruido que los de aca, conejos blancos y prietos. Asnos y mulas y machos y aunque atras diximos carescer de todo animal nocivo esta ysla, de los perros que se truxeron de España se ha hecho gran cantidad dellos fieros y salvages que son peores que lobos. Avia serpientes de muchas maneras sin ponçoña ninguna, lagartos muchos y lagartixas tambien de muchas suertes y maneras mas que en España; todas estas comian los yndios sacando unas culebras verdes delgadas que algunos tenian ser ponçoñosas. Pescados que eran no pequeño caudal de los yndios y su mas ordinario manjar crian muchos asi el mar como los rios y mas sanos, según la opinión de algunos que los de España, como tullos, pulpos, savalos, parguetes, robalos, coruinetas, xurales, bermejuelas, moxarras, gabinas, palometas, cacones, sardinetas, agujas, lenguados, azedias, ostras, almejas, langostas, cangrejos, camarones, xaibas, rayas, y en algunas partes muy grandes anguilas, morenas, tiburones, lobos marinos, tortugas grandes y pequeñas, doradas, pexevibuela, pescados voladores, marraxos, tollinas, vallas, y de otros generos de pescados, como es yuana, que no se sabe de cierto si es pescado o carne por que anda en el agua y fuera y aun en los arboles, es de esquisita forma la qual asi como otras muchas

demuestra en su Historia de las Indias, Gonzalo Hernandez de Oviedo.

Las vallenas por estos mares son de estremada grandeza como diximos averlas en todo el mar septentrional. El peçe que diximos llamarse vibuela ay muchos chicos y otros de mucha grandeza; aca en España dizen que los suelen llamar espada por que el hocico de arriba es a manera de una espada ancha aunque cercada de muchos dientes y colmillos con la qual mata todos los pescadores que se le ponen delante, es de comer. Los peces voladores que diximos son dichos assi por que vuelan a manadas aunque por pequeño espacio. Los mayores son como sardinas y de ay abaxo; los lobos marinos son de muchas colores y muy veloces en el andar el qual tiene por contrario muy grande, un pescado llamado tiburón que es de insigne grandeza por estos mares, por que los ay de diez e siete o diez e ocho pies de largo y ocho en redondo; tienen muy grande boca en proporcion del cuerpo con dos ordenes de dientes en ella y estos y los lobos / marinos, y caçones y tollos paren otros de su genero bivos. Suben muchas vezes los tiburones por los rios donde no son menos peligrosos que lagartos grandes en la tierra firme por que se comen los hombres y bacas e yeguas y son muy dañosos en los vados de los rios. Los marrajos son otros peces que algo quieren parescer a tiburones aunque algo mayores, no son de comer a lo menos son aun peores que tiburones tienen hasta nueve ordenes de dientes. Tortugas llevan estos mares tan grandes y algunas de tanta grandeza que tienen hasta ocho palmos de luengo y cinco mas de ancho, son de la forma de galapagos, ponen en tierra cubiertos con el arena muy gran numero de huevos donde con la calor del sol salen otras tantas tortugas dellos son buenas para comer. Ay unos peces grandes y de esquisita forma llamados manati cuya demostración pone Valdes en su historia, mayores que marraxos y muy monstruosos, tienen la cabeça como un gran buey y mayor y los ojos muy pequeños y tiene cuero y no escamas, es muy aventajado pescado que parece carne muy semejante a la de vaca o ternera, el cuero es tan grueso que hazen suelas y çapatos del, la cola coziendola o friendola se exprime della mucha manteca para comer y quemar

y aun para medicinas; cria hijos con tetas entre los braços como los lobos marinos. Estos pescan con otros peçes llamados reversos los quales acostumbravan los yndios a criar desde pequeños en agua salada y despues atavan con una cuerda y lo soltavan para que fuese como halcon a asir el peçe grande como tortugas y tiburones y el se les afierra por debaxo por que tiene en lugar de escamas muchas puas como erizo, y asi anda fatigandolo al amor del agua hasta que viene a la orilla donde el pescador lo toma. Ranas y sapos avia en esta ysla que era manjar de los yndios assi como otros pescados aunque los sapos los tienen, algunos por ponçoñosos.

Pues emos dicho de los pescados sera bien digamos de las aves poniendo primero las propias desta ysla, y despues las llevadas de España, hay muchas diferencias de papagayos de muchas colores y mixturas y un paxaro de muy estremado negror y muy pequeño aunque ay otro muy estremadamente pequeño como la cabeça del dedo, y otros que viven en manadas como gorriones y que les paresçe, de los quales es de ver su hermandad y comunion que hazen un nido tan grande como el de una cigüeña y muy mas rezio partido en muchas partes como casi celdas de panar, por manera que un nido tiene dozientos y trezientos / y assi se defienden en manada de qualquier ave de rapiña.

Otras aves ay llamadas alcatraçes como grandes anfares pardos y un pico como dos palmos de luengo y ahusado. Ay garças, falcones, alcaravanes, gruas, anades, aves nocturnas, tiene unas como vencejos y del mismo buelo y velocidad, chillan como murcielagos aunque muy enemigos dellos, y los murcielagos en esta ysla son pequeños, y las lechuzas y buhos tambien son pequeños, y ay mochuelos como los de España. Anda una ave por mar y por tierra en estas partes que los crisptianos llaman açor de agua de estraña naturaleza por que tiene el pie izquierdo de pato y el derecho de ave de rapiña con que caça y pesca.

De las traydas de España ay gallinas y gallos en mucha abundancia aunque no cantan como los de España a media noche sino a otras diversas oras del día y muchos capones que se hazen muy buenos, palomas assi mismo, duendas que crian mucho, pavos

no se hazen como en España ni ansares, aunque anades muy bien y ay muchas naturales en la ysla. Ay assi mismo de los insectos, hormigas muchas y de diversas especies, mas que en España; ay abispas, moscas, tavanos, arañas, grillos, ciento pies y gusanos de muchas maneras y unos gusanos que destruyen la madera llamados bruma que hazen mucho perjuicio en las naos, cucarachas que tienen aver venido de fuera, sanguijuelas, escorpiones, que se llaman alacranes en Castilla, mariposas y otros animalejos que reluzen de noche, y casi desta especie llaman los yndios uno que de noche le reluzen los ojos, cocuyo, tanto que a su lumbre en una sala basta para leer una carta y de que se aprovechan ellos muchos para caminar de noche oscura y para otras muchas cosas.

Dicho emos en suma la naturaleza costumbres religion y abito de los desta ysla y todas las mas cosas que de suyo produze y traydo de fuera parte benignamente recibe y procrea su suelo, que mas lo emos hecho por dar un gusto al lector y combidarlo a la larga Historia que dello todo esta tractado por quien atras diximos y por que viesen quan no sin causa al principio diximos el suelo cielo y ayres desta ysla ser de los notables del mundo; agora nos queda proseguir en la misma brevedad el suceso que se a tenido en su governacion y administracion, pues tocamos atras como y cuando fue descubierta ynterponiendo lo que se a dicho della a que el Almirante Colon se bolbio a España con las nuevas y relacion dello a los reyes / sus señores dexando en aquel castillo que diximos aquellos treinta e ocho hombres a los quales bolviendo al fin del mismo año los hallo todos muertos que bolvio en el año de mill y quatrocientos y noventa y tres con hasta mill y quinientos y una muy buena armada y entre ellos un fray Boil de la orden de Sanc Benito, de quien luego diremos y descubriendo otras yslas de camino aporto al puerto que el llamo de la Plata, que es al septentrion de la ysla, y de alli fue a la provincia del cacique Goacanagari que diximos llamarse Bainoa, que es mas al occidente de la ysla en cuya provincia el los avia dexado en un lugar que se dixo Montecristo y sabida la verdad de como eran muertos se bolvio mas al oriente do poblo un pueblo que el llamo Isabela en nombre de la Serenisima Reyna Doña Isabel. Esta fue la

primera población que ouo de cristianos en esta ysla cuyos vezinos se pasaron despues junto a donde es oy la ciudad de Sancto Domingo por ser enfermo el asiento de la Isabela, y assi mismo fundo la fortaleza que se llamo de Sancto Thomas y dexando en su lugar a Don Diego y a Don Bartholome Colon, sus hermanos, quiso dar fin en el descubrimiento de la ysla Cuba, do hallo ser ysla lo que avia pensando ser continente; tambien descubrio a Jamayca, que se dixo despues Sanctiago, y despues de buelto a la governacion por pasiones que entre el fray Boil, de quien arriba diximos que traya las vezes de Obispo y otros que se aparearon con el, fue el Rey tan mal ynformado del Almirante que le mando venir a España, y asi mismo mando venir a fray Boil y a otros cavalleros de quien se ynformo e yncrepada la aspereza que en tractar algunos avia tenido el Almirante, le torno a enviar a su descubrimiento pero asi en este medio tiempo como en el de antes mientras andava ocupado en el descubrimiento de la segunda vez, governo su hermano Don Batholome Colon, Adelantado desta ysla, con yncreibles trabajos y guerras con los yndios y en una batalla vencio uno de los cinco Caciques o Reyes principales que diximos tener la ysla llamado Guarionex con otros quatorze caciques y muchas gentes con el y sin esto se murieron muchos crixtianos y otros se le vinieron a España y algunos se le apartaron de su compañía, pero bolvio el Almirante, su hermano, a la ysla despues de aver descubierto en su tercero viage las yslas de la Trinidad y otras partes del Continente junto a ella en la provincia que agora se llama Paria y otras muchas yslas y fue a parar a la de Cubagua, oy dicha de las Perlas, reconociendo / primero a otra que el llamo Margarita, su vezina, y otras que llamo Testigos y los Roques y la de Poregari y la Orchilla y descubrio al cabo de la Vela, de las quales diremos en sus lugares.

Fue rescibido en esta ysla por Visorrey do estuvo por tres años hasta que en su lugar fue proveido por Gobernador el Comendador Francisco de Bovadilla de quien luego diremos. En este tiempo dio orden de reformar la ciudad de la Concepcion de la Vega y la villa de Sanctiago y la de Bonao las quales el mismo avia fundado en la segunda venida a esta ysla sin otras poblaciones que su

hermano, el Adelantado Don Bartolome Colon, avia fundado, que era una fortaleza que llamo el Esperança, y otra llamada Sancta Cathalina.

Fueron pues otra vez los Reyes Catholicos mal ynformados contra el dicho Almirante por lo qual acordaron de enviar en su lugar por Gobernador a un cavallero de la orden de Calatrava llamado Francisco de Bovadilla el qual, como vino a esta ysla, embio presos al Almirante y a sus hermanos a España y este governo desde el año de mill e quatrocientos y noventa y nueve hasta el año de quinientos y dos pacificamente y al fin fue removido al tiempo que otra vez el Almirante bolvia con licencia del Rey a descubrir y dizese que viniendo a esta ysla no le consentio tomar el puerto de Sancto Domingo el Comendador Bovadilla que estava para partirse a España con una armada a dar quenta de su gobierno y que el Almirante demas de lo recibir en paciencia, le aviso que no saliese del puerto por la tempestad que el conocia que se queria levantar en el mar el qual consejo repudio el Comendador y saliendo perescio el y casi toda la armada y en ella muy gran cantidad de oro del Rey y suya y de otros particulares y el Almirante, pasada la tempestad, se paso a su descubrimiento, que fue mucha parte del Continente de las provincias de Honduras y de Veragua y muchas otras yslas y despues, bolviendo por esta ysla con fatiga y perdida de su armada, paso a España a dar quenta al Rey donde, dende a poco, murio en el año de mill y quinientos y seis succediendole su hijo Don Diego Colon en la herencia y estado y despues en la dignidad del adelantamiento y governacion, pero en medio del y el Comendador Bovadilla, que diximos aver perescido en la mar, governo Don fray Nicolas Dovando, de la orden de Alcantara, el qual fue despues hecho Comendador mayor de Alcantara, estando en la governacion; este hizo muy valerosas cosas en esta ysla por que demas de acabar de pacificar y allanar la ysla hizo muchas poblaciones y lo primero fue mudar a la ciudad de Sancto Domingo de donde estava que era de la / parte oriental del rio Ocama a la occidental del, donde oy esta, labrando una fortaleza, a lo qual le movieron otras cosas y entre ellas tomo ocasion de una tormenta que llaman los yndios uracan que avia derrivado todas las casas

de la ciudad pero ella se ennoblecio en breve tiempo, por manera que se hizo ydonea para ser cabeça de obispado como oy lo es, y se resumio en ella otro obispado e yglesia cathedral de la ciudad de la Concepcion de la Vega cuyo fundador fue el Almirante Don Crixtoval, como arriba diximos; fundo asi mismo este governador una villa que llamo Sancta Maria de la Vera paz, que es cerca del lago de Xaragua, de quien ya diximos, en memoria de una victoria que alli ovo donde puso en sosiego los tumultos de los yndios desta ysla que yntentaron de revelar e con toda ella. Esto fue que ovo aqui una yndia que se dixo Anacoana que fue la señora principal de toda la ysla y como el Comendador mayor estuviere en su casa hizo llamar todos los principales de la ysla con proposito de hazelle matar a el y a todos los crixtianos y venidos, una hija desta yndia, que tenia por amiga el Comendador mayor, le aviso de la traycion y el disimulando el engaño los convido a comer en su posada y los hizo quemar a los caciques y ahorco a la Anacoana que fue causa de la pacificación de la ysla. Este lugar se despoblo despues y los habitadores fundaron otro dicho Sancta Maria del Puerto o de la Yaguana; asi mismo fundo el Comendador mayor la villa que se llama Buenaventura, ocho leguas de Sancto Domingo, y la villa de Guhaba y la de Higuei, y la villa de Puerto de Plata y Puerto Real en la misma costa donde dexo el Almirante los treynta e ocho hombres y la villa de Acua treynta e quatro leguas de Sancto Domingo, y la fortaleza de la villa de Aquino, y la villa de la Cavana, y con todas estas buenas obras y recta governacion no carescio de la mala fortuna desta ysla en hazer mal quistos a todos sus gobernadores con el Rey, y asi fue removido en el año de mill y quinientos y nueve y en su lugar nombrado Don Diego Colon, segundo Almirante, en tiempo del qual puso el Rey en Sancto Domingo unos Juezes de appellacion (que despues vinieron a ser juezes de Chancilleria) por yrle a la mano al Almirante, que fue tan bien mal quisto con el Rey por malas ynformaciones y al fin fue mandado venir a Castilla, do se suspendio la buelta por algunos años por la muerte del Rey Don Fernando de gloriosa memoria y porque luego el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez, governador, embio tres frailes / de la orden de San Hieronymo, llamados Fray Alonso

de Sancto Domingo, prior del monasterio de San Joan de Hortega, y Fray Bernardino de Mançanedo y Fray Luis de Figueroa, prior del monasterio de la Mejorada, el qual murio electo Obispo de Sancto Domingo y Presidente de la Chancilleria, a los quales dio poder absoluto de governacion, la qual exercitaron el Licenciado Çuaço que ellos hizieron su juez, hasta que venido Su Magestad a este Reyno torno a proveer en cierta forma al mismo Don Diego Colon de governador, lo qual fue el año de mill e quinientos e diez e siete, removiendo a los frailes.

En este tiempo se revelaron muchos negros en la ysla a los quales el destruyo y aseguro la tierra, y el año de mill e quinientos y veinte e tres volvio a España donde entendio en sus negocios que tenia con el fiscal del Rey sobre sus privilegios y merced, murio sucediéndole su hijo Don Luys Colon tercero Almirante en la governacion.

Viniendo pues ya a la particular discrepcion, es a saber: que no todos sienten una misma cosa en la longitud y latitud della por que Andres de Morales, piloto, que por mandado del governador Don Fray Nicolas de Ovando, en una pintura y demostración que della hizo y muy por menudo, afirma tener de longitud ciento y ochenta leguas y de latitud ochenta, a las quales Pedro Martir añade de las relaciones que tuvo, quinze leguas mas, pero la opinion mas comun y recibida de todos los que la navegan y pasean es que tiene ciento y quarenta leguas de largo levante poniente y por lo mas ancho cinquenta e seis lo qual es mas cierto, y aun Gonzalo Hernandez de Oviedo en su Historia natural y general dize tener a lo mas çiento y treinta de largo y de ancho treynta e siete que el no deve de sentir por lo mas ancho. Item discrepan en la forma por que Andres de Morales discrepa algo de la comun haziendo a la parte oriental della dos entradas grandes que hazen en medio una como peninsula, en lo demas lo asienta como todos, pero el chronista Pedro Martir da una muy disparatada por las relaciones que tuvo apropiandola a una hoja de castaño, lo qual no tiene que hazer por que es prolongada casi ygual y a la parte occidental sale una punta algo larga, tiene de circuyto trezientas y sesenta leguas en esta manera: desde un cabo el mas oriental de la ysla, llamado

cabo del Engaño y por los yndios Baicanex, hasta otro junto a una baya llamada de Higuei al sudueste hay quinze leguas; en esta costa sale a la mar un rio llamado Duey que pasa por la villa de Higuei que arriba diximos aver fundado el Comendador mayor Fray Nicolas Dovando. Es pueblo de hasta dozientos vezinos, los moradores tractan en ganados y en sementeras de maiz y caçabi y cavallos e yeguas; tiene un ingenio de açucar. En medio desta costa sale un cabo dicho de Higuei del qual al oriente por doze leguas, esta una ysleta dicha Zecheo, desabitada, desde la qual al susueste por ocho leguas se halla otra mayor dicha la Mona quasi quadrada de quatro leguas de ancho es ysla baxa y llana y fertil habitada de algunos / crixianos e yndios, es de mucha pesqueria, hazese mucho bastimento de caçabi y buen maiz, que es el pan que arriba diximos de los yndios, ay buena hortaliza y melones, tiene a la parte del norte un ysleo dicho Monico. Pasado el cabo y baya de Higuei torna a bolver la costa al poniente por doze leguas hasta un cabo dicho Cotubane. Junto al parage desta costa y a la larga della se estiende una ysla dicha Saona, que los yndios llamavan Cai y hera habitada dellos. A esta ysla vienen a reconocer las naos que salen de Santo Domingo para venir a España y son muchas vezes detenidas en ella por no poder doblar la ysla con vientos contrarios, es prolongada de levante a poniente por diez leguas y de ancho quatro. Tiene esta ysla mucha arboleda y muchas culebras y muy grandes; crianse en ella muchos palominos y muchas abispas; toda la costa entra en esta ysla y la Española esta llena de muchos baxos y hasta el cabo del Engaño. Desde el cabo Cotubane al poniente por deziseis leguas sale a la mar una punta dicha de Cayzedo; en el parage desta costa salen dos rios a la mar de uno dicho Quiaban, muy buen rio, que tambien se dize Yuma, por otro assi llamado que entra en el que pueden entrar por el naos de hasta dozientos toneles do se cargan muchos cavallos para Tierra Firme. Aqui ay muchas naranjas y limas y limones y cidras en todos estos rios; por aqui cargan para Sancto Domingo caçabi, maiz, cueros, cañafistula, guayacan, por que alli cargan las naos para lo llevar a otras partes y es de muchos pastos para ganados, junto al qual esta en un ingenio

de açucar y casi enfrente de su salida a la mar esta una yslla dicha Sancta Cathalina, y por los yndios Oyabaneo rodeada de baxos; sale otro rio llamado Macorix, es buen rio de muchos pastos y vegas y de hermosa pesqueria. Desde la punta de Caizedo torna proseguir la costa al poniente hasta una punta dicha de Nicao por catorze leguas; en esta costa sale a la mar un rio llamado Oçama el qual es de los buenos rios de la yslla y fondable por que entran en el los navios de dozientos y quatrozientos toneles hasta la ciudad de Sancto Domingo que es la mejor ciudad de todas las de la yslla y de mayores tractos por causa del puerto y por residir en el la Chacilleria. Esta ciudad es la que arriba se dixo aver fundado el Almirante Don Crixtohal Colon a la parte septentrional de la yslla y la llamo Isabela y despues en su ausencia sus hermanos Don Diego y Don Bartholome, por ser su asiento enfermo, la pasaron a la parte oriental del rio Oçama, y el Comendador mayor Fray Nicolas de Ovando, por cierto terremoto que derrivo la mas casas della, la hizo pasar do agora esta; fue dicha Sancto Domingo por que se vino a poblar en domingo y dia de Sancto Domingo. Car-ganse en esta ciudad para España muchos açucares por que junto a ella tiene quatro o cinco ingenios della muy buenos y muchos cueros de bacas, mucha cañafistula para algunas partes destas Yndias, / muchos cavallos, yeguas bastimentos y otras cosas. Tie-ne esta ciudad hasta mill vezinos y junto a ella una fortaleza que mando hazer el Comendador mayor Don Fray Nicolas Dovando que con mucha facilidad puede resistir la entrada de los navios. En este rio Oçama entran otros dos o tres llamados Yaguaçan, Sanita y Abaçao; sale tambien otro rio mas al poniente dicho de Haina de rica ribera de heredamientos y haziendas y mas al po-niente de Haina sale otro dicho Nigua, quatro o cinco leguas de la ciudad de Sancto Domingo el qual es muy rico de heredamientos y de muchos cañaverales de açucar e yngenios della por que avra junto a su ribera seis o siete. Dentro en la tierra como al norueste de Sancto Domingo esta una poblacion que el Comendador Fray Nicolas de Ovando edifico, dicha Buenaventura, el qual lugar es bien proveido de las cosas neccesarias y los habitantes tienen sus grangerias de ganados y sementeras y cavallos y otros tractos.

Desde la punta de Nição se prosigue la costa al poniente hasta un puerto dicho Puerto Viejo, por veynte leguas; en esta parte de costa salen a la mar tres rios, y el primero, pasada la punta de Nição, es el rio llamado del mismo nombre del cabo, el qual es buen rio y de muchos heredamientos y cañas dulçes; tiene tres ingenios de açucar en sus riberas y mas al poniente sale Ocoa, rio junto al qual esta un ingenio de açucar; pasado este rio se haze un puerto dicho Hermoso do surgen muchas naos en el qual entra un rio dicho bepiçepi y a la salida al mar pasa por la villa de Açua, junto a la qual ay cinco o seis ingenios de los buenos de la ysla y muchas labranças de cañas. Carganse en el puerto muchos açucares, cueros, cañafistula, para España, es lugar de hasta dozientos vezinos.

Desde Puerto Viejo torna a bolver la costa al susueste por catorze leguas haziendo por aqui la ysla una punta a la mar do es su mayor anchura. En esta costa sale el rio Naiba o Neiba a la mar que es de los mayores rios que tiene la ysla (como arriba diximos), el qual es a la boca hondable y entrando en el se haze baxo, y pasa por la villa de Sanc Joan de la Maguana, de hasta ciento y cinquenta vezinos; tiene dos ingenios de los buenos de la ysla. Todos los tractos deste pueblo van al puerto de Açua do se cargan para muchas partes. Al poniente deste rio esta un lugar dicho Aurrequillo de hasta sesenta vezinos y jurisdizion, por si, lo qual le otorgo Vuestra Magestad por bien de paz, a un yndio cacique llamado Don Enrique y cristiano bautizado que anduvo mucho tiempo alçado y revelde contra los crixpianos haziendoles mucho daño. Al austro de la punta dicha a la mar por dos o tres leguas esta ysla Beata, llamada por los yndios Di / baiva, en la qual avia poblaciones de yndios y agora esta desierta, y en ella un lago; es casi redonda y de quatro leguas de diametro aunque otros afirman ser prolongada norte sur por dos o tres leguas. Al sudueste se halla otra ysla dicha Altovelo que los yndios llamavan Yayaya desabitada y tiene surgidor para navios, y ay en ella muchos lobos marinos. Desde la punta que diximos estar al Sudueste de Puerto Viejo torna a volver la costa al poniente por doze leguas hasta otra punta, junto a la qual estan tres yslotes, dichos los Roques desde

los quales torna a bolver la costa al septentrion por siete o ocho leguas haziendo la costa una enseñada, desde la qual torna a bolver la costa al occidente por treynta e cinco leguas hasta un cabo dicho de la Abacoa.

En esta costa fue donde el Comendador Fray Nicolas de Ovando fundo una fortaleza, ay pueblo dicho Villanueva de Yacuymao, que oy es deshabitado y llamado el lugar yaquino, mas al poniente del qual haze la costa una como ensenada donde ay muchas ysas, la mayor de las quales es dicha Yabaque; es ysla algo prolongada levante a poniente por tres o quatro leguas, la qual ysla esta despoblada al septentrion; en la costa dicha esta la villa dicha: Salvatierra de la Cabana, es pueblo de hasta cinquenta vezinos, biven de sus ganados y mantenimientos que cargan para Tierra Firme. Desde el cabo de la Abacoa buelve la costa al norueste por veynte e dos leguas hasta cabo del Tiburon que es el mas occidental de la ysla, al poniente del qual, por cinco o seis leguas, esta una ysleta pequeña rodeada de baxos llamada Nabaca, la qual esta en medio desta ysla Española y de otra llamada Sanctiago o Jamayca y pescase en ella muchos pescados. A media legua desta ysla Nabaca en unos baxos que alli ay y peñas un estado de hondo en el agua salada se levanta un golpe o caño de agua dulce el qual es de grosor de un braço de hombre, y levantase sobre el agua salada que se puede coger la dulce; creese venir esta fuente por debaxo del mar desde la Española y del rio Yamiroa, que es en la provincia Guacaiarime, proximo a Cabava, por que vienen las hojas de los arboles de la Española a salir por la fuente. Desde el cabo de Tiburon, que algunos llaman de Sanc Miguel, torna a bolver la costa al nordeste por diez leguas, hasta un cabo llamado Rojo, pasado el qual torna a bolver por quarenta y dos leguas hasta la villa de la Yaguana; toda esta ysla desde mas al oriente de Yaquimo hasta el Cabo del Tiburon y desde el cabo de Tiburon a la Yaguana, es lo mas angosto della y sera de hasta veynte leguas de ancho y cinquenta de largo. / La tierra de la qual es montuosa y de serranias y buena para ganados de todas suertes que alli se crian, y mucho ganado salvage de todo genero dellos, y al principio de la conquista de la ysla se vieron en ella y en la provincia que aqui se llama

Cabana de Guacayarima, unas gentes salvages a quien los yndios llamavan Ciguabas, ligeros como ciebros y mudos, a ninguno de los quales pudieron tomar los crixtianos; pasado el cabo Roxo al oriente esta la ysla dicha Camito que el dia de oy es despoblada y prolongada levante poniente por seis leguas. La villa de la Yaguana sera de hasta dozientos vezinos, los moradores de la qual tratan en ganados y cavallos y mantenimientos; no tienen açucar; desde la Yaguana torna a bolver la costa al norueste por veinte e seys leguas hasta la punta o cabo de Sanc Nicolas en medio de la qual se haze una gran baya donde sale a la mar el rio Hatiboni que es de los principales de la ysla, como arriba diximos, y otros muchos y muy caudalosos; en este ancon de mar que aqui haze la ysla esta la que es dicha Guanabo, que es de forma triangular, según otros levante a poniente, tiene cada lado de diez leguas es ysla desierta y agra y deshabitada; tiene a la parte de septentrion unos baxos y a la del oriente tres roques; desde la punta de Sanc Nicolas torna a bover la costa de la ysla al oriente hasta un cabo llamado Guarique, por treynta leguas, junto a tierra; al medio dia desta costa esta la ysla dicha Tortuga deshabitada, sale asi mismo a la mar en la dicha costa un rio llamado oy Escovar el qual pasa por una poblacion llamada Lares que edifico el Comendador mayor Don Fray Nicolas de Ovando, por que era Comendador de la villa de Lares, de la orden de Alcantara; desde Guarique al oriente por quinze leguas esta otra punta que haze la ysla dicha Monte Crixto; toda la qual costa haze cierto ancon grande lleno de muchos ysleos y en el medio della junto a la mar esta la villa de Puerto Real la qual tambien fundo el Comendador mayor Don Fray Nicolas; tiene el dia de oy mas de dozientos vezinos que tienen sus tractos de cueros y mantenimientos y cañafistula. Aqui dexo aquellos treynta e ocho hombres que hallo muertos el segundo viage el Almirante como diximos.

En toda esta costa de la ysla la tierra a dentro estan las sierras dichas del Cibao donde, asi en ellas como en los rios y aguas que salen dellas y en los pasos y llanos que ay al pie dellas, se coge y ay las mayores venas de oro que ovo en toda la ysla y este es aquel lugar donde al principio diximos aver enderesçado los yndios de

la ysla / de Cuba a Colon. Cogiase pues el oro por toda la ysla pero principalmente aquí cavando con esclavos e yndios lo raro que ellos llaman cabañas y lavando aquella tierra que cabavan de la qual si avia oro quedava apurado en lo baxo y en algunas partes lo hallavan y en otras no y en unas mas y en otras menos, y donde mas puro y fino se hallava era este lugar de Cibao; cogiase asi mismo en los montes que ellos llamavan Arcabucos y en los rios y aguas sacando el agua o sacando el rio de madre por otra parte. La opinión más provable que se tiene de las venas deste oro es que nasce del profundo de la tierra a manera de arbol y que salido a la superficie della, principalmente en las alturas, brota aquellos granos unos mayores y otros menores los quales son con las aguas llevados y esparzidos por encima de la tierra; como quiera que ella sea fue una de las principales causas de totalmente asolarse y despoblarse esta y otras yslas como emos dicho.

Aqui mando edificar el Adelantado Don Bartholome Colon una fortaleza para en guarda destas minas y gente que andava en ellas dicha Sancto Thomas; en esta parte de la ysla se hallan mineros de fino azul y de verde tierra, y asi mismo muchas minas de cobre.

Monte Crixto sera un lugar de hasta cinquenta vezinos, el tracto de los quales es en la ciudad de la Concepcion de la Vega y por la mar, de ganados y de mantenimientos y sal, entre Puerto Real y Monte Crixto sale a la mar el rio Yaque, que arriba diximos ser de los quatro principales en que se dividia esta ysla; desde Monte Crixto va proseguiendo la costa al oriente hasta Puerto de Plata por veynte e quatro leguas; en medio desta costa esta el puerto dicho Isabella, donde el Almirante Don Crixto bal Colon fundo la ciudad de Isabela por respecto de la Catholica Reyna Doña Isabel, la qual duro poco, como arriba diximos.

Puerto de la Plata donde ay tres o quatro ingenios muy buenos de açucar, tiene cargazon por la mar de açucares y cueros y cañafistula para España y sera de mas de dozientos vezinos aunque algunos estan derramados por causa de las haciendas; mas al austro de Puerto de Plata en la tierra adentro de la ysla esta un lugar dicho Santiago, que arriba diximos aver edificado el Almirante

Don Crixtoval, sera de hasta dozientos vezinos, tiene tractos de cueros y açucares y mantenimientos que llevan para cargar por la mar en Puerto de Plata, el qual tiene a la entrada del una ysla que lo haze buen puerto; mas al austro de Sanctiago y casi en medio de la ysla esta la ciudad de la Concepcion, dicha de la Vega, la qual asi mismo edifico el Almirante Don Crixtoval que es obispado y terna / hasta trezientos vezinos; todo el tracto desta ciudad es en Sancto Domingo y por estar junto a las minas de oro tiene gran tracto de todas mercaderias; tiene un ingenio de los buenos de la ysla y muy buena comarca de tierra y de ganados y estancias de comidas, el qual es del Almirante Don Luys Colon; en esta ciudad esta la sancta vera cruz que llaman de la Concepcion de la Vega, la qual dizen aver hecho muchos milagros y sanado muchos enfermos, y los crixtianos llevan muchas rajas della para España y otras partes. Dizen los yndios avella provado de arrancar de aquel lugar y no aver podido.

Desde el Puerto de Plata prosigue la costa al oriente por dezi-seis leguas hasta un cabo dicho del Cabron; en medio desta costa sale un cabo a la mar dicho Françes; pasado el cabo Cabron torna a bolver la costa de la ysla a susueste por treynta e seis leguas hasta al cabo del Engaño, do al principio començamos a descrivir la ysla; en esta costa se hazen dos grandes golfos o bayas, la mayor de las quales se dize Samana, dentro de la qual ay muchas ysas y salen de la ysla muchos rios a la mar principalmente uno llamado Yuna, que pueden entrar por el naos de dozientos toneles. Junto a este golfo de Samana esta una casa dicha del Rey que fue hecha quando se conquisto la ysla y la llamavan Sancta Cruz, el qual rio diximos ser de los quatro mas principales de la ysla y pasa por la villa de Bonato que esta casi entre Sancto Domingo y la ciudad de la Vega, la qual edifico, como arriba diximos, el Almirante Don Crixtoval Colon; es buen puerto y bien proveido de bastimentos y la otras cosas necessarias, llevan sus mercaduras de açucar y cueros y bastimentos y otras cosas a la ciudad de Sancto Domingo do se carga para muchas partes; tiene un ingenio de açucar.

Entre este golfo y el cabo de Cabron se haze tambien grande con algunas ysas en medio, salen en el muchos rios a la mar y

toda su costa era muy poblada de yndios quando la ysla se conquisto; desde el golfo de Samana hasta el cabo del Engaño va toda la costa llena de baxos, esta ysla allende de los lugares que avemos dicho que tiene, ay en ella muchas caserías que llaman estancias do tienen los crixtianos muchas haziendas e sementeras, y tiene, como emos dicho, mas de veynte e siete ingenios de açucar que cada uno casi es un pueblo segun la mucha gente que el ingenio demanda; tiene muy grandes hatos de vacas cada hato de tres mill y quatro mill y muchos de diez y doze mill y mas y tiene asi mismo muchos cavallos e yeguas, de manera que estan los montes llenos dellos y de ganados y de los que los guardan. Esta esta ysla desde diez e ocho grados hasta veynte y en el clima tercero y paralelo quinto, tiene su mayor dia de treze oras y un quarto; tiene esta ysla algunas pequeñas adiacientes a ella a la parte septentrional que confinan con las yslas de los Lucayos llamadas Inigua, que es una ysla prolongada nordsudeste por deziseis leguas y por lo mas ancho es de ocho que es a la parte del sudeste, la qual es deshabitada y no tiene agua sino de pozos; esta esta ysla al septentrion del cabo de Sanc Nicolas por quatorze leguas, al nordeste de Yuagua, por pequeño espacio se halla otra ysla pequeña dicha Guhan prolongada nordeste sudeste por diez leguas y quatro o cinco de ancho, es desabitada y seca y de ningun provecho; al nordeste de Yuagua por veynte e dos leguas y al oriente de Xumeto por diez esta la ysla de Mayaguana que es como triangular, tiene en lo mas largo deziseis leguas y por lo mas ancho por lo medio de la ysla diez; es deshabitada, ay mucha caça de coris, unos animales como raposos pequeños aunque no tienen la cola como ellos, ay en ella muchas aves principalmente de rabiahorcados.

Al susueste de la Mayaguana por diez leguas esta otra ysla dicha Baycos de ocho leguas de largo al nornordeste y cinco de ancho tiene a la parte del norueste dos ysleos y al oriente otros tres en rengle, distantes unos de otros por poco espacio, dichos los dos Amiava y Caciba, a la parte austral de los quales ay muchos peñones y baxos; todas estas yslas son despobladas y de poco provecho, al oriente de las quales por ocho leguas se

hallan otras yslas e ysletas rodeadas de baxos dichas Macariei, Canamani, Amuana, Caçenu tambien deshabitadas y de poco provecho al oriente de las quales estan unos baxos dichos Abre Ojo casi en figura quadrada que cada lado tiene mas de veynte leguas. Ay sobre ellos seis y sietes braças de agua todas las yslas y baxos dichos estan desde veynte e uno hasta veynte e quatro grados y en el paralelo sexto su mayor dia de treze oras y media.

Prolegómenos a un conjunto de hipótesis sobre los procesos de formación nacional en el Caribe hispano parlante*

*Jorge Ibarra Cuesta***

*El patriotismo es uno de los sentimientos
más profundos, afianzado por siglos
y milenios en patrias aisladas.*

LENIN

*Cualquier grupo, cualquiera sea su
naturaleza, no forma mejor su identidad
que oponiéndose a un tercero.*

BRAUDEL

El director del Archivo General de la Nación, mi estimado colega y amigo, el doctor Roberto Cassá, me ha pedido les hable sobre el proyecto de investigación en el que vengo trabajando desde hace quince años. En sus orígenes se trataba de un estudio comparativo sobre el proceso de formación nacional de las posesiones coloniales hispánicas de las Antillas durante los siglos XVII, XVIII y XIX. Distintas consideraciones sobre la aparición de un patriciado y de comunidades criollas en la segunda

* Conferencia leída en la Sala de Atención al Usuario del AGN, en abril de 2010.

** Historiador e investigador del Instituto de Historia de Cuba.

mitad del siglo XVI, determinaron que cambiara las premisas en las que se fundamentaba la investigación. De manera parecida, el carácter tardío de la lucha por la independencia en las Antillas hispánicas, me llevó a estudiar sus causas probables, comparándolas con las que determinaron el inicio temprano del proceso emancipador en Venezuela.

El estudio comparativo de distintas sociedades coloniales en un período que abarcaba más de tres siglos, demandaba la formulación de categorías que se adecuasen al análisis de los cambios y las continuidades en el transcurso del tiempo. Las historias comparativas de los procesos de formación nacional diseñan distintas vías por los que estos transitan en la larga duración. De ahí que, como dijera Edward W. Said, para los estudios comparativos, se trata ante todo, de descubrir la base fundacional de las distintas formaciones nacionales: «no en su esencia ni en su pureza, sino en sus variaciones y su diversidad, en las contratendencias que albergan, en la forma que han adoptado para establecer un diálogo convincente con otras civilizaciones».¹

Ha sido un interés común a los autores de definiciones o formulaciones teóricas sobre las comunidades nacionales, enumerar lo que se ha dado en llamar propiedades, premisas o rasgos que contribuyen supuestamente a constituir y a impartirles cohesión a los procesos de formación nacional. El *modus operandi* de los estudiosos que han avanzado definiciones psicológicas y/o sociológicas ha consistido con frecuencia en enunciar, como una petición de principios, los pretendidos requerimientos básicos para la formación de las comunidades nacionales. De ese modo se han instituido una variedad de propiedades o premisas cuya aparición debía sentar las bases para la constitución de las

¹ Para el profesor palestino, el método humanista comparativo que predica no se propone fundar «un modo de consolidar y afirmar lo que nosotros siempre hemos sabido y sentido, sino más bien de un medio para cuestionar, impugnar y reformular gran parte de lo que se nos presenta como certezas... incontrovertibles y acriticamente codificadas...». El estudio aislado de las culturas particulares corre siempre el peligro de desembocar en una apología de nuestros propios valores. (Edward W. Said. *Humanismo y crítica democrática*, Debate, Barcelona, 2006, pp. 48-49).

nacionalidades y las naciones. Con frecuencia se exponen como principios cuya realización *urbi et orbi*, presume la existencia de leyes universales de formación de las comunidades nacionales, consustanciales a los más diversos procesos históricos. De ahí que se parta de una definición o de un enunciado *a priori* sobre la nacionalidad o la nación, el cual debe ser «aplicado» o «comprobado» en la realidad histórica. En la medida que, supuestamente, se constata en una coyuntura determinada la presencia de cualquiera de los requisitos referidos se supone su validez para el proceso de formación nacional estudiado. El procedimiento de partir de supuestos fijos e invariables, implica con frecuencia que se enfaticen excesivamente los hechos que se acompañan como evidencias, con independencia de la importancia que puedan tener en la evolución de la trama histórica de la que se supone forma parte.

Otra cuestión problemática la constituye el estado de incertidumbre y los debates terminológicos referidos a las propiedades a las que se les atribuye un carácter nacional. El historiador marxista Pierre Vilar no tuvo reparos en aseverar, a propósito de las razas, etnias, tribus, nacionalidades, naciones y Estados :

He aquí una serie de palabras familiares cuyo contenido, en principio, conoce todo el mundo, pero cuyas definiciones sociológicas, sin embargo, son a menudo inexistentes o controvertidas, mientras que los historiadores, los periodistas y, con más motivo, en el lenguaje corriente, se las emplea fácilmente y sin preocuparse por la precisión, dando a entender que algunos términos son sinónimos cuando no lo son, y los utilizan de forma anacrónica...²

Un historiador de los procesos de formación nacional, tan importante como Eric Hobsbawn, ha coincidido con Vilar en que los criterios para identificar las pretendidas propiedades de las nacionalidades y las naciones eran «exigentes, variables, y

² *Ibíd.*, p. 10.

ambiguos», de ahí que su aspiración a la universalidad careciese de todo fundamento.³

Las definiciones del hecho nacional aportadas por los estudiosos han sido en pocas ocasiones el resultado de investigaciones históricas realizadas en fuentes documentales primarias y seriales. Los requisitos para la constitución de las formaciones nacionales formuladas en esos estudios obedecían por lo general a procesos de abstracción a partir de evidencias dispersas o inconexas, sin que se dejasen ver las fuentes bibliográficas consultadas.

De todos modos, el numeroso inventario de definiciones aportado por los estudiosos ha traído a la consideración de los historiadores una variedad de condicionamientos probables del proceso de formación nacional. La diversidad de requerimientos para la constitución de las formaciones nacionales, en tanto forman parte con frecuencia del arsenal conceptual de los historiadores, ha pautado el curso de muchas investigaciones. Cuando no se han intentado aplicar rígidamente determinados supuestos teóricos, estos han constituido indicios o pistas que han encaminado las investigaciones y llamado la atención sobre una diversidad de hechos y procesos históricos, ignorados o insuficientemente conocidos.

La orientación del presente estudio fue dictada en gran medida por la comprobación reiterada en la documentación consultada de una sucesión de conflictos y de acontecimientos inéditos que tuvieron lugar desde la segunda mitad del siglo xvii en el Caribe hispánico. Su persistencia en los casos de Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba y Venezuela nos hizo pensar en la posibilidad de que pudieran constituir propiedades del proceso de formación nacional que contribuyeron decisivamente a cohesionar a las identidades caribeñas.

Sibien la investigación permitió acceder a una rica documentación de las disputas que tenían lugar entre los cabildos criollos y las autoridades coloniales (o sea, con los gobernadores, obispos, oficiales

³ Eric Hobsbawm, *Nations and nationalism since 1780. Programme, myth and reality*, Cambridge University Press, 1992, p. 6.

reales...), no se pudo encontrar nada parecido en lo referente al discurso de los principales sujetos históricos caribeños. Los legajos consultados apenas dejaban ver de manera difusa vestigios de los rituales, sistema de valores y manifestaciones ideológicas del patriado criollo y de las autoridades españolas. Los escasos testimonios escritos por la «gente sin historia» (esclavos, gente libre «de color» y campesinos...), que se ha conservado en los archivos de las posesiones españolas del Caribe, apenas permiten reconstituir las maneras de pensar y sentir de las comunidades a las que pertenecían. Solo a través de la documentación copiada por la administración colonial, pude asomarme a su vida cotidiana y a ciertas actitudes que observaban ante las autoridades coloniales. Afortunadamente, las actas de los cabildos caribeños, la documentación administrativa, las disposiciones de la Corona y los numerosos expedientes de la Audiencia de Santo Domingo y del Consejo de Indias, me proporcionaron un cúmulo de evidencias suficientes para reconstituir, en grandes líneas generales, los diferendos y avenencias que tenían efecto entre las comunidades criollas y las autoridades españolas, en el contexto de su anuencia al poder colonial. De ese modo, la ausencia de una prolija documentación sobre el discurso de la época, ha sido compensada en cierto sentido por los numerosos testimonios existentes sobre los litigios históricos coloniales.

En todo caso, si tenemos en cuenta el adagio marxista de que no debe juzgarse a una sociedad ni a una época solo por la conciencia que tienen de sí mismas, sino que, ante todo, deben estudiarse sus contradicciones, así como su actitud y conducta ante los problemas que confrontan, podemos considerar que hemos cumplido al menos una parte del designio que nos propusimos llevar a cabo. El discurso revela la concepción del mundo, los valores y creencias de los sujetos históricos, sus justificaciones ideológicas, pero no da cuenta íntegramente de los conflictos que motivan su conducta, ni la dirección que tiende a impartirle a la historia sus actitudes y tomas de partido.

I

En la medida que me adentraba en la investigación comparativa lo que más me llamaba la atención era el hecho que las definiciones de la nación y nacionalidad, a partir de las cuales había comenzado mis estudios de la cuestión nacional hacía treinta años, no tuvieran en cuenta el papel de los conflictos sociales en la historia de las colonias y los pueblos dependientes. En las numerosas formulaciones conceptuales acerca de las distintas formaciones nacionales consultadas, ya fuesen de inspiración hegeliana, positivista o marxista, apenas se encontraban referencias o valoraciones circunstanciadas del papel que pudieron desempeñar los conflictos y las luchas sociales en la formación de las identidades prenacionales y nacionales.

Desde luego, lo más curioso era que en las proposiciones marxistas sobre el hecho nacional no se relacionasen las contradicciones sociales con las luchas por la emancipación y la constitución de un Estado nación, ni se plantease que estos diferendos pudiesen contribuir de algún modo al proceso de formación nacional. En ese importante aspecto las definiciones aportadas por los estudiosos marxistas no se diferenciaban de las formulaciones de la historiografía positivista, ni hegeliana. La conceptualización marxista de la nación, desde la celebre definición de Stalin de 1934 hasta los criterios expuestos en la revista moscovita *Voprosii Istorii* en 1954, se limitaban a consignar como rasgos únicos de la nación el hecho que era «una comunidad estable, históricamente constituida, de lengua, de territorio, de vida económica y de formación síquica, que se traduce en una comunidad de cultura». Esta definición no incluía las peculiaridades de la «autoconciencia nacional», ni de «los sentimientos nacionales» propios de las distintas clases y estratos etnosociales de una comunidad histórica como factores de importancia en la consolidación nacional. Otros condicionamientos como el «interés de clase», «las tradiciones nacionales» y la «voluntad de lucha», propias de distintos grupos, clases y estamentos sociales, implicados en la constitución de un Estado, no se explicitaban en esos planteamientos.

Con independencia de los criterios que me pude haber formado sobre los rasgos y premisas que los estudiosos habían definido como decisivos, la investigación comparativa del proceso histórico de las posesiones coloniales caribeñas me condujo por otro camino. En el curso de la investigación se hizo evidente que apenas existían testimonios históricos que pudieran fundamentar documentalmente en el relato historiográfico categorías tan amplias e imprecisas como una psicología común o una comunidad de cultura, requerimientos esenciales para el proceso de formación de acuerdo con las definiciones referidas. Los numerosos legajos y expedientes consultados reflejaban tan solo el comportamiento reiterado en el pasado por el patriciado y las comunidades caribeñas frente al poder colonial. De ahí que las identidades caribeñas se perfilasen a través de una diversidad de conflictos y de la creciente integración de los criollos a las comunidades de las que formaban parte. De esas conductas se derivaba un determinado nivel de conciencia histórica y diversas actitudes psicosociales. Los antagonismos sociales iban acompañados por un conjunto de sentimientos autóctonos y actitudes de patriotismo local. De hecho la expresión de una autoconciencia en los criollos, frente al «otro» colonial, tomó forma, en los litigios de los patriciados contra las autoridades españolas. La implementación por la metrópolis de un conjunto de mecanismos de subordinación de los sujetos coloniales y de apropiación de sus excedentes, suscitó una resistencia secular de las comunidades caribeñas. No se disputaban tan solo en torno a intereses económico-corporativos contrapuestos, sino a una concepción del mundo y a la hegemonía cultural de las comunidades criollas.

La elaboración del presente relato supuso la reconstitución de los conflictos, solidaridades y acuerdos de los criollos blancos y negros con el poder colonial en el curso de los siglos y en las experiencias y tradiciones, concepciones legales, morales y valores culturales en que se inspiraron. El conflicto, padre de todas las cosas, según Heráclito, fue también el progenitor de la identidad caribeña.

II

La historia comparativa se plantea, ante todo, saber por qué lo que sucedió en unas sociedades no sucedió en otras y qué factores contribuyeron a la semejanza o disparidad entre estas. El cotejo propicia la transparencia de las estructuras sociales y el esclarecimiento de los comportamientos posibles en distintas sociedades. Los paralelismos históricos constituyen un método de control, de eliminación o conformidad con las causas posibles de determinados desarrollos históricos. De ahí que las comparaciones revelen tanto hechos análogos que resultaron decisivos en la evolución de procesos históricos paralelos, como hechos válidos tan solo para la trayectoria histórica singular, propia de cierta sociedad. Las comparaciones permiten también establecer cuándo determinados hechos o tendencias hacen acto de presencia en distintas sociedades, cuáles se adelantan o se atrasan en el orden de su aparición en unas sociedades con relación a otras y qué significado tiene esto en los distintos procesos de formación nacional.

En ese contexto, el método comparativo contribuye a dilucidar los determinismos ocultos que generan una evolución histórica particular. Pienso que determinados hechos y tendencias históricas detectadas en el curso de la investigación pudieran arrojar luz sobre aspectos relevantes del proceso colonial caribeño.⁴

Un resultado colateral de la investigación fue el análisis de determinadas corrientes que no pudieron imponer su sesgo al proceso histórico caribeño. Los hechos que nunca llegaron a efectuarse pueden ser tan importantes para el análisis histórico como

⁴ Marc Bloch, el gran maestro de la historiografía francesa postuló que el método comparativo debía aplicarse preferentemente a sociedades emparentadas estructuralmente, «Existe sin embargo, otra aplicación del procedimiento de la comparación: el estudio paralelo de sociedades vecinas y contemporáneas, constantemente influidas entre sí y sometidas precisamente en razón de su proximidad y de su sincronismo a la acción de las mismas causas en su evolución y que parcialmente tienen, al menos, un origen común» Marc Bloch, «A favor de una historia comparada de las civilizaciones europeas»; en *Revue de Synthèse Historique*, tomo XLVI, 1928, pp. 15-50.

los que se consumaron, en tanto los primeros fueron expresión de las pugnas que existían entre distintas tendencias opuestas que confluían en una coyuntura determinada.

El estudio comparativo nos ha permitido examinar la incidencia diversa que tuvieron los factores geohistóricos en las posesiones coloniales caribeñas y la manera en que contribuyeron a modelar de forma permanente y de diferente modo su trayectoria en el período colonial. La posición geográfica del mar Caribe con respecto a Europa y la ubicación distinta que ocupaban las colonias hispánicas con relación a las corrientes marinas y las rutas marítimas del Nuevo Mundo intervino sensiblemente en su destino histórico.

Un factor que desempeñó un papel decisivo en la modelación de la desigual trayectoria y conformación social caribeña, fue la manera en que se establecieron formaciones sociales esclavistas en la región y la diversa incidencia que tuvo el predominio de economías de plantaciones o bien de haciendas ganaderas en la evolución de las distintas posesiones coloniales. Factores tales como la introducción de los últimos avances tecnológicos y productivos, el nivel de desarrollo de las relaciones mercantiles alcanzado, la difusión de la imprenta, revelarían hasta qué punto el desarrollo de las fuerzas productivas pudo haber favorecido, de acuerdo con tesis conocidas de la modernidad, la consolidación del proceso de formación nacional en las posesiones coloniales objeto de nuestra investigación. Otro asunto sujeto a comparación fue el trato diferente a los esclavos, a las castas de pardos y morenos libres y al campesinado, en las regiones caribeñas donde predominaban las plantaciones o bien las haciendas ganaderas. El hecho que la producción agropecuaria estuviera dirigida hacia el mercado exterior o al mercado interno, determinaba el ritmo de crecimiento económico y demográfico de las posesiones coloniales. ¿Fue este un factor concurrente a la movilización de las distintas comunidades criollas frente al poder colonial en el siglo XIX? ¿Cuáles eran las correlaciones demográficas entre los distintos estamentos étnicos y sociales, en tanto su balance constituyó un factor permanente de inquietud y atención por parte de

las autoridades y de los patriciados caribeños y de qué manera pudo incidir de distinta forma en la decisión de insurgir contra el poder colonial? ¿Cómo la política colonial desigual que llevaba España con relación a cada una de sus posesiones en el Caribe, afectó la evolución histórica de estas? La «España Boba», que se desentendía de la suerte de Santo Domingo frente a los franceses, de los avatares de Puerto Rico y de la región centro oriental de Cuba de cara a las potencias europeas, no parecía la misma que privilegiaba y distinguía a La Habana con toda suerte de concesiones y honores. ¿En qué sentido pudo la mayor intensidad de la guerra fronteriza con los ocupantes franceses de Santo Domingo, determinar una atenuación de las contradicciones del patriciado y las autoridades coloniales? Cuba y Puerto Rico, no tuvieron ocupantes extranjeros en sus territorios por períodos prolongados de tiempo, por lo que aparentemente sus diferendos se desarrollaban la mayor parte del tiempo en torno a la metrópolis y a las autoridades coloniales. ¿De qué modo y con qué frecuencia e intensidad se manifestaban en las posesiones caribeñas las pugnas entre las comunidades criollas y las autoridades con relación a la tributación, a la prohibición de comerciar con el extranjero y a las interferencias continuas de los gobernadores en las atribuciones jurisdiccionales de los cabildos? ¿No contribuía también a que se consolidase la identidad criolla la represión de las manifestaciones culturales autóctonas y de los amancebamientos por parte del poder pastoral, así como su interposición omnisciente en las relaciones de género?

Factores de difícil ponderación, pero que revelan en todas partes la conciencia negativa que tenía el patriciado y las comunidades caribeñas de sí propias, en tanto se sentían definidas por oposición a aquello que sabían que no eran. En todo caso, estas actitudes parecen haber definido una conciencia de los intereses criollos frente al Estado colonial: una identidad prenatal, que se manifestó en los siglos XVII y XVIII con respecto al poder jurisdiccional de los cabildos caribeños, o sea, circunscrita en torno a una patria local, que no era todavía la patria de todos, la patria nacional, en tanto no se había formado aún el pueblo-nación.

Este estudio tiende a dar cuenta de cómo el patriotismo local, prenatal, desbrozó el camino a los movimientos nacionales encaminados a constituir Estados independientes y soberanos, por muy notables que pudieran ser su diferencia en las distintas comunidades caribeñas. Empero tales evidencias no dan cuenta de que el patriotismo de tipo antiguo fuera de la misma naturaleza que el moderno, ni que uno debía conducir al otro de manera lógica e inevitable. Lo evidente es que el patriotismo local antiguo de los patriciados y las comunidades criollas no fue suficiente, ni pudo, sin la incidencia de otros factores decisivos, determinar la emergencia de los movimientos de liberación nacional del siglo XIX.

La toma de conciencia de los patriciados y las comunidades criollas de su historicidad, o sea, de las posibilidades objetivas de cambiar el curso de la historia y subvertir las relaciones de poder coloniales, fue alentado por los paradigmas de la Revolución Francesa, de la haitiana y de las trece colonias inglesas. Las variantes de la lucha por la liberación nacional y la constitución de Estados nacionales en las posesiones coloniales caribeñas, debe ilustrarnos a propósito de algunos de los problemas historiográficos que enfrentó la investigación.

El estudio se propuso denotar también las variaciones del patriotismo en las distintas posesiones coloniales del Caribe en el transcurso del tiempo. No hubo solo un patriotismo, sino varios. El patriotismo del patriciado terrateniente no era el mismo que el patriotismo de la clase media urbana blanca ni el de las castas de pardos y morenos o el del campesinado blanco de origen canario. El patriotismo de las clases subalternas tendió a reemplazar el patriotismo de los patricios en el curso de las luchas por la constitución de los Estados nacionales. Las luchas del patriotismo criollo primero y del patriotismo nacional, después, propiciaron la formación de las identidades caribeñas en el curso de tres siglos de lenta gestación.

III

A los efectos de que la comparación en el proceso de formación nacional de las distintas posesiones coloniales fuese lo más efectiva posible era preciso que tuviese lugar en la larga duración. Lo más trascendente era la forma en que los desacuerdos y avenencias coloniales incidían sobre la manera de ser de los criollos en el curso de un período histórico prolongado. Las querellas legales y la franca desobediencia a las disposiciones oficiales eran lo más frecuente en las posesiones coloniales hispánicas del Caribe. Tanto los momentos de resistencia y disensión como los de acomodo y entendimiento, tendían a consolidar la identidad de las comunidades criollas. Incluso los períodos en los que las partes llegaban a arreglos estables eran expresión de la existencia de dos polos que expresaban intereses contradictorios. Desde el momento en que había diferendos y negociaciones que se prolongaban por largos períodos, se estaba forjando una relación cambiante en la que el equilibrio alcanzado se distinguía por la precariedad. El equilibrio inestable existente, forjado en las sociedades criollas fue resultado, en gran medida, de los esfuerzos de la dinastía de los Habsburgo por evitar agudas confrontaciones. El ascenso de la dinastía borbónica al trono de España en el siglo XVIII, significó un viraje en las relaciones de poder en el Nuevo Mundo. La nueva política colonial se distinguió por la centralización política y administrativa y la militarización de las sociedades caribeñas. La implantación de los tenientes gobernadores por encima del poder de los cabildos, recrudesció en un primer momento los diferendos coloniales, pero a fines del siglo se habían mitigado de algún modo sus desacuerdos. El siglo XIX dio cuenta de nuevas políticas coloniales de la metrópolis con respecto a sus posesiones y de la ampliación de las divergencias. La implantación de la libertad de comercio contribuyó al incremento de las relaciones mercantiles y al agravamiento de los conflictos con el poder colonial.

De ahí la importancia de localizar los momentos de disensión y negociación referidos en el curso de los siglos. Se trata de fenómenos que solo pueden ser observados con el telescopio,

a distancia, en largos períodos históricos, y no a escala de las actividades propias de actores individuales en el corto plazo. No se requiere seguir de cerca, paso a paso, el accionar de los individuos históricos en determinados momentos coyunturales. Se trata más bien de reconocer los conflictos institucionales en su contexto secular, constatar su presencia en el devenir del tiempo. Si detuviéramos la historia en un momento determinado no veríamos a distintas entidades o agrupamientos enfrentándose, sino a una multitud de individuos con una diversidad de experiencias distintas. No podríamos reconocer al patriciado terrateniente, que forma parte de los cabildos, ni a los estamentos subalternos que constituyen las comunidades caribeñas. En ese preciso instante pueden aparecer personas agrupándose e incluso divergiendo, realizando determinadas actividades: rubricando un testamento, una venta, un matrimonio, declarando en un juicio, legando una capellanía, presentando una apelación a una instancia judicial superior, involucrándose en contrabandos u otras actividades ilícitas, representando una institución local, participando en una reunión de las milicias locales, asistiendo a misa, unos regidores arrestando y expulsando en nombre del cabildo de su territorio a una autoridad representativa de la Capitanía General... Tales hechos apenas tendrán algún significado, si no los contrastamos con otros a lo largo del tiempo, si no lo incluimos en una serie de acontecimientos parecidos en los que estén implicadas instituciones o entidades sociales, si no observamos su repetición en el transcurso del tiempo. Las personalidades históricas tienen nombres y apellidos, pueden representar a un cabildo, a una institución colonial, a un estamento social. Se conocen algunos de sus rasgos biográficos, se les puede identificar formulando unas demandas, llegando a unos acuerdos o protestando contra un estado de cosas en una coyuntura determinada. Ahora bien, las distintas promociones o generaciones del patriciado terrateniente de las comunidades criollas se agruparon en torno a los cabildos, en tanto entidades históricas de primer orden en las que se manifestaban de manera reiterada actitudes definidas, en representación de intereses propios del patriciado y de las comunidades

criollas a través del tiempo. Se trata, en fin de cuentas, de la única comprobación que la historia es capaz de efectuar sistemáticamente: la frecuencia con que se repiten de manera variable ciertos hechos.⁵ En historia social todo lo que importa se repite en el transcurso del tiempo, tanto las avenencias como los conflictos.⁶ Mientras los acuerdos avalan la permanencia y la continuidad, las contradicciones propician los cambios y la discontinuidad de los procesos históricos.

En el curso de la investigación nos percatamos de que a lo largo de los siglos XVII y XVIII prevalecía en algunos grupos o estratos sociales caribeños una conciencia criolla de grupo étnico, o en distintas localidades descollaban sentimientos regionales. La documentación consultada permitió comprobar cómo se reproducían determinadas conductas y actitudes patrióticas en los cabildos, en los cuerpos de milicias de color y en el campesinado de las posesiones caribeñas.

La documentación recogida en las actas capitulares, en la Audiencia de Santo Domingo y en el Consejo de Indias nos permitió distinguir los distintos litigios que establecían los cabildos y las comunidades criollas contra las autoridades coloniales y las demandas que formulaban ante la metrópolis. El relevo generacional de los beneméritos que se sucedían en la dirección de la entidad capitular propiciaba la continuidad histórica del patriciado terrateniente en el poder local. La oligarquía patricia reunía en sus manos el poder político, económico, judicial, religioso y militar a

⁵ De acuerdo con Ricoeur se trata de «la única verificación de la que la historia es capaz en ausencia de cualquier experimentación del pasado, a saber, la frecuencia cifrada de lo repetible», Paul Ricoeur, *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*, Siglo XXI Editores, S. A., Madrid, 1995, p. 193.

⁶ A diferencia de Labrousse pensamos que no solo lo que importa se repite en historia económica, sino en toda la historia. El maestro de la historiografía francesa postuló «El historiador economista es conmocionado por la frecuencia de las repeticiones. A diferencia de algunos economistas, él no desprecia lo singular (...) pero a diferencia de algunos historiadores y de los más eminentes, tampoco desprecia lo general (...). En historia económica, a diferencia de lo que sucede en otras partes, todo lo importante se repite» (Ernest Labrousse, *Esquisse du mouvement des Prix et des revenus en France au XVIIIe siècle*, Dalloz, París, 1932, p. 147).

escala local. El vínculo transhistórico que se estableció entre las distintas generaciones de regidores y alcaldes estuvo dado, entre otras cosas, por la actitud que observaban en representación de los intereses del patriciado y las comunidades criollas con respecto al poder colonial. El sentimiento de pertenencia participativa del patriciado criollo al frente de los cabildos se expresaba en el patriotismo local y en la mentalidad regionalista. La documentación consultada acredita las actitudes que de manera variable asumían los cabildos ante los abusos de la autoridad, las arbitrariedades del fisco y la contención política, cultural y religiosa que ejercían las autoridades coloniales contra la población criolla. Los acuerdos y disposiciones de los cabildos avalan también la política autoritaria, que estos seguían frente a los esclavos y las castas de pardos y morenos criollos.

De ese modo, el cabildo constituyó el órgano de poder a través del cual el patriciado caribeño ejerció su hegemonía regional y las clases y estamentos subalternos de las comunidades criollas. Los patricios devinieron sujetos protagónicos del proceso de formación nacional en determinados períodos históricos.

Las actitudes patrióticas y regionales se expresaban también en las protestas y reparos formulados por los estamentos subalternos criollos cuyos intereses eran objetivamente opuestos a los de las autoridades coloniales. Los testimonios de la época dan cuenta del surgimiento de una conciencia patriótica en los estamentos de pardos y morenos que formaban parte de las milicias de color. Los cuerpos armados coloniales constituyeron entidades históricas, instituidas territorialmente, dotadas de una organización institucional particular y de prolongada existencia en el período colonial. Las posibilidades de promoción que abrían las milicias de color para los negros y mulatos criollos contribuyeron a su integración social en distintos períodos históricos. Un conjunto de evidencias da cuenta en las distintas posesiones coloniales caribeñas de la identificación temprana de las comunidades de pardos y morenos libres en las distintas patrias locales donde residían. Asimismo, las conspiraciones de la gente libre de color, en las que se involucraban milicianos pardos y morenos,

desde la segunda mitad del siglo XVIII, daban cuenta de su toma de conciencia étnica y patriótica. La historiografía puertorriqueña, a diferencia de la de las otras posesiones caribeñas, apenas registra distintos movimientos abolicionistas entre los esclavos, lo que pudiera deberse a una falta de interés en el tema.

Lo que se repite a lo largo de proceso histórico colonial es lo que define el carácter nacional. De ahí la importancia de las experiencias y tradiciones patrióticas de resistencia en el proceso de formación nacional. Como quiera que sea, creo haber constatado el predominio de sentimientos o de una conciencia de grupo étnico marginado entre los pardos y morenos por encima de sentimientos comunitarios locales. La conciencia étnica parece haberse enraizado más en los pardos y morenos de la región occidental de plantaciones en Cuba y en la provincia de Caracas, que en las otras regiones caribeñas marginadas en gran medida del comercio con la metrópolis. Parece evidente que el diferente trato y actitudes por parte de las autoridades y del patriciado con la gente de color libre, promovió diversas reacciones en las regiones caribeñas. En La Habana, la rígida compartimentación y el trato diferenciado de las autoridades españolas y de los patricios con los negros y mulatos criollos, acentuaba su sentimiento y conciencia de casta o grupo marginado. En el caso venezolano hubo una política colonial muy definida tendiente a promover enfrentamientos entre los patricios y las castas de pardos y morenos. Las razones de esa política divisionista en las autoridades españolas, parecen encontrarse en el incremento de las actitudes críticas e inconformes de los mantuanos con el poder colonial, los conflictos entre estos y la gente de color libre y la correlación étnica desfavorable en la población de los criollos blancos.

La documentación consultada en el Archivo General de Indias y en las bibliotecas y archivos caribeños, no nos permitió realizar un estudio detallado de la formación de una identidad caribeña en el campesinado de origen canario, ni de sus relaciones con el patriciado criollo y con las autoridades coloniales. Por otra parte, en los estudios recientes del campesinado en la época colonial apenas se encuentran referencias a la aparición de una conciencia

y de una cultura propia, ni a su vinculación con el proceso de formación de las identidades caribeñas. De ahí que nos hayamos limitado a discutir y formular algunos criterios sobre la tesis de Ángel Quintero Rivera acerca del alejamiento deliberado del campesinado de las autoridades coloniales y sus actitudes recelosas frente a la ciudad. Desde luego, tales consideraciones no eluden el hecho de que las milicias que defendían a las posesiones coloniales hispánicas eran reclutadas en parte entre la población campesina. La identidad criolla del campesinado forjada en buena medida al margen del poder colonial, pero enfrentada a las agresiones extranjeras externas, no brotó espontáneamente de la soledad, ni de su relación con la naturaleza. De todos modos, las relaciones de dependencia que sostenía con el patriciado terrateniente contribuyeron a su activa participación en los movimientos de liberación nacional contra el poder colonial en las distintas posesiones caribeñas.

IV

La andadura despaciosa y reiterada de los conflictos en los siglos XVII y XVIII, pudiera hacernos pensar, en lo que el discurso braudeliano describe como un prolongado y aburrido acontecer en el tiempo. En todo caso, lo tedioso no guarda relación con las agitadas y estremecidas aguas del mar Caribe, ni con las inéditas ocurrencias y lances en los que se involucraban habitualmente sus naturales. De ahí la actitud expectante del caribeño ante lo azaroso, lo impensado o inesperado. Por eso cuando Braudel concibe los procesos históricos de larga duración como «una enorme superficie de agua casi estancada» o como «la permanencia de lo semejante, una repetición monótona, de reflejos fáciles de prever, pues son siempre o casi siempre lo mismo», no podemos menos que pensar en una historia petrificada, ajena a los inestables e inconstantes acontecimientos caribeños. Si bien la reiteración de los diferendos con la metrópolis se identifica en ocasiones con una historia monótona, no hay nada más accidentado que las

peripecias o contingencias que perturban el ritmo de vida normal de las posesiones hispánicas del Caribe en los primeros siglos de la colonización.

Los acontecimientos imprevistos tienen su punto de partida en el exterior, sin que se pueda precisar su origen, ni las causas que los generan. De ahí la incidencia repentina en las comunidades caribeñas de invasiones, asaltos armados, saqueos, incendios de ciudades, aniquilación de poblaciones y secuestro de sus mujeres, hundimientos, captura o asesinato colectivo de las tripulaciones de navíos y flotas, terremotos, ciclones, prolongadas sequías, epidemias, cambios súbitos en la política colonial de la metrópolis, obstrucciones y paralización del tráfico marítimo con España por períodos de varios años, alteraciones bruscas en la demanda y en los precios de las cosechas de los que vive la región: la caña de azúcar, el café, el tabaco y el cacao. Si pensamos que el promedio de vida de un criollo durante esos primeros siglos no alcanzaba probablemente más de 40 años, nos percatamos de la fragilidad de la existencia humana. Una de las representaciones más fieles de los riesgos que asechaban la existencia humana la constituye las exiguas dimensiones de los navíos que hacían la travesía de la Carrera de Indias.

No se han cuantificado los percances y desastres de la naturaleza y de la sociedad cuya frecuencia pudiera revelarnos períodos de extremas dificultades y actitudes diversas en los naturales de las distintas posesiones coloniales hispánicas. Se trata de hechos sociales totales, analizados por Mauss: sucesos que irrumpen de improviso y afectan a todas y cada una de las instancias de la sociedad. Una aproximación más cuidadosa a la historia colonial de la región nos llevaría a escuchar por debajo de sus estructuras estables y de sus conflictos reiterados, cómo crujen miles de grietas y se agitan cientos de tumultos y tormentas imprevistas. Por eso los historiadores del Caribe podemos ser tradicionalistas y cansones, pero sus hombres y mujeres nunca lo fueron. El ángel de la jiribilla revela esa agitación o inquietud propia de los caribeños, junto a su vocación agonista y a la puntualidad con que han enfrentado a sus adversarios y a la mala

fortuna. De ahí el principio de incertidumbre radical que guía sus pasos y determina que ante el aleatorio futuro espere cualquier cosa, incluyendo lo peor. Algunos testimonios de la época dan cuenta de una exacerbación de los ánimos, acompañada de una insatisfacción y un desasosiego del espíritu en muchos caribeños, que hacen pensar en los efectos de los desequilibrios y repentinos trastornos de la naturaleza.

De ese modo, los hechos exteriores que interfieren la evolución normal de los acontecimientos, tienden a crear elementos de inestabilidad en la estructuras de la sociedad. Téngase en cuenta, sin embargo, que el desorden provocado por la incidencia de causas distantes no ha suscitado de inmediato cambios en los fundamentos de las sociedades caribeñas. En determinadas coyunturas han alterado el balance entre las sociedades criollas y las autoridades coloniales, pero el cambio de las relaciones de poder, solo podía ser resultado de las luchas que se libraban en la sociedad. Las transformaciones en las condiciones de vida determinan la manera en que evolucionan los conflictos, pero los resultados finales son efecto de la resistencia misma y esa resistencia no estaba orientada a darle un vuelco la sociedad en los siglos XVII y XVIII.

Las mutaciones históricas tendrán efecto, no como consecuencia directa de sucesos procedentes del exterior, sino de desajustes en las relaciones sociales internas. Los conflictos que se libraron en los primeros siglos de vida colonial en el contexto de una estrategia de defensa de las posiciones alcanzadas, de reivindicación de los intereses corporativos y de los fueros regionales de los criollos, se transformarían en luchas y movilizaciones por la constitución de un Estado nacional en el siglo XIX. De una guerra defensiva de posiciones se pasaba a una guerra ofensiva de movimientos, de acuerdo con la terminología gramsciana. Los enfrentamientos del patriciado y las comunidades criollas con las autoridades en los siglos XVII y XVIII no tendrían a subvertir las relaciones de dominio colonial, ni eran luchas por el poder; eran tan solo luchas por definir las relaciones de dominio, el balance de fuerzas, hasta dónde llegaban los poderes jurisdiccionales de las partes en pugna. Las disputas que

se repiten durante estos siglos no modifican las estructuras de las que proceden, sino que definen la esfera de poder y el espacio que ocupan sujetos históricos diferentes, en consonancia con intereses y potestades distintas. De ahí que las luchas alternen con las mediaciones, cuando las partes se detienen o repliegan a sus posiciones originales. Las transacciones y arreglos, políticos y legales, así como la renuencia a manifestarse en un sentido que agravase las contradicciones, expresaban la voluntad de las partes de que las divergencias se mantuviesen dentro de ciertos límites. Para el patriciado terrateniente de la Tierra Adentro de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo o Venezuela se trataba ante todo de preservar la dirección política y moral de sus patrias locales. Desde esa perspectiva era indiferente si los antagonismos con las autoridades coloniales asumían un carácter velado o directo, pacífico o violento.

V

A nuestro modo de ver, las identidades prenacionales de las posesiones hispánicas del Caribe se encontraban cabalmente formadas a mediados del siglo XVIII. Si acaso podían constatarse determinadas diferencias en cuanto a las actitudes que observaba el patriciado de la región occidental de Cuba con relación a los patriciados de las otras posesiones hispánicas del Caribe, objeto del presente estudio. Si bien el patriciado habanero tendía a resolver sus diferendos con las autoridades por medios lícitos, negociaciones o diversos subterfugios, los otros patriciados caribeños, cuando no apelaban a medios legales, recurrían en determinadas coyunturas, a la desobediencia abierta o a actitudes sesgadas por la violencia.

El patriotismo criollo se formó durante esos siglos no solo contra las disposiciones oficiales de la Corona, sino frente a las agresiones e invasiones de las potencias rivales de España. Obviar o soslayar todo patriotismo o identidad en los criollos de los primeros siglos de vida colonial es olvidar el antagonismo, hosco y brutal, que se manifestaba en los ahorcamientos y decapitaciones

de todo género de extranjeros enemigos que merodeaban las aguas del Caribe, ese *Mare Nostrum* de España, pero ante todo y sobre todo, de las comunidades criollas. La animadversión y el rencor contra el «otro» europeo revestían un carácter elemental, primario. Cuando los bucaneros, piratas, corsarios y otros extranjeros venían en son de paz a comerciar contribuyendo, de ese modo, a mitigar las penurias y carestías que sufría la población criolla como resultado del sistema tributario y de las prohibiciones comerciales impuestas por la metrópolis, eran admitidos con toda la cautela y recelo imaginable. Cuando se ignoraba en qué disposición venían o se sospechaba tan solo que se acercaban en actitud beligerante, la guerra era a muerte y no se podía esperar la piedad o la compasión. No eran como nosotros, hombres acostumbrados a comodidades hogareñas y ciudadanas, de las que no concebimos desprendernos. Eran hombres al aire libre, hechos a la vida del campo, pendientes en sus más mínimos detalles de los avatares del mar que los rodeaba. Aún dentro de sus pueblos y villorrios, olían los bosques, sus plantas, ríos y animales. Vivían en una época en la que según Febvre, «los hombres veían y sentían, olían, escuchaban, palpaban y aspiraban la naturaleza por todos sus poros y sentidos». Desafiaban sus inclemencias, a la vez que imploraban consternados la protección de sus divinidades. Todo eso es importante porque formaba si no la dura corteza, la médula de su patriotismo. Pero ¿no era esa rudeza y ese arrojo improvisado, lo que explicaba que durante los siglos XVII y XVIII la defensa de la tierra, o más bien, de las comunidades caribeñas, estuviera primordialmente a cargo de los criollos? ¿No fueron sus héroes los criollos dominicanos, cubanos, puertorriqueños y venezolanos? Mi investigación inédita, recoge decenas de ellos, con sus nombres y apellidos.

VI

Actualmente la investigación se debate en torno a los hechos que determinaron variaciones en la trayectoria de las comunidades

caribeñas en el siglo XIX. No he podido esclarecer con precisión los puntos o más bien los momentos en los que se bifurcan los caminos por los que transitaban las comunidades caribeñas. Creo haber entrevisto, de alguna manera, los nuevos hechos que incidieron decisivamente en los cambios que tuvieron lugar en la evolución histórica de la región. En la medida que pueda compararlos y evaluarlos adecuadamente quizás alcance a formular algunas deducciones pertinentes. Las peculiares circunstancias de la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX que determinaron los nuevos derroteros históricos de las comunidades caribeñas estudiadas pudieran resumirse de la siguiente manera:

1. La constitución de la plantación azucarera y cafetalera en la región occidental de Cuba y la subordinación de la región ganadera de haciendas de la Tierra Adentro a los dictados de los plantadores habanero-matanceros. El progresivo desplazamiento del patriciado criollo occidental por el capital comercial español del poder local. La política de distinciones y privilegios de la metrópolis con los plantadores hispanos y criollos de la occidental. El incremento de las relaciones monetario mercantiles en la comarca habanera-matancera y el progresivo deterioro y crisis de la región de haciendas ganaderas de la Tierra Adentro cubana. Una composición y unas correlaciones demográficas entre los distintos estamentos étnicos y sociales en la región centro oriental cubana, a diferencia de la región habanera-matancera, semejantes a los de las otras comunidades hispánicas del Caribe.
2. La ruina de las haciendas ganaderas dominicanas como consecuencia de la destrucción de las plantaciones de Saint Domingue por la revolución abolicionista haitiana. El auge de la economía del Cibao por el cultivo del tabaco y los cortes de maderas. La guerra de reconquista librada por fuerzas patrióticas, dirigidas por el terrateniente Juan Sánchez Ramírez, contra el ejército de ocupación francés, contribuyó a que se consolidase la hegemonía efectiva del patriciado dominicano en la isla, en los años que corren entre 1809 y 1822. La decisión

patricia de compartir la soberanía con la metrópolis durante esos años y la indecisa actitud independentista de Núñez de Cáceres, en 1821, son valorados como variaciones concomitantes al proceso identitario caribeño, en tanto representaron disyunciones del itinerario separatista de las comunidades criollas. Se aprecia la ocupación de Santo Domingo por el ejército haitiano y la abolición de la esclavitud como otro momento significativo del proceso de integración nacional, que condujeron a la independencia.

3. El desplazamiento del patriciado terrateniente y de la clase media puertorriqueña por el capital comercial español y europeo, fusionado en la economía de plantaciones, proceso análogo en ciertos aspectos al que tuvo efecto en la región occidental de Cuba. La creación de un proletariado rural dependiente, vinculado a la plantación cafetalera y azucarera por relaciones de dominio extra económicas, en substitución de una fuerza de trabajo esclava africana. El hombre de campo atado por las relaciones coercitivas de dependencia de «la libreta» constituyó una opción de recambio a la compra de esclavos en gran escala para las plantaciones. La subordinación de la causa independentista boricua en ciertos momentos a la lucha contra el dominio colonial español en Cuba en el período 1868-1898.
4. La creciente explotación de los señores de haciendas y de los plantadores cacaoteros por la compañía Guipuzcoana, el capital comercial y por el fisco español parece haber alcanzado cuotas más elevadas en Venezuela que en las otras posesiones hispánicas en el Caribe. La dimensión de las protestas y rebeliones de los criollos, blancos, negros y mulatos, en la segunda mitad del XVIII y principios del XIX, no es comparable con la de otros movimientos contestatarios caribeños y parece responder a la intensidad de las políticas represivas y de espoliación puestas en práctica por la metrópolis en Venezuela. Dentro de estos movimientos de desafección deben incluirse los desacuerdos del cabildo de Caracas con las disposiciones oficiales. Lo más evidente, en todo caso, es que los mantuanos no

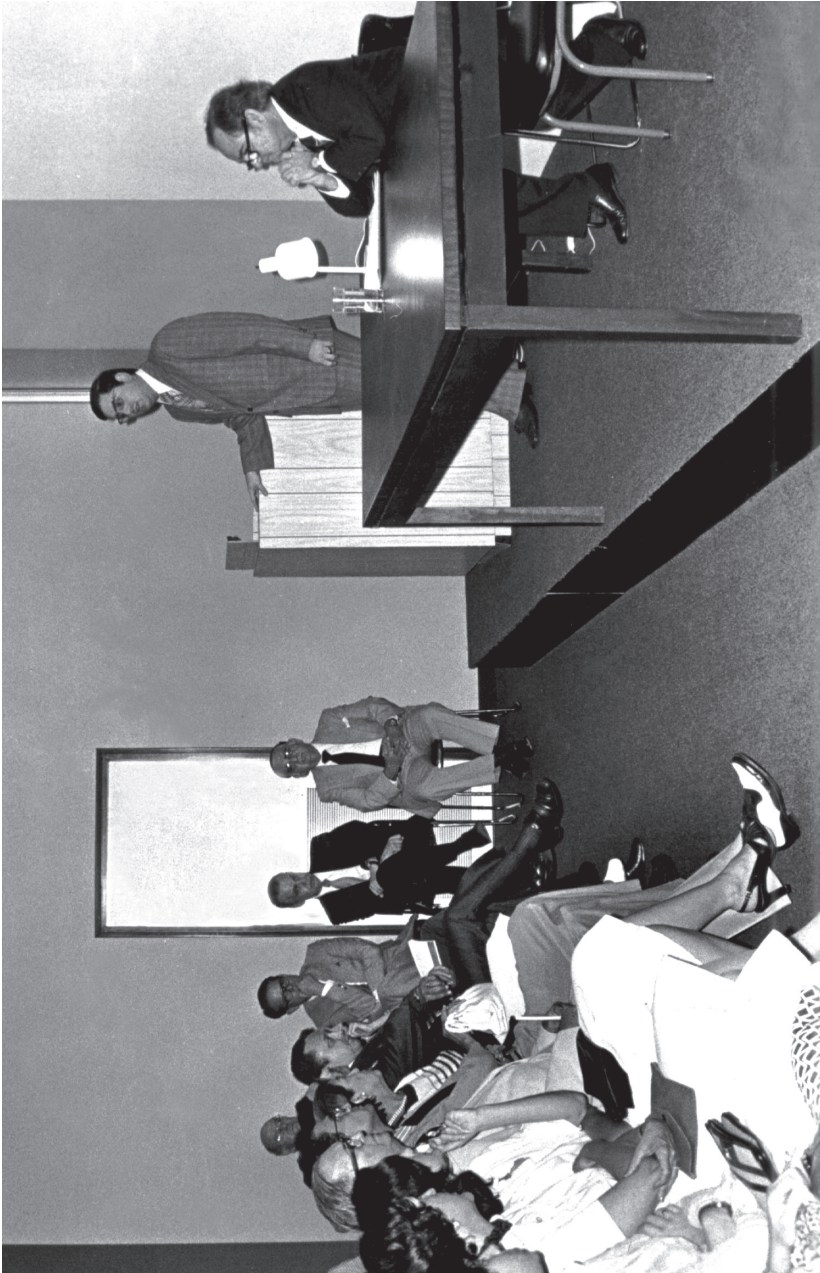
eran una oligarquía mimada y consentida como la habanera, ni favorecida como la de los comerciantes españoles y de otras nacionalidades europeas que dominaban la economía borinqueña. Como llevo dicho, la política diferenciada con respecto a los criollos blancos y negros diseñada por las autoridades coloniales de Venezuela con un propósito divisionista, parece haber influido con posterioridad en las escisiones raciales que tuvieron lugar en el curso de sus luchas por la independencia.

Detrás de todos y cada uno de estos hechos cruciales, he puesto énfasis en dilucidar la importancia del capital comercial español y de otros países europeos en la constitución de regímenes de plantaciones, que permanecieron fieles al poder colonial en la región habanera-matancera y en Puerto Rico. Por otra parte, he valorado la compartimentación étnica más rígida a que daba lugar el sistema de plantaciones, sobre todo en la región habanera-matancera, donde había una alta incidencia demográfica de africanos y españoles, en comparación con la creciente integración étnica, cultural y social de las comunidades criollas de la Tierra Adentro, en Santo Domingo, Venezuela, Puerto Rico y la región centro oriental de Cuba. Por esa razón, le presté especial atención a las variaciones de la composición demográfica de los diferentes estamentos etno sociales en las distintas comunidades caribeñas y la incidencia que eso pudo tener en las alineaciones y confrontaciones clasistas y nacionales. De manera parecida, tras los hechos emergentes del siglo XIX, cuya importancia hemos destacado, estudio el comportamiento de los patriciados, de las castas de pardos y morenos y del campesinado, en tanto sujetos principales de los procesos de liberación nacional del siglo XIX en las comunidades caribeñas.

Si de algo me he cuidado en el curso de esta investigación ha sido de partir de premisas que implicasen una finalidad preconcebida o un diseño teleológico. La crítica post modernista se ha propuesto desautorizar los estudios de los procesos de formación nacional, como fundamentos de una doctrina de las causas finales. No se les puede atribuir responsabilidad a los historiadores por

conocer en qué sentido evolucionaron los hechos que estudian. A diferencia del sociólogo o del antropólogo que desconocen cuál será la trayectoria que seguirá la sociedad que estudia, ni el resultado de los hechos que desfilan ante sus ojos, los historiadores conocen a dónde condujeron las tendencias que se perfilaban en la época que estudian. Desde luego, no significa esto que estuviera predeterminado lo que iba suceder. Entre los estudiosos de los avatares del hombre, o mejor de los hombres en sociedad, el historiador es el más apto para conocer las opciones o variantes de su evolución en el tiempo, en la medida que tiene acceso desde un principio al conocimiento de las cuestiones que se debaten en una coyuntura determinada y a sus derivaciones en el transcurso de la historia. La reconstitución detallada de las tendencias y de la variedad de iniciativas que emprenden distintos sujetos históricos puede ilustrar sobre el componente de libre albedrío que les asistía en cada momento. En ese sentido, el método comparativo, contribuye a diluir todo designio o finalidad premeditada encaminada a documentar o avalar de manera separada lo que parece evidente a primera vista para un proceso histórico singular. La reconstitución de las actuaciones y la conciencia nacional posible de los sujetos históricos caribeños por medio de la comparación, nos enseña que hay una diversidad de trayectorias y que es imposible conocer a priori el derrotero de una comunidad histórica separada de otras.

En la actualidad sigo planteándome una diversidad de problemas sujetos a comparaciones. Como se podrá observar todavía no he llegado a conclusiones sobre una serie de cuestiones de importancia. Confío no haberles señalado ningún camino, sino tan solo transmitido algunas de las inquietudes que me han asaltado en el curso de mi trabajo. Soy el primer convencido de que la comunidad de estudiosos de la historia será la que desestimaré o se planteará en algún momento la solución de estos problemas.



El doctor José Juan Arrom mientras respondía preguntas del público, durante la conferencia "La otra hazaña de Colón", impartida en el Museo del Hombre Dominicano el 2 de diciembre de 1977. Foto: Leonel Castillo.

José Juan Arrom y la formación de una conciencia antillana

Manuel A. García Arévalo

*En la unión de dominicanos, cubanos
y puertorriqueños he hallado aquí el principio
de la Gran Patria, la Patria Antillana.*

RAMÓN EMETERIO BETANCES

Si Cuba fue la patria que lo vio nacer –sintiéndose, siempre, orgulloso de su raigambre nacional–, por la visión y el alcance conceptual y creativo de su obra, José Juan Arrom fue esencialmente antillano. En especial porque muchos de los temas literarios, lingüísticos y antropológicos que abordó con su magistral erudición y agudo sentido analítico tienen como punto de partida ancestrales raíces étnicas y culturales comunes a Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, islas que, por su cercana vecindad y rasgos de identidad, constituyen una coherente comunidad desde las épocas prehispánica y colonial.

No en vano J. J. Arrom, imbuido de ese profundo sentimiento antillanista, puso especial énfasis en sus ensayos y conferencias por precisar los caracteres distintivos que conforman el perfil identitario de los pueblos insulares de habla hispana, interpenetrados por la savia de un mismo origen histórico e idéntico idioma, donde los diversos matices y variantes regionales son como

ramas que brotan de un mismo tronco, confiriéndole al árbol riqueza y fecundidad.

En su adición a la exégesis antillana, a Arrom le atrajo la captación de lo americano, en forma diversa y sugerente, dentro de su vasto campo de estudio y sensibilidad intelectual, como se palpa en la obra *Certidumbre de América*, que resalta el amplio crisol de lo indio, lo europeo y lo africano, para forjar ese armónico sincretismo, tan propiamente iberoamericano, que pudiéramos llamar criollo. Término al cual Arrom ha contribuido notablemente a dilucidar, confiriéndole el significado de lo propio, de lo americano esencial, de lo que nos diferencia por haber nacido aquí, en este lado del Atlántico, con la plena conciencia de lo que somos y nos singulariza.¹

Su visión enciclopédica del amplio panorama literario de la América española quedó de manifiesto con la periodización histórica propuesta en *Esquema generacional de las letras hispanoamericanas*. En su *Esquema*, Arrom evalúa el enorme cúmulo de obras escritas a lo largo de cinco siglos de constante creación, resaltando la progresiva formación de una expresión auténticamente americana. Porque en su fecunda variedad de matices difiere de los modelos peninsulares, al ser la nuestra una cultura de síntesis, donde se incorporan manifestaciones indígenas y africanas, así como razgos telúricos y costumbristas que la caracterizan, nutriéndose de otras corrientes e influencias provenientes de Europa que rompen con los precedentes del tradicionalismo español, otorgándoles a nuestras propias expresiones literarias cierta autonomía o independencia.

Este singular proceso creativo que Arrom considera de «dimensiones continentales en el espacio y de hondura multiseccular en el tiempo»² constituye, según sus propias palabras, «una

¹ José Juan Arrom, «Criollo: definición y matices de un concepto»; en *Certidumbre de América, Estudios de letras, folklore y cultura*, Segunda edición ampliada, Editorial Gredos, S. A., Madrid, 1971, pp. 11–26.

² J. J. Arrom, *Esquema generacional de las letras hispanoamericanas. Ensayo de un método*, Ediciones del Instituto Caro y Cuervo, 2^{da} edición, Bogotá, 1977, p. 15. Una referencia sobre la contribución de J. J. Arrom al tema de la periorización literaria la ofrece Ricardo Cuadros M. en «El método

corriente continua, que modificándose constantemente en su indetenable fluir, ha ido matizándose y enriqueciéndose de generación en generación». ³ De hecho, para Arrom, desde los inicios de la época colonial, la expansión del conocimiento y de las ideas se mantuvo en una variada y progresi-



José Juan Arrom.

va ebullición que, tras impregnarse de aires renovadores durante el transcurso de la Ilustración, pasó de su pleno desarrollo a su completa madurez con miras a alcanzar una diferencial plenitud creadora, hasta llegar a los grandes logros narrativos y poéticos de Hispanoamérica, que influyeron incluso en la propia España como sucedió con Heredia, quien anticipa actitudes románticas antes de que irrumpa ese movimiento estilístico en la metrópoli, o bien con Martí, iniciador del modernismo, y sobre todo Darío que incorpora esta tendencia a las letras españolas. ⁴

Al igual que nuestro Pedro Henríquez Ureña, a quien conoció personalmente y admiró por su formidable amplitud cultural y la dimensión de su ejemplar magisterio, J. J. Arrom consideró siempre a la América hispana como una «magna patria», esmerándose por emular, con sabiduría y originalidad al maestro dominicano

generacional en Latinoamérica» (www.critica.cl), donde dice de Arrom que: «...el hilo conductor de su discurso es el de la progresiva emancipación de los países latinoamericanos de los modelos políticos y estéticos españoles para entrar en diálogo con otros, sobre todo franceses (a través del modernismo y la vanguardia) y ya entrando el siglo xx alcanzar, por cantidad y calidad, la diferencia intuida por los precursores como Andrés Bello, José Martí o Alfonso Reyes».

³ J. J. Arrom, «Martí y las generaciones: continuidad y polaridades de un proceso»; *En el fiel de América. Estudios de literatura hispanoamericana*, Bulzoni Editore, Roma, 1985, p. 36.

⁴ *Ibídem*, pp. 10-11.

en la búsqueda sistemática y analítica de las características más reveladoras de «nuestra expresión».⁵ En consecuencia, Arrom subrayó, tanto en la docencia como en la investigación, la exaltación de la americanidad como factor vinculante y vitalizador, capaz de concertar desde una amplia perspectiva continental la conciencia de un destino común. Pero esos nexos establecidos durante sus largos años de estudio, reflexión e identificación con el vasto panorama de las letras y la cultura latinoamericanas no logran, con todo ello, desvincular en absoluto a J. J. Arrom de sus esencias raigalmente antillanas, subrayando la insoslayable unidad que identifica y cohesiona a las tres islas mayores del Caribe.

Así, su concepción humanista más íntima y pasional se volcó en una captación y compenetración con lo recóndito del alma antillana, que se evidencia no solo en los toques localistas asumidos con intensidad y certeza dentro de su quehacer literario sino en la inmensa atracción que reflejan sus obras por lo ritual y lo mágico de los pueblos primitivos que habitaban en las islas del Caribe. En especial, por el habla y por las creencias mitológicas y las artes de la cultura taína, como una forma de exaltación de un pasado que aún late con fuerza en la conformación de nuestra identidad nacional.

J. J. Arrom se adentra en el mundo aborigen a través de la etnohistoria y el análisis lingüístico, para luego centrarse en la interpretación del esotérico significado que emana de las evidencias arqueológicas prehistóricas. Así como Nicolás Guillén, al interpretar el retumbar de los tambores del África remota, supo «llevar a su verso el tono, el ritmo y la gracia de la música popular cubana»,⁶ Arrom, en sus precisiones lexicográficas e indagaciones mitológicas, confiere sentido y expresividad a los vocablos autóctonos y vislumbra el mundo espiritual que conforma la cosmovisión del pueblo taíno que, según atestigua Cristóbal Colón en su

⁵ Pedro Henríquez Ureña, «Seis ensayos en busca de nuestra expresión»; en *Obra crítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 241. Ver también, *La utopía de América*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1978, pp. 5 y 11.

⁶ J. J. Arrom, «Cuba: trayectoria de su imagen poética». En *el fiel de América*, p. 178.

Diario, «eran gente de amor y sin codicia y conveniente para toda cosa..., y tienen una habla la más dulce del mundo, y mansa, y siempre con risa».⁷

DEL DELEITE ANTE LA EXÓTICA NATURALEZA AL DEBATE SOBRE LA DIGNIDAD DEL INDIO

Paradójicamente, el destino de los risueños y afables aborígenes que habitaban en las paradisíacas islas del Caribe quedó trunco a partir del impacto que trajo consigo la llegada de los nuevos pobladores hispánicos, gestándose desde entonces un intenso y enriquecedor proceso de mestizaje, al que pronto vendrían a sumarse los contingentes de esclavos africanos, para conformar la amalgama racial y cultural que caracteriza a la idiosincrasia antillana.

En busca de conocer los orígenes y trayectoria del período de interacción indohispánica, J. J. Arrom demuestra un especial interés por los cronistas del descubrimiento y la conquista de América, al igual que por otros autores que enriquecen la tradición narrativa del período colonial, destacando en ellos sus actitudes mentales y morales respecto a hechos y realidades surgidos con la incorporación de las nuevas tierras a la corona de Castilla. Además, subraya de manera conceptual los enfoques éticos y la forma de conducirse ante el deslumbrante elemento paisajístico y las exóticas culturas que iban encontrando a su paso, entre otros tantos aspectos naturales y sociales que presentaba la novedad americana en su conjunto. A la vez, analiza con verdadero rigor y autoridad los correspondientes modos de expresión, preferencias temáticas y rasgos estilísticos de esos primeros informantes de las Indias recién descubiertas, como lo demuestran sus ensayos críticos recopilados en *Imágenes del Nuevo Mundo*.

Ante el problema de conciencia surgido con el enfrentamiento de dos mundos disímiles y recíprocamente desconocidos, Arrom,

⁷ Cristóbal Colón, *Diario de a bordo*, colección *Crónicas de América* 9, Luis Arranz (editor), Historia 16, Madrid, 1985. p. 169.

se planteó en profundidad lo que el llamó «las dos caras de la conquista», donde unos blandieron la espada para someter al indio y otros invocaron la cruz para crear un movimiento de protección en favor de los vencidos, generándose opuestas posturas de opinión que en no escasa medida se han prolongado hasta nuestros días. Será solo como resultado de una continuada convivencia y transculturación del español, del indio y del africano que se atenuaron –en opinión de Arrom– las contradicciones surgidas durante la época colonial, dando paso a una nueva realidad cultural y humana como la que evidencian los pueblos antillanos.⁸

REVALORACIÓN DE OBRAS ANTIGUAS

A la extensa y fundamental contribución de J. J. Arrom al desarrollo de la historiografía y de la crítica literaria hispanoamericana y a su lúcido diagnóstico de las narraciones de los cronistas, hay que agregar su importante labor como editor de antiguos textos históricos y literarios que a través de los años habían permanecido inéditos o solo fueron publicados fragmentariamente, quedando muchos de ellos relegados al olvido, por lo que resultaban inasequibles o de difícil consulta.

Este es el caso de la *Historia de la invención de las Indias*, escrita por Hernán Pérez de Oliva, humanista de regia formación académica, que llegó a ser rector de la Universidad de Salamanca, cuya obra fue una de las primeras crónicas de América escritas en castellano. El manuscrito, que data de 1528, desapareció sin dejar rastros en la famosa biblioteca formada por Fernando Colón, a quien se lo había confiado personalmente su autor. De la versión original se conservó afortunadamente una copia realizada a fines del siglo XVI por orden de Ambrosio Morales sobrino de Pérez de Oliva. La copia inédita del manuscrito fue localizada en 1943,

⁸ J. J. Arrom, «Las primeras imágenes opuestas y el debate sobre la dignidad del indio», en M. León-Portilla, M. Gutiérrez Estévez, G. H. Gossen y J. J. Klor de Alva (editores), *De palabra y obra en el Nuevo Mundo*, vol. 1, *Imágenes interétnicas*, Madrid, Siglo XXI de España, 1992, pp. 63-86.

siendo posteriormente donada a la Universidad de Yale, donde Arrom se interesó en ella, dándola a la imprenta en 1965. Esta edición fue acompañada de un enjundioso estudio introductorio y de notas al texto, que no solo enriquecen el alcance de la obra, sino que la sitúan en una adecuada perspectiva histórica.

La obra contiene la depurada versión de uno de los más genuinos representantes del renacimiento español respecto a Colón y al significado del hallazgo del Nuevo Mundo. Además, ofrece con elocuente sensibilidad una interpretación sobre la naturaleza y costumbres de los indios antillanos, relatando muchas de sus creencias mitológicas, sus prácticas religiosas y los atributos de sus dioses o *cemíes*. En la obra se refleja la posición intelectual y la convicción moral asumida por Pérez de Oliva ante la dignidad del indio y el cuestionamiento al derecho de la conquista, mostrando –como bien señala Arrom– la ejemplar integridad y amplitud de miras de este autor.

Acorde con esa tarea de revalorización de obras antiguas, otro tanto acontece con la *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*, escrita por José de Acosta y considerada inapropiadamente como una de las producciones menores del célebre autor jesuita, hasta que la reactualización hecha por Arrom reivindica el sentido de su carácter literario, resituándola en su verdadero contexto novelesco, a modo de una biografía ficcional, con ecos de novela picaresca y, a ratos de viajes y aventuras.

CONTRIBUCIÓN A LA LEXICOGRAFÍA ANTILLANA

En adición a restituirle sus méritos literarios, la *Peregrinación* escrita por José de Acosta a finales del siglo xvi le sirve a Arrom para destacar cómo la experiencia americana conllevó el uso de numerosos vocablos indígenas, que se incorporaron al idioma de Castilla para nombrar cuando era preciso las nuevas realidades de las Indias. Dentro de estos americanismos incorporados al texto de José de Acosta se destaca, a cada paso, el marcado empleo de palabras taínas, como *arcabuco*, *bejuco*, *bijao*, *bohío*, *cabuya*,

caimán, canoa, caribe, cazabe, ceiba, cimarrón, curaca, galón, guayaba, guanábana, iguana, jobo, maíz, mamey, nigua y sabana, entre otras.⁹

Nadie como José Juan Arrom, con su demostrada capacidad de razonamiento y análisis, ha llegado tan lejos en las disquisiciones filológicas de los vocablos taínos recogidos por los cronistas y los documentos de la época. Ya porque se hayan conservado en la etimología popular, vía la tradición oral, voces antillanas con sonoridad autóctona que han pasado a formar parte del léxico español y de otros idiomas europeos, ya porque mantienen su vigencia, como trasfondo lingüístico, dentro del conjunto de topónimos autóctonos esparcidos por toda la geografía insular del Caribe.

Sus brillantes ensayos sobre la armoniosa lengua nativa, enmudecida para siempre hace cinco siglos, permiten conocer y valorar el apreciable significado y la relevancia del legado cultural prehispánico que, como se aprecia en su obra *Estudios de lexicografía antillana*, constituye un vínculo ineludible con ese pasado aborigen que aún palpita en los antillanos, sin importar –como decía Arrom– de dónde vinieron nuestros antepasados.¹⁰

LA FUENTE PRIMARIA DE LOS MITOS ANTILLANOS

En su empeño por dimensionar el aporte de los primeros cronistas de Indias, J. J. Arrom tuvo el acierto de hacer una exhaustiva relectura de la *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, escrita por fray Ramón Pané en los albores del Descubrimiento de América.¹¹ Los apuntes de Pané, que en su labor

⁹ José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*, edición y prólogo de J. J. Arrom, Ediciones Cope-Petropeni, Lima, 1982, pp. 22-24; J. J. Arrom, «Arcabuco, cabuya y otros indoamericanismos en un relato del P. José de Acosta»; en *Estudios de lexicografía antillana*, 2^{da} edición, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, impreso en EE. UU., 2000, pp. 55-69.

¹⁰ J. J. Arrom, «Del taíno tenemos las palabras más dulces», *Hoy*, 11 de septiembre de 1985.

¹¹ Fray Ramón Pané, *Relación acerca de las antigüedades de los indios. El Primer tratado escrito en América*. Nueva versión con notas, mapas y apéndices de J. J. Arrom, Siglo XXI Editores, México, 1974, p. 85; J. J. Arrom,

de evangelización aprendió dos de las lenguas habladas por los aborígenes de la Española, constituyen la principal fuente etnográfica existente sobre las creencias y ceremonias religiosas de los primitivos habitantes de las Antillas, considerándosele el primer compendio mitológico escrito en el Nuevo Mundo en un idioma europeo.¹²

Al igual que los versículos hebraicos de la *Biblia* o la versión maya-quiché del *Popol Vuh*, los relatos recogidos por Pané en su *Relación*, aunque breves, contienen la genuina expresión de la génesis de los taínos, relatada por ellos mismos. En ella se revelan las creencias sobre los orígenes del universo y la relación existente entre el mundo natural y el sobrenatural. En efecto, la compilación de Pané hace acopio de la cosmogonía indígena antillana acerca de la creación de la tierra y el mar, así como de la ocurrencia de los fenómenos atmosféricos, al igual que de la aparición del género humano, los aspectos del panteón donde moraban los espíritus y sobre el culto a sus múltiples divinidades, hablando de los atributos y facultades que se les confería.¹³

«Fray Ramón Pané, autor del primer libro escrito en las Indias», *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Vol. VIII, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1980, pp. 15-22; monseñor Hugo E. Polanco Brito, «Fray Ramón Pané, primer maestro catequizador y antropólogo del Nuevo Mundo», Museo del Hombre Dominicano, Serie Conferencias, Núm. 1, Santo Domingo, 1974; Carlos Esteban Deive, «Fray Ramón Pané y el nacimiento de la etnografía americana», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Núm. 6, Santo Domingo, 1976, pp. 133-156.

¹² Pané era catalán, pero escribió en castellano las narraciones mitológicas que oyó en la lengua aborigen que recién había aprendido en la isla Española. Sobre el origen de fray Ramón Pané, su relación con Cristóbal Colón y permanencia en la isla Española; ver Jaume Aymar i Rigolta, «Fray Ramón Pané, primicia de América»; Consuelo Varela y Juan Gil, «La Española a la llegada de Ramón Pané»; José R. Oliver, «Tiempos difíciles: fray Ramón Pané en la Española, 1494-1498», en *El Caribe precolombino. Fray Ramón Pané y el universo taíno*; José R. Oliver, Colin McEwan y Anna Casas Gilbergas (editores); en catálogo publicado por el Ministerio de Cultura, Museo Barbier-Mueller d'Art Precolombí y Fundación Caixa Galicia, Barcelona, 2008, pp. 34-95; Marcio Veloz Maggiolo, «Fray Ramón Pané: arqueología y entorno cultural en La Española», Primer Seminario Grandes Figuras de la Evangelización de América, *Fray Ramón Pané. Vida y obra*, Colección Quinto Centenario, Serie Conferencias I, Santo Domingo, pp. 65-82.

¹³ J. J. Arrom, *Fray Ramón Pané o el rescate de un mundo mítico. Imaginación del Nuevo Mundo*, pp. 36-46; Abelardo Jiménez Lambertus, «Mitos

El manuscrito de la *Relación* fue entregado por su autor al almirante Cristóbal Colón, quien lo llevó a España en su tercer viaje. El texto original fue consultado por Pedro Mártir de Anglería, que lo compendió en una extensa epístola en latín, dirigida al cardenal Ludovico de Aragón, y que luego pasaría a formar parte de la *Década primera*, Capítulo Noveno. Igualmente, los apuntes de Pané fueron conocidos por fray Bartolomé de las Casas, quien tomó muchas informaciones sobre las creencias mitológicas de los taínos para los capítulos CXX, CLXVI y CLXVII de su *Apologética historia de las Indias*. Posteriormente, la *Relación* fue incluida, en su totalidad, en el capítulo LXI de la *Historia del Almirante don Cristóbal Colón por su hijo don Fernando*, escrita originalmente en castellano. La obra de Fernando Colón quedó inédita al este morir en 1539, sin que nada se supiera de su paradero. No obstante, de la misma existe una edición en italiano, realizada por Alfonso de Ulloa e impresa en Venecia, en 1571. Por consiguiente, las indagaciones realizadas por Arrom determinan que lo único que se conoce, hasta el presente, de la *Relación*, es el resumen en latín de Pedro Mártir, el extracto en español de Las Casas y la traducción al italiano hecha por Ulloa de la obra de Hernando Colón, en la cual se incluye el texto completo de Pané.

A partir de la versión original de Ulloa, Arrom hace una nueva traducción al castellano, con el propósito de reparar las omisiones, alteraciones e inexactitudes que habían sufrido las posteriores ediciones esclareciendo muchos aspectos de su grafía, consiguiendo adecuadas precisiones y observaciones históricas, lingüísticas y etnográficas que amplían el alcance de la obra. En adición a su enjundiosa revisión de la *Relación*, Arrom incluye en esta nueva edición las abreviaciones que, con base al texto original de Pané, hicieron tanto Mártir como Las Casas. A la vez, incorpora las observaciones realizadas por el propio Cristóbal Colón quien, dotado de una aguda e innata facultad de observación, mostró un gran interés en conocer la concepción religiosa y las prácticas

y leyendas: Fray Ramón Pané», Primer Seminario Grandes Figuras de la Evangelización de América, *Fray Ramón Pané. Vida y obra*, pp. 53-64.

rituales de los nativos que encontró a su paso por las Antillas, pues pensó que conociendo su mentalidad y modo de ser sería posible satisfacer los afanes evangelizadores que albergaban los soberanos españoles.¹⁴

Gracias a la precisión y coherencia conceptual puestas de manifiesto por Arrom en la relectura hecha a los apuntes de Pané, aunado a la incorporación de las breves noticias de Colón, al resumen de Mártir de Anglería y al extracto de Las Casas, esta compilación documental en torno a la *Relación* constituye un *corpus* o registro pormenorizado que proporciona el material básico para el estudio de los mitos, leyendas y prácticas rituales de los taínos. Ello explica la gran difusión y renovada vigencia que entre los estudiosos de la prehistoria del área del Caribe ha alcanzado la nueva edición de la *Relación*, corregida, ampliada y comentada con la profundidad histórica, el saber lingüístico y la calidad intelectual de J. J. Arrom.¹⁵

TRAS LA HUELLA DE LAS CREENCIAS TAÍNAS

No cabe duda de que Arrom quedó aguijoneado con la exhaustiva revisión y puesta al día de ese singular compendio mitológico aborígen, recogido de primera mano por los cronistas de Indias. Por ello se sintió compelido a realizar lo que hasta la fecha constituye el mayor aporte al conocimiento de la religiosidad de los taínos, como se demuestra en su obra *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas*, que constituye una pieza fundamental o

¹⁴ Sobre los inicios de la labor misional dispuesta por la Corona española para la propagación de la fe en el Nuevo Mundo; ver Manuel García Arévalo, «Fray Ramón Pané y la evangelización de los indios», en *Santo Domingo en ocasión del Quinto Centenario*, Colección Quinto Centenario, Serie Estudios 9, Santo Domingo, 1992, pp. 209-219.

¹⁵ Entre los investigadores del área del Caribe que consideran a J. J. Arrom como «el más destacado estudioso de la obra de Pané», está Ricardo E. Alegría, *Apuntes en torno a la mitología de los indios taínos de las antillas mayores y sus orígenes suramericanos*, coedición del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y Museo del Hombre Dominicano, Barcelona, 1978, p. 27.

«piedra de taque» para comprender el alcance y los valores de las alusiones mitológicas y las creencias religiosas antillanas.

Al interrelacionar los textos míticos con la lingüística estructural y las evidencias arqueológicas, Arrom logró una admirable adecuación entre creencia, etimología y objeto, esclareciendo, a la luz de sus magistrales deducciones etnolingüísticas, el intrínseco significado de muchas de las imágenes de culto y artefactos rituales que antes se veían como simples antiguallas indígenas. Ahora, gracias a Arrom, al situárseles en su verdadero contexto cultural, cobran una tangible expresión simbólica como formas y motivos mágico-religiosos, representativos de las diversas deidades o *cemíes* tribales que dominaban las fuerzas genésicas y auguraban el porvenir al conjuro de los *caciques* y *behíques* bajo los efectos alucinógenos de las inhalaciones de la *cohoba*.

En opinión del historiador José Chez Checo, la obra *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas* –en la que se pone de manifiesto la vasta erudición interdisciplinaria de su autor–, ofrece una visión más acabada de los mitos taínos y cumple con el objetivo de descifrar el sentido implícito en los nombres de los dioses y de otros seres míticos que se consignan en su lengua vernácula. Para ello, tal y como señala Chez Checo, el autor emplea los métodos de la lingüística estructural en la descripción de las lenguas amerindias, como es el caso de la gran familia étnica de los grupos arawacos a la que perteneció la taína, con lo cual abrió unas insospechadas perspectivas al conocimiento del contenido simbólico de la iconografía de los taínos.¹⁶

De hecho, este método de investigación etimológica constituye un aporte sustancial para conocer el simbolismo y la función ritual de los numerosos ejemplos de arte autóctono, basado en complejas representaciones abstractas de figuras humanoides y zoomorfas con apariencia de entes espectrales que moraban en la región del *Coaybay* o panteón anímico de los taínos. Como acertadamente señalara Marcio Veloz Maggiolo:

¹⁶ José Chez Checo, comentario a *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas* de J. J. Arrom, suplemento *Arte y Letras, Listín Diario*, 27 de septiembre de 1975, p. 8.

...el libro abre un panorama nuevo a la crítica del arte precolombino en las Antillas, especialmente porque Arrom, al utilizar la lingüística como vía de investigación básica, está señalando un camino que no había sido utilizado en el estudio etnológico antiguo de las Antillas.¹⁷

Por su parte, Mercedes López-Baralt, al analizar los mitos prehispánicos antillanos y su relación con los existentes en la Amazonia afirma lo siguiente:

El primero en emplear la herramienta lingüística para el estudio del mito aborígen antillano es José Juan Arrom en su *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas*. Tomando el camino abierto por la monografía de Daniel G. Brinton: *The Arawak Language of Guiana in its Linguistic and Ethnological Relations*, primer trabajo en esclarecer la relación de la lengua taína con la familia arawaka a la que pertenece, Arrom estudia la mitología recogida por Pané.¹⁸

Fue después de su jubilación, tras concluir su larga etapa magisterial en la Universidad de Yale, como Profesor Emérito de Español y Literatura Latinoamericana, cuando Arrom pudo dedicarse plenamente al estudio sistemático de las culturas prehispánicas, sorprendiéndonos –como reseña Judith A. Weiss– con una serie de trabajos originales y llenos de vitalidad.¹⁹

En su introducción a la *Historia de la Invención de las Indias* de Pérez de Oliva, Arrom ya se había planteado lo que él llama «la arriesgada tarea de fijar la grafía de los nombres taínos y la más arriesgada aún de tratar de hallarles sentido dentro de su propio contexto cultural». En especial, porque el último capítulo de la obra del humanista español incluye un temprano ensayo

¹⁷ M. Veloz Maggiolo, «En busca de los dioses taínos», *La Noticia*, 15 de agosto de 1975, p. 7.

¹⁸ Mercedes López-Baralt, *El mito taíno: raíz y proyecciones en la amazonía continental*, Ediciones Huracán, Argentina, 1977, p. 17.

¹⁹ Judith A. Weiss, «Una despedida generacional: José Juan Arrom (1910-2007)». *Revista Casa de las Américas* Núm. 247, abril-junio, La Habana, 2007, p. 109.

de antropología cultural, razón para que muchas de las notas hechas por el editor cobraran un marcado carácter etnolingüístico y análisis iconográfico.

Con los apuntes que incorpora a la obra de Pérez de Oliva, Arrom se propuso abrir una nueva y prometedora vía de acceso al inexplorado mundo mítico de aquel pueblo desaparecido, con la promesa de continuarla más ampliamente en próximos trabajos de investigación, a pesar de su extrema complejidad, al tratar de penetrar en un campo de estudios apenas desbrozado.

Las enjundiosas indagaciones hechas por J. J. Arrom sobre los niveles estructurales de la sociedad taína alcanzan su culminación en *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas*. En esta obra, el autor valiéndose del análisis lingüístico de los vocablos aborígenes insulares y de otros de la misma familia arahuaco continental, logra relacionar las deducciones etimológicas con las narraciones de los cronistas y las evidencias arqueológicas conservadas en museos y colecciones particulares, logrando conceptualizar las creaciones iconográficas del pueblo taíno con el significado y la valoración que se les atribuían en los relatos mitológicos.

Consecuentemente con las anteriores formulaciones, *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas* constituye un verdadero hito, una obra decisiva en su género, tanto por su valor cognoscitivo como por la fluida y diáfana exposición de su autor, en la que se conjugan el absoluto rigor del científico y la amenidad del ensayista. De modo que, no solo por la originalidad de su tesis sino por la literalidad de su prosa, estamos ante un tratado a todas luces magistral, que vitaliza la captación de los mitos taínos y resulta imprescindible para todo el que quiera profundizar en esta materia.

Pero más allá del interés que despiertan sus novedosas concepciones etnológicas y antropológicas, la obra de Arrom se propone reivindicar los valores sustanciales de las creencias aborígenes que prevalecen en el tiempo, subrayando hasta qué punto ese modo de pensamiento con reminiscencias mitológicas sobrevive hoy día en las expresiones y rasgos esenciales de nuestros pueblos antillanos.

Al igual que Miguel Ángel Asturias en Guatemala, José Carlos Mariátegui en Perú y Octavio Paz en México, Arrom recurre a los mitos aborígenes como un factor esencial para la formación de una identidad antillana, con el fin de enraizar la imaginación popular con el acervo prehistórico, y darle un contenido ancestral a muchas de nuestras leyendas y tradiciones. Ese proyecto fue largamente acariciado por Arrom desde que publicara su ensayo «Mitos taínos en las letras de Cuba, Santo Domingo y México»,²⁰ donde comprueba la huella de lejanos mitos antillanos en las obras de destacados autores contemporáneos, que en su opinión son vestigios fecundos y soterradas raíces de un vivo legado, aportándoles a las letras americanas lo esencial e inmanente de su profundo contenido metafísico y existencial. En tal sentido, los mitos son como pilares del pensamiento mágico, eterno y atemporal, que conservados y transmitidos de diversas formas en el imaginario colectivo, determinan de manera subyacente los temas posteriores del pensamiento. Pero dejemos que sea el propio Arrom quien nos ofrezca su impresión al respecto:

Los mitos suelen ser compendio de las experiencias de un pueblo, fuente de sus mejores obras de arte y origen de sus creencias más profundas y significativas. En el caso del pueblo taíno, lo que este pueblo creó y creyó ha influido en la actual cultura de las Antillas más de lo que se sospecha. Existe amplia experiencia documental para demostrar que los indígenas fueron diezmados pero no exterminados, de modo que en el inicial proceso de convivencias y transculturación, junto con lo material y visible de sus modos de hacer, también han transmitido algo de lo recóndito e inapreciable de sus modos de sentir. Enterarnos de cómo percibían el mundo y representaban las fuerzas de la naturaleza habrá de ayudarnos a descubrir soterradas raíces míticas en ciertas creencias religiosas y en determinadas creaciones artísticas de los antillanos de hoy.²¹

²⁰ J. J. Arrom, *Certidumbre de América*, pp. 59-76.

²¹ J. J. Arrom, *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas*, coedición Siglo XXI Editores y Fundación García Arévalo, México, 1975, p. 18.

LA AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD ANTILLANA

Fue José Martí, quien dijo: «En el fiel de América están las Antillas». Para José Juan Arrom esa aseveración martiana representó una expresión de homogeneidad cohesionadora. No solo porque evidencia la estratégica ubicación geográfica que ocupan las Antillas en el hemisferio americano, sino también porque resalta elocuentemente los indisolubles nexos que tradicionalmente han unido a nuestros pueblos, tanto en su composición étnica como en sus comunes experiencias históricas y culturales, estableciéndose estrechos vínculos de afinidad que han entrelazado indisolublemente sus destinos, haciéndolas compromisarias en la lucha por la causa de la libertad y la preservación de su identidad. De ahí que, Martí visualizó siempre a las Antillas como «las tres hermanas que de siglos atrás se vienen cambiando los hijos y enviándose los libertadores, las tres islas abrazadas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo».²²

Debido a ese acercamiento detenido y profundo en el tiempo y a esa identificación espiritual y humana que hermana a todos los antillanos, J. J. Arrom dedicó lo mejor de su pensamiento y de su obra a estudiar y divulgar, a partir de los esquemas míticos de sus literaturas, los aspectos genuinos y relevantes del legado patrimonial de los pueblos del Caribe. Puestos de manifiesto en una particular forma de ser y en la exaltación de valores, costumbres y tradiciones heredados del pasado que se han visto robustecidos por el trasiego poblacional migratorio en un constante flujo desde lejanos tiempos hasta el presente.

Con el bagaje intelectual adquirido durante su prolongada estadía en la Universidad de Yale, aunado a sus extraordinarias dotes de investigador y a la lucidez de su pensamiento, Arrom se entregó a los estudios literarios, lexicográficos y antropológicos realizando una significativa contribución en la búsqueda, esclarecimiento y divulgación de los elementos esenciales

²² Emilio Roig de Leuchsenring, *Apóstol de la independencia de la libertad de Cuba y Puerto Rico, Cuadernos de Historia Habanera*, La Habana 1939, p. 71.

que sustentan los rasgos identitarios comunes a todos los antillanos.

A Arrom le debemos un conocimiento más preciso de la lengua, la mitología y el arte mágico-religioso de los ancestros aborígenes, resaltando el alcance que para la posteridad ha tenido su rico legado como sustrato de nuestra cultura popular. Lo mismo se puede decir de su interés por entender y valorar el intenso y fecundo proceso de transculturación ocurrido en los siglos formativos del período colonial, que se inicia con las deslumbrantes impresiones y el entusiasmo que causaron en los cronistas europeos tanto la novedad del paisaje como los usos y costumbres de los pobladores antillanos. Además de analizar con rigor la actitud asumida por los autores de la época en relación con la dignidad del indio, censurando el expolio al que fueron sometidos por los encomenderos.

A estos notables aportes debemos sumar su enorme contribución al conocimiento, revaluación y difusión de la historia y la crítica literaria hispanoamericanas en general, y de la cubana y antillana en particular. En esta dirección, Arrom se propuso subrayar la singularidad y autoctonía de las letras y del folclor americano, destacando nuestro característico mestizaje racial y sincretismo cultural, producto de un continuado proceso de fusión y síntesis, que conformó la matriz básica de la idiosincrasia criolla.²³

Fue el patriota y educador Eugenio María de Hostos, ese gran abanderado de la confederación antillana, quien convencido de los lazos espirituales y culturales que unen a las tres grandes islas del Caribe, señaló:

A ese propósito sagrado contribuirá en las Antillas cualquier antillano que empiece por amarlas a todas como su patria propia; por amar su patria en todas ellas juntas, y cumplir en todas y en cada una, con la misma devoción filial y el mismo desinterés de toda gloria y todo bien, el deber de tener tan clara razón y tan sólida

²³ Sobre el sincretismo indoafrohispanico como rasgo característico de la cultura antillana ver el ensayo de J. J. Arrom, «La Virgen del Cobre: historia, leyenda y símbolo sincrético»; en *Certidumbre de América*, pp. 184-215.

conciencia como de todos la exigen el presente sombrío y el porvenir nublado de la familia latina en todo el Continente.²⁴

Y eso fue precisamente lo que hizo J. J. Arrom: «*amarlas a todas como a su propia patria*», sentimiento profundo y sincero, que para él se convirtió en inherente a su realidad existencial. Durante toda su vida se propuso resaltar la cohesión entre las tres Antillas hispanas que, por su estrecha vinculación geográfica, histórica y cultural, constituyen una magna comunidad insular con particular fisonomía y personalidad propia. Por eso, nunca se sintió extranjero en ninguna de ellas, en función de que las semejanzas que nos unen son muchas más que las diferencias que nos separan.

Betances, Maceo, Hostos, Martí, Luperón, Máximo Gómez y Henríquez y Carvajal, entre otros tantos de nuestros patricios, soñaron con formar una Patria Grande en las Antillas. Al igual que ellos, Arrom asumió –de modo inclusivo y plurinacional–, el ideal antillanista más allá de nuestras marcadas diferencias políticas, consagrando con fervor su vida para alcanzar una comprensión más honda e integral de la realidad insular. No pretendía una histórica utopía sino reivindicar el pasado para redefinir la identidad y forjar un espíritu de entendimiento recíproco, porque la búsqueda de la identidad colectiva propicia la formación de una conciencia de unidad, solidaridad y colaboración entre nuestras soleadas islas, bañadas por las cálidas olas del Mar Caribe. Así, legó a la posteridad su visión aglutinante con estas iluminadas y proféticas palabras, impregnadas de una resonancia mística: «Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico son tres islas distintas y un solo pueblo verdadero».

²⁴ Eugenio María de Hostos, *América: la lucha por la libertad*. Estudios preliminares por Manuel Maldonado Denis, Ediciones Compromiso, San Juan de Puerto Rico, impreso en Santo Domingo, 1988, pp. 45-46.

EL ARROM QUE CONOCÍ: TESTIMONIO DE UNA FECUNDA AMISTAD

*Arrom –su caudal de humanismo y no de río
tributario– nos ha calmado en sugerente evocación
vivencial a un grupo de personas afortunadas la sed
territorial del habla; la sed histórica de raíces profundas;
la sed premiosa del porvenir porque nos ha devuelto la fe
en nuestro destino cultural.*

CARMEN QUIDIELLO DE BOSCH

Conservo con viva intensidad en mis recuerdos la primera vez que conversé con José Juan Arrom. De inmediato sentí una intensa admiración por él, fortalecida luego por los estrechos lazos de amistad que por largos años sostuvimos, así como por nuestra relación de estudios e investigaciones conjuntas. Siempre valoré su sabia orientación intelectual, sus enseñanzas y directrices, así como su sencillez, la candidez de su sonrisa y su franca y jovial camaradería. Su sola presencia transmitía la inmediatez y gravitación de su inagotable magisterio, pues era un ser humano extraordinario, culto y meritorio, al que siempre consideré mi maestro, sintiendo por él fidelidad y gratitud como su discípulo a distancia.

Llegó por primera vez a Santo Domingo a finales de 1970, en un viaje de prospección arqueológica por las islas antillanas. Vino acompañado de su esposa, Silvia Ravelo, que por cierto era descendiente de Juan Nepomuceno Ravelo, uno de los nueve fundadores de la sociedad patriótica La Trinitaria y compañero de Juan Pablo Duarte y Diez, Padre de la Patria dominicana. Ese nexo familiar de doña Silvia siempre llenó de satisfacción a Arrom, al saber que su esposa y consecuente compañera descendía de un prócer independentista dominicano.

Antes de venir al país, Arrom había permanecido unos días en Puerto Rico. Allí le hablaron de mí y de la existencia de mi colección de objetos indígenas dos grandes amigos míos, don Ricardo Alegría, fundador y primer director del Instituto de Cultura Puertorriqueña, y el arqueólogo dominicano Luis Chanlatte Baik,

quien por muchos años ha tenido a su cargo el Centro de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad de Puerto Rico.

Arrom se presentó ante nosotros con una carpeta bajo el brazo, la cual contenía el borrador del libro *Mitología y artes prehispanicas de las Antillas*. La obra estaba casi concluida para ser enviada a la imprenta, pero su autor quería esperar hasta examinar con detenimiento las evidencias arqueológicas aborígenes que encontrara a su paso por las islas del Caribe. Además, le interesaba conocer el parecer de los estudiosos de la región acerca de sus investigaciones sobre la prehistoria antillana. Colaboración que, con gran honestidad profesional, siempre les reconoció a sus colegas. Por ello, en *Mitología y artes prehispanicas de las Antillas*, expresa su agradecimiento por la eficaz ayuda que le prestaron sus amigos dominicanos, entre ellos Emile Boyrie de Moya, José Antonio Caro Álvarez, Fernando Morbán Laucer y Dato Pagán Perdomo, ya fallecidos, en adición a Marcio Veloz Maggiolo, Luis Chanlatte Baik, Bernardo Vega y el autor de estas notas, aunque en realidad nunca me sentí ser merecedor de tan generoso reconocimiento.

Su celebrada obra fue coeditada por Siglo XXI Editores, de México, y la Fundación García Arévalo, de Santo Domingo. Arrom prefirió que en la edición participara nuestra Fundación, con el propósito de que su publicación alcanzara una mayor difusión en los países del Caribe. En esa labor tuvo una relevante participación el historiador José Chez Checo, quien para entonces estaba al frente del incipiente programa editorial de nuestra Fundación.²⁵

A principios de mayo de 1971, el arquitecto José Antonio Caro²⁶ invitó a Arrom a los actos de inauguración de la Biblioteca Nacional. En aquella ocasión, el eminente profesor de la Universidad de

²⁵ Ver J. Chez Checo, comentario a *Mitología y artes*; al igual que María Ugarite, «Taíno influyó en actual cultura mucho más de lo que se sospecha», *El Caribe*, 23 de agosto de 1975, y Pedro Caro, «Editan obra de Arrom sobre mitología y artes», *Listín Diario*, 23 de agosto de 1975.

²⁶ El arquitecto José Antonio Caro Álvarez tuvo una activa participación en el diseño de la Plaza de la Cultura «Juan Pablo Duarte», construyendo los edificios que alojan la Biblioteca Nacional y el Museo del Hombre Dominicano, pasando a ser, sucesivamente, el primer director de ambas entidades.

Yale dictó una conferencia magistral acerca de sus indagaciones en torno a la *Relación* de fray Ramón Pané, anticipando algunas primicias de sus originales interpretaciones sobre los mitos y su relación con las imágenes iconográficas prehispánicas. Según avanzaban sus palabras ante el atento y deslumbrado auditorio, integrado por reconocidas personalidades del ámbito intelectual criollo, se iba develando el contenido de numerosos vocablos taínos que, con la correcta y emotiva entonación del disertante, alcanzaban una expresiva sonoridad plena de significado. Como si se tratase del melodioso sonar de una ancestral caracola con ritual acento aborigen que, al compás de la cadenciosa musicalidad del *areíto*, nos devolvía, paso a paso, el oculto sentido de un mundo mítico de inusitada belleza simbólica.

Don Pepe –como prefería que le llamáramos sus amigos–, dedicó su disertación al gran americanista Pedro Henríquez Ureña, al que llamó el «ilustre ausente», recalcando, con la humildad que le caracterizaba, que debió ser don Pedro y no él la persona más indicada para abrir ese primer ciclo de conferencias en la Biblioteca Nacional.

Yo asistí a la conferencia y quedé extasiado. Durante esos días, Arrom tuvo una agotadora agenda en tierra dominicana. Participó en reuniones con escritores, ruedas de prensa y entrevistas. Además, quiso que le llevara a conocer el derrotero de fray Ramón Pané, en el norte de la isla Española, desde el histórico lugar de La Isabela, pasando por el territorio Macorix, hasta los dominios de Guarionex, en el cacicazgo de Maguá. Acuden a mi memoria sus expresiones de admiración ante la espléndida naturaleza cibaena, recordándose a cada instante de las emocionantes descripciones hechas por fray Bartolomé de las Casas ante los exuberantes paisajes del valle de La Vega Real.²⁷ Desde entonces, al conocer la profundidad de sus exposiciones, junto a su versátil talento y entusiasta personalidad que le caracterizaban, me convertí en un auspicioso colaborador de sus trabajos indigenistas, compartiendo ideas y proyectos.

²⁷ J. J. Arrom, «Bartolomé de las Casas, iniciador de la narrativa de protesta»; en *Imágenes de Nuevo Mundo. Diez estudios sobre los inicios de la narrativa hispanoamericana*, Siglo XXI Editores, México, 1991, pp. 50-51.

En lo adelante, la presencia de Arrom se hizo intensa y frecuente en el medio intelectual dominicano. Con motivo de la inauguración de la Sala de Arte Prehispánico, patrocinada por la Fundación García Arévalo, el profesor Arrom dictó otra de sus magistrales conferencias, con el título «Aportaciones lingüísticas al conocimiento de la cosmovisión taína», que comenzaba de la siguiente manera:

Es bien sabido que los idiomas reflejan y a la vez moldean la manera de pensar del pueblo que los habla. En el caso del idioma de los taínos, obliterado hace casi cinco siglos y apenas estudiado desde entonces, es muy poco lo que de él se conserva. Pero aún así, haciendo un esfuerzo por reunir y analizar sus dispersas huellas, acaso todavía podemos vislumbrar algunos de los procesos mentales de los aborígenes antillanos a través de las palabras que nos han dejado. Es decir, valernos de ellas como testimonios del modo en que captaban la realidad por medio del lenguaje. Y de ese proceso inferir cómo se veían a sí mismos y a sus semejantes, cómo identificaban las islas a donde llegaban y nombraban los accidentes geográficos que en ellas descubrían, cómo se situaban ante su organización social y cómo percibían y caracterizaban la flora y la fauna que les rodeaban. A ese efecto escogeremos algunos términos relativos a distintas actividades y procuraremos analizar su estructura para dar con los significados implícitos que habrán de auxiliarnos en la tarea.²⁸

La disertación del profesor Arrom se llevó a cabo en el auditorio del antiguo local de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, el 9 de junio de 1973. Al acto asistió el profesor Juan Bosch y su distinguida esposa doña Carmen Quidiello de Bosch, de origen cubano. Esa fue la primera ocasión en que Bosch acudió

²⁸ J. J. Arrom, «Aportaciones lingüísticas al conocimiento de la cosmovisión taína»; en *Estudios de Lexicografía antillana*, p. 71. La conferencia fue publicada originalmente en la revista *EME EME, Estudios Dominicanos*, septiembre-octubre de 1973, de la Universidad Católica Madre y Maestra y, posteriormente, en un opúsculo editado por la Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1974.

a la sede que albergaba al gremio empresarial, sobreponiéndose al hecho de que muchos empresarios habían sido de los principales instigadores del golpe de Estado perpetuado en su contra en 1963. Esto fue un gesto que siempre agradecí al reconocido político y escritor dominicano. No me cabe duda que lo hizo por deferencia a J. J. Arrom, pero también era un reflejo de que Juan Bosch quería la armonía entre sus conciudadanos, superando los escollos del pasado a favor de lograr la convivencia democrática nacional.

Bosch y Arrom se habían conocido con anterioridad en mi casa, donde casi siempre se hospedaba don Pepe en sus estadías en Santo Domingo. En los siguientes viajes que realizó Arrom a la República Dominicana, Bosch usualmente iba a visitarle para conversar de historia y literatura, en especial sobre temas indigenistas,²⁹ por los que sentía una gran predilección. Recordemos que uno de los primeros libros de Juan Bosch es *Indios. Apuntes históricos y leyendas*, cuya segunda edición, al cuidado del escritor y sociólogo José Alcántara Almánzar, fue impresa por la Fundación García Arévalo. En la introducción, hecha precisamente por J. J. Arrom, se refiere al autor de forma precisa y esclarecida:

En Juan Bosch se conjugan ejemplarmente las dotes de excelente escritor con las del hombre de clara visión. Esas cualidades se destacan ya en su primer libro *Indios, apuntes históricos y leyendas*, publicado en Santo Domingo en 1935. Pasado medio siglo de su aparición, impresiona la lucidez con que el joven autor asumió la responsabilidad de siempre poner su pluma al servicio de una buena causa. Consciente de que un pueblo que ignora su pasado carece de futuro, se entrega a la necesaria tarea de recobrar raíces rescatando sucesos ocurridos en el crucial momento en que dos culturas chocan y se funden en suelo antillano. Como podrá constatar el lector en las páginas de este libro, Bosch aún la resuelta búsqueda de cuanto se sabía entonces de la etnohistoria

²⁹ Ver M. García Arévalo, «Juan Bosch y el indigenismo dominicano»; en *Dos coloquios sobre la obra de Bosch*, Colección Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, marzo de 2010, pp. 101-114.

del pueblo taíno con la captación imaginativa del mundo poético de aquel pueblo desaparecido.³⁰

En aquellos gratisimos y enriquecedores encuentros, Bosch iba acompañado casi siempre de doña Carmen, así como de mi pariente Dr. Euclides Gutiérrez Félix, cercano colaborador del líder político y dirigente del Partido de la Liberación Dominicana. Además de contar con la amena presencia de otros contertulios, como José del Castillo, Bernardo Vega, Pedro Delgado Malagón, José Alcántara Almánzar y José Chez Checo.

Otro amigo en común fue Antonio Núñez Jiménez, uno de los principales dirigentes de la Revolución cubana y viceministro de Cultura, quien realizó una profusa labor editorial en torno a la geografía y la espeleología de Cuba. Cabe resaltar que J. J. Arrom, a pesar de haber estado vinculado durante tantas décadas a la Universidad de Yale y de haber residido en los Estados Unidos desde su época de estudiante, nunca abjuró de su fidelidad hacia Cuba. Lo que no fue bien comprendido por sus compatriotas en el exilio. Sin embargo, para él, darle la espalda a Cuba era darle la espalda al pueblo cubano, tanto dentro como fuera de la isla.

La primera vez que visité Cuba, en compañía del economista e historiador Bernardo Vega, que a la sazón era director del Museo del Hombre Dominicano, J. J. Arrom nos estaba esperando en La Habana, para asistir a la IV Jornada de Arqueología Cuba 79, que se realizó en Trinidad, Sancti Spiritus, una de las más antiguas ciudades coloniales cubanas con un valioso patrimonio arquitectónico.³¹

Luego, en compañía de Núñez Jiménez, hicimos una excursión de varios días por la Sierra del Escambray, con el propósito de visitar algunas cavernas y abrigos rocosos para apreciar las

³⁰ Juan Bosch, *Indios, apuntes y leyendas*, segunda edición, introducción de J. J. Arrom, Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1985, pp. 11 y 12.

³¹ «Funcionarios del museo participan en Cuba, IV Jornada Nacional de Arqueología», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año IX, Núm. 13, 1980, Santo Domingo, pp. 389-391.

hermosas pictografías que atesora el arte parietal aborigen de Cuba. Recuerdo que al situarnos sobre un elevado promontorio apareció ante nosotros una espléndida vista de esa escarpada geografía cubana. De inmediato, Arrom, al observar el paisaje y sentir el susurro de la brisa sobre los penachos de palmas y el perfume del bosque, exclamó henchido de emoción: «Qué bella es Cuba, qué linda es mi tierra antillana, por eso nunca he podido olvidarla», evidenciando así que el amor por su terruño natal estaba a la par de lo que sentía por las demás islas del Caribe, como lo demuestra el alcance de su obra cuya proyección puede considerarse eminentemente antillana.

A finales de noviembre de 1977, la Sociedad Dominicana de Bibliófilos puso en circulación la obra *Indigenismos*, de Emilio Tejera, realizando un coloquio en el que participaron el presidente de la Academia Dominicana de la Historia, licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, junto al arquitecto José Antonio Caro, director del Museo del Hombre Dominicano, y los historiadores Pedro Troncoso Sánchez, Bernardo Vega, Frank Moya Pons –director de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos–, y yo, que representaba a la Fundación García Arévalo. Para conferirle una dimensión antillana al evento, ya que muchos de los vocablos taínos incluidos en la recopilación de Tejera son comunes en las Grandes Antillas, se invitó al doctor Ricardo Alegría, quien para entonces era director de la Oficina de Asuntos Culturales de Puerto Rico, y a quien no podía faltar en aquella solemne ocasión, el profesor J. J. Arrom.

Al hablar de la obra de Emilio Tejera, Arrom puso de relieve

...que se trata de una compilación lingüística sumamente admirable, hecho con una extraordinaria dedicación y exactitud. El autor ha recogido, con devoción, amor y pulcritud, todo lo que se sabía hasta sus días sobre el idioma taíno. De haberlo publicado hace 10 años, yo me hubiera ahorrado infinidad de horas investigando datos que están allí.

Al declararse deudor agradecido de este digno y laborioso escritor dominicano, el profesor Arrom hizo énfasis en el valor

antillano de la obra para concluir diciendo que en los estudios «tainólogos» relacionados con el lenguaje, habría que decir un antes y después del libro de Emilio Tejera, agregando con agudo ingenio que si Santo Tomás escribió una *Suma Teológica*, Tejera hizo una *Suma Lexicográfica*.³²

Al día siguiente, el profesor Arrom, con su estilo preciso, vigoroso y lúcido, pronunció una conferencia con el sugerente título «La otra hazaña de Colón», donde habló no de las proezas marineras del audaz Almirante sino de su faceta como escritor totalmente deslumbrado por el hallazgo del Nuevo Mundo. Este valioso aporte al conocimiento de la narrativa colombina fue publicado en un opúsculo por el Museo del Hombre Dominicano, con una introducción de Bernado Vega Boyrie, quien, al aludir a los aportes del profesor Arrom, ponderó:

...cubano de nacimiento, es ciudadano de las Antillas por vocación y, sobretodo, por haber volcado sus amplios conocimientos lingüísticos y literarios hacia el énfasis en lo que hay de común en la cultura de nuestras islas.

Señalando, además, que

...si bien su obra escrita es breve, con relación a otros autores, no es menos cierto que cada uno de sus libros es la obra, si no definitiva, la más permanente sobre el tema que trata.

De manera similar, al destacar el valor de las contribuciones del profesor Arrom, el laureado escritor Pedro Peix, asienta que:

La otra hazaña de Colón, título que acuñó José Juan Arrom en una conferencia dictada en el país en 1977 y que ahora, felizmente,

³² «Destaca valor y unidad de la obra *Indigenismos*. La obra recoge palabras taínas. Mesa redonda analiza libro», *Listín Diario*, 3 de diciembre de 1977; M. Ugarte, «Consideran obra de Tejada básica en estudio taíno», *El Caribe*, 3 de diciembre de 1977.

el Museo del Hombre Dominicano se ha encargado en editar, es un breve, pero sustancioso y poético hallazgo de los orígenes de nuestro idioma, del llamado 'español de América', portentoso nacimiento de nuestras voces cotidianas así como de nuestra mejor literatura. Del mismo modo, *La otra hazaña de Colón* constituye por parte de José Juan Arrom, un merecido reconocimiento a las cualidades estilísticas del Almirante, manifiestas tanto en su *Diario* como en la carta (*Lettera Rarísima*) que envió desde Jamaica a los Reyes de España.

Con gran acierto, José Juan Arrom recoge los tres sistemas que utilizó Colón para transcribir en su Diario la belleza y la furia del continente americano: comparándolo desafortunadamente con Europa; acosándolo como un cazador a su presa, a esa nueva realidad asombrosamente vista y asombrosamente perseguida (Circunloquios, cerco verbal); y entremezclando las voces de su mundo con las voces de este nuevo que empezaba a explorar.³³

José Juan Arrom regresó con frecuencia a República Dominicana, para asistir en calidad de invitado de honor a congresos y seminarios, eventos en los que participaba, rodeado del cariño y el reconocimiento de sus amigos dominicanos, quienes a su vez se nutrían de sus sabias y profundas enseñanzas que resultaban ser muy amenas y llenas de gracia y humor. Tenía un espíritu de colaboración que fue norma constante de su vida, además de testimoniar en cada oportunidad, las lecciones de integridad y devoción intelectual que con su ejemplo le había dado nuestro Pedro Henríquez Ureña,³⁴ al extremo de que, en sus palabras de agradecimiento al recibir el título de profesor Honoris Causa en Artes y Letras de la Universidad de la Habana, dijo:

³³ Pedro Peix, «La otra hazaña de Colón». Columna periodística «Entre días», *Listín Diario*, 26 de junio de 1979.

³⁴ «Hermanos Pedro, Max, Camila Henríquez Ureña influyeron en carrera de historiador cubano. José Juan Arrom dice Pedro le abrió caminos al futuro», entrevista periodística realizada por Ángela Peña, en el vespertino *Última Hora*, 3 de diciembre de 1977.

Otro de mis grandes maestros, con quien conversé solo en dos ocasiones, pero leí luego con devoción y aprovechamiento, fue Pedro Henríquez Ureña. Él me enseñó a distinguir entre lo que no queda y lo que sí queda y a tratar de escribir con claridad, sencillez, precisión y energía. Sin la obra de Pedro Henríquez Ureña, muy pobre y muy desaliñada sería la mía.³⁵

El 12 de octubre de 1982 se inauguró en la desembocadura del río Ozama el colosal monumento de fray Antonio Montesino, obsequiado por el gobierno de México, para honrar la memoria y la acción indigenista del connotado religioso de la Orden de los Dominicos. Arrom asistió a los actos de inauguración, reuniéndose al día siguiente con un grupo de intelectuales dominicanos, entre los que figuraban el licenciado José del Castillo, entonces director del Museo del Hombre Dominicano; doctor Julio Genaro Campillo Pérez, presidente de la Academia de Historia; Fernando Pérez Memén, del Museo de las Casas Reales; los doctores Manuel Mañón Arredondo, Abelardo Jiménez Lambertus y Carlos Esteban Deive, la antropóloga Julia Tavares, el arquitecto Cristian Martínez, los arqueólogos Elpidio Ortega, José Guerrero y Manuel García Arévalo, y los escritores Manuel Mora Serrano y Claudio Soriano.³⁶

Arrom también dictó una conferencia con el título «Bartolomé de las Casas, iniciador de la narrativa de protesta», encargándose el Museo del Hombre Dominicano de publicarla *in extenso* en la prensa nacional.³⁷ En esa ocasión, el profesor de la Universidad de Yale hizo una ardorosa defensa de la dignidad del hombre americano, causa sustentada con vehemencia por el benemérito fraile dominico, a la vez de resaltar, de modo magistral, cómo las dotes expresivas y los recursos narrativos lascasianos siguen vibrando a través de los siglos constituyendo una indignada protesta,

³⁵ «José Juan Arrom recibe título de Profesor Honoris Causa en Artes y Letras». Editado por la sección de Información y Divulgación, Secretaría General de la Universidad de La Habana, 11 de septiembre de 1981, p. 27.

³⁶ Mirtilio Félix Peña, «Intelectuales RD reúnen con escritor cubano Arrom», *Listín Diario*, 25 de octubre de 1982.

³⁷ Suplemento del *Listín Diario*, sábado 6 de noviembre de 1982.

llena de coraje y de horror, ante la injusticia humana, tanto de ayer como de hoy.

Entre los asistentes a la disertación estaba doña Carmen Qui-diello de Bosch, quien en su columna periodística en la revista *¡Ahora!* comentó con lúcidas y emotivas palabras:

Pocas veces se siente una emoción expectante como la que sentimos al ir en camino a la charla que dictaba en dos noches memorables el profesor Arrom...

Su nombre no necesitaba atributos de doctorados ni de especialidades. Su habla nos conmueve por lo que dice sencillamente, como el agua que apaga la sed brindada en el cuenco de una mano generosa. Es la sed de comunicación profunda que pocos seres son capaces de transmitir en forma tan completa. Su erudición no aparece más en los resultados. Su poder de convicción no se basa en adjetivos. Cuando nos habla de fray Bartolomé de las Casas y de su historia sobre el perro llamado Becerrillo –al cual su cuento humaniza– nos habla de valores literarios creados e inventados sin precedentes conocidos en otras culturas por entonces. Fray Bartolomé inventa un cuento para servir una causa y por lo mismo tiene acentos de creación auténtica no caducable. Cuando nos dice que nuestro mundo hispánico –que es uno solo en el habla– creó valores imperecederos en Lope de Vega y en Góngora, nos lo dice con un arrobamiento de enamorado de esa lengua. Cuando nos habla de una herencia riquísima que nos llega por la vía de la lengua nos convence de que nuestro patrimonio –por cuanto humano y auténtico– no tiene nada que envidiarles a otras lenguas y a otras culturas. Cuando a eso añade los elementos culturales que se acoplan y se funden a esa estructura básica modificándola y enriqueciéndola, en el devenir del tiempo, recoge con gestos de augur y de iluminado el mensaje de otra lengua –la taína– que endulza y enriquece la primera. A través de palabras, de sonidos y de conceptos Arrom reconstruye una lengua mágica.³⁸

³⁸ Renata, «José Juan Arrom, profesor y profeta de la Lengua Taína», en la sección «Reloj del Sol», revista *¡Ahora!*, Núm. 851, 17 de marzo de 1980.

En adición a sus reconocidos aportes a la lexicografía aborigen y al análisis de los valores discursivos de los cronistas de Indias, la contribución de Arrom como crítico de teatro puede calificarse de fundamental,³⁹ manifestando su interés de realizar en 1983 un curso sobre el teatro hispanoamericano, con el objetivo de respaldar a los grupos nacionales de arte escénico:

No he olvidado la posibilidad de pasar una corta temporada en Altos de Chavón. Eso nos daría ocasión para terminar algunos de los trabajos sobre mitología y lexicología antillanas que tengo arrumados con la presión de otros compromisos (El mes entrante, por ejemplo, se hará un homenaje en La Habana a Alejo Campertier, y me han pedido un trabajo sobre *Ecué-Yamba-O*). Y, recordando al joven profesor que me pidió datos sobre el teatro hispanoamericano, y el artículo que escribió el otro joven, del teatro Gratey, que me entrevistó en Nueva York, he pensado que debiera de aprovechar la ocasión para ayudar, en la medida de lo posible, a ese movimiento teatral. Tal vez mi ayuda pudiera consistir en un breve cursillo de conferencias sobre la historia del teatro hispanoamericano. Es solo una idea que acaso pudiera resultar si se presentara la ocasión adecuada y me quedara todavía cuerda, pues el tiempo corre, a mi edad, con demasiada prisa (Este mes cumpliré mis 73 febreros, ya que se adelantan a los abrilés).

En sus viajes a Santo Domingo, cuando don Pepe no se hospedaba en mi casa, lo hacía en la de Bernardo Vega, donde igualmente pasaba agradables veladas en el calor familiar del hogar. Le encantaban los colores y sabores de las frutas tropicales, así como el aroma y el gusto de los guisos, entre otros platos típicos de la cocina criolla, que le recordaban su infancia en Mayarí, Cuba. En el aspecto culinario, Arrom mencionaba constantemente la contribución de su compatriota Alejo Campertier, con su obra *La consagración de la primavera*, que a su

³⁹ J. J. Arrom, «Perfil del teatro contemporáneo en Hispanoamérica», *Incertidumbre de América*, pp. 172-183.

juicio constituye una oda, un himno a las grandes invenciones de la cocina caribeña.⁴⁰

También tuvo la oportunidad de estar unos días en La Romana, cuando junto a su colega de la Universidad de Yale, el arqueólogo Irving Rouse, asistieron a un simposio organizado por Patricia Reid Baquero, codirectora del Museo Arqueológico Regional, ubicado en el espléndido complejo cultural de Altos de Chavón, creado por la visionaria iniciativa del magnate norteamericano Charles Bluhdorn y secundado por la dinámica y meritoria labor de su hija Dominique Bluhdorn.

Personalmente, siempre acudí a Arrom en busca de asesoría, para nutrirme de su experiencia y enorme caudal informativo, que brindaba a manos llenas, con actitud cordial y generosa. Sus palabras resultaban inspiradoras, certeras y esclarecedoras, sirviéndome como punto de partida para muchos de mis trabajos personales. Conocedor del esfuerzo que había representado para mí y para mi familia la instalación de la Sala de Arte Prehispánico, en 1973, auspiciada por la Fundación García Arévalo, me escribió una de sus cartas tan llenas de estímulo:

Deseo reiterarte que tu Sala ha quedado que es una joya en muchos conceptos: por el mérito de la colección y por el buen gusto con que está presentada. Y tu discurso fue lo que esperábamos de ti, quienes te conocemos y estimamos: cordial, sincero, hondo, y con toda la fuerza de su sencillez. En fin, que he regresado lleno de gozo por el rotundo éxito de tu labor de tantos años.

Otras veces me reclamaba por mis prolongados intervalos de silencio cuando, inmerso en las actividades empresariales, permanecía ausente de los temas prehistóricos:

Querido Manolito, hace tiempo que no tengo noticias tuyas y me preocupa que hayas tenido nuevas dificultades o que acaso hayas

⁴⁰ Miguel D. Mena, Entrevista con J. J. Arrom. «Alejo Carpentier en el recuerdo y en nuestra América», suplemento *Isla Abierta, Hoy*, 6 de octubre de 1984.

estado enfermo, ojalá que no haya sido ni lo uno, ni lo otro, sino que has estado más ocupado de lo usual con tus múltiples proyectos ¿Cómo han seguido las excavaciones con Chanlatte? ¿Cómo están Uds.? Y tu hijita ¿aprendió ya a bailar merengue? Un fuerte abrazo, de José Arrom.

En el IX Congreso Internacional para el Estudio de las Culturas Precolombinas, celebrado en Santo Domingo, durante los días 2 al 8 de agosto de 1981, presenté una ponencia dando cuenta del hallazgo de un asentamiento de esclavos africanos cimarrones en la región oriental de la isla Española. Al momento de publicarse el informe arqueológico tenía muchas dudas sobre el origen y significado de la propia palabra *cimarrón*. Al trasmitirle mi inquietud al profesor Arrom, este realizó un exhaustivo informe sobre las diversas acepciones del vocablo, planteando una sólida propuesta sobre el origen taíno de esta voz que se convirtió en un símbolo de la resistencia y la emancipación de los esclavos en América. De modo tal que nos animamos a hacer una publicación conjunta sobre el tema:

Tan pronto regresé de Caracas, me puse a trabajar sobre tu pregunta en cuanto a cimarrón. Lo que me ha salido es un artículo que acabo de terminar e inmediatamente te mando. Vuelvo a salir de viaje a fines de mes, y cuando vuelva le haré algunos retoques. En tanto, te lo envío, tal como está, con la esperanza de que te llegue a tiempo para leerlo antes de enviar tu ponencia a la imprenta. Como podrás observar, la cuestión era bastante compleja, y ha sido necesario impugnar lo que habían asegurado los diccionarios de la Real Academia, Morínigo, Corominas y los que sencillamente copiaban de ellos, sin ir al fondo del asunto. No sé hasta qué punto habré acertado. Pero, de todos modos, es un nuevo planteamiento que convendrá tener en cuenta. Te envío, también, copia xerográfica de una bibliografía sobre el cimarronaje que acaso te guste tener entre tus papeles. Desearía, por último, agradecerte que me hayas impulsado a ocuparme de este asunto. Hace tiempo que deseaba hacerlo, pero por una

razón o por la otra, tenía que posponerlo. Sin tu carta, es muy probable que se me hubiera quedado, como otros tantos temas, en el tintero. Un fuerte abrazo, caribeño, cariñoso y cimarrónico, de Jose Arróm.

Algunas semanas después, Arrom volvía a escribirme informándome que había incorporado nuevos datos a sus disquisiciones en torno al vocablo *cimarrón*:

El valiosísimo libro *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz. Transcripción y glosas de Roberto Marte*, que la Fundación García Arévalo ha publicado es una contribución de primer orden a la historia y la cultura de Santo Domingo y de las Antillas. Lo he leído puntualmente, página por página. Y he hallado tantos datos interesantes, que darían tema para escribir varias monografías. Como, a mi edad, no hay tiempo ya para dispersarme, recogí los concernientes al estudio del término cimarrón. Esos datos me han expoliado a abrir el artículo que tenía ya casi terminado, y añadirle casi tres páginas, más las correspondientes notas. Ahora sí lo cerraré definitivamente, enriquecido con ese nuevo material dominicano. Te agradezco, pues, que fueras tú quien me incitaras a escribir el artículo y ahora me hayas ayudado a que quede menos incompleto.

Por la comunicación del profesor Arrom se desprende la forma cuidadosa, rigurosa y pormenorizada en que realizaba sus críticas literarias y análisis lingüísticos, demostrando solidez y coherencia intelectual al abordar con verdadera propiedad y agudeza los temas más complejos y absorbentes. Tenía un infatigable afán de perfección, pues en definitiva Arrom procedía a tono con la esmerada formación académica de la cual él mismo nos ha dejado un sentido testimonio:

Pensando en los sosegados claustros en los que me eduqué, he descubierto algo más. Mis profesores de Yale (porque es justo que declare que fueron hombres generosos y de impecable ética profesoral) fue

mucho lo que me enseñaron. Me enseñaron, ante todo, el camino a la Biblioteca, y el rigor en las pesquisas, y el respeto al dato para no sacarlo de su contexto y obligarlo a que rindiera deducciones amañadas. Me enseñaron una metodología y me comunicaron su amor al saber y su respeto a la verdad.⁴¹

Algo similar a lo que sucedió con el vocablo cimarrón, nos motivó a realizar una segunda publicación sobre lo que Arrom, con su ingeniosa chispa humorística, llamó: «nuestros animalitos de aventuras nocturnas, tus huidizos murciélagos y mis vocingleras lechuzas». En un seminario sobre la cultura taína, celebrado en Madrid, 1983, presenté un informe titulado «El murciélago en la mitología y el arte taíno».⁴² La imagen del murciélago es un motivo de capital importancia en las representaciones mágico-religiosas de los aborígenes antillanos. Aunque su nombre no aparece en las crónicas, resulta evidente su asociación con las formas que adoptaban las místicas *opías* o almas de los muertos. En mi ponencia traté de demostrar cómo las evidencias iconográficas se relacionan con los relatos míticos para ejemplificar al murciélago con la imagen de la muerte y del inframundo taíno.

En adición quedaba por establecer el significado de la lechuza que, al igual que el murciélago, aparece estrechamente vinculada a las ideas animistas y a las concepciones plásticas prehistóricas, a pesar de no ser mencionadas de manera explícita en los pasajes mitológicos indígenas recopilados por los cronistas. Por su parte, Arrom se encargó de dilucidar la función que desempeñaba la lechuza en las creencias religiosas taínas. Ave de expectante mirada y lóbrego graznido, cuya agorera aparición infundía gran temor y espanto en los pueblos aborígenes

⁴¹ «José Juan Arrom recibe título de profesor Honoris Causa en Artes y Letras», p. 26.

⁴² M. García Arévalo, «El murciélago en la mitología y el arte taíno», *Las culturas de América en la época del descubrimiento. Seminario sobre la situación de la investigación de la cultura taína*. Comisión Nacional para la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Madrid, 12 y 13 de abril de 1983, pp. 107-117.

por considerársele que encarnaba el heraldo o mensajero de la muerte. Creencia milenaria que aún sigue vigente en el imaginario popular hispanoamericano, evidenciando la pervivencia de mitos y leyendas prehispánicas.⁴³

Bajo esa perspectiva nos propusimos situar las imágenes de ambos motivos zoomorfos en su adecuado contexto simbólico y mitológico. Así nació nuestra obra *El murciélago y la lechuza en la cultura taína*, recobrando su real significado cultural como seres sobrenaturales que, amparados en las sombras de la noche, emergían de la región del *Coaybay* donde habitaban los espíritus de los desaparecidos.

En nuestro constante intercambio epistolar Arrom hace referencia de esta publicación en los siguientes términos:

Mucho me alegra saber que están al salir, otra vez juntos dos trabajos nuestros. A no ser que me equivoque, yo diría que ambos van más allá de la apropiada descripción de piezas recobradas y de la fijación de los estilos que representan, es como si en ellos nos hubiéramos propuesto dialogar con quienes nos precedieron en las Antillas, y que en ese diálogo, ellos nos confiaran sus creencias y sentimientos más íntimos, y nosotros les dijéramos que estamos aprendiendo a leer el mensaje que codificaron en sus artefactos y entender las voces suyas que se han conservado en nuestra memoria colectiva. No es mucho todavía, pero hemos empezado.

Al recibir la publicación en sus manos, con su acostumbrada jovialidad, me escribió:

⁴³ Sobre *Maquetaurie Guayaba*, señor de *Coaybay*, «casa y habitación de los muertos», véase J. J. Arrom, *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas*, pp. 79-98. Arrom presentó su informe «La lechuza: motivo recurrente en las artes taínas y el folclor hispanoamericano», en el I Congreso Nacional de Arqueología «Amado Franco Bidó», organizado por el Museo del Hombre Dominicano, el 6 de septiembre de 1985 y publicado con numerosas ilustraciones en J. J. Arrom y M. García Arévalo, *El murciélago y la lechuza en la cultura taína*, Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1988. Posteriormente, se incluye en *Estudios de lexicografía antillana*, pp. 99-105.

Esa publicación me ha llenado de júbilo. El libro en sí es de una belleza y valor extraordinarios. La abundancia de las piezas que reuniste y la excelencia de las reproducciones fotográficas lo convierten en indispensable fuente para el estudio de las artes taínas, y en joya bibliográfica para los amantes de los buenos libros. La Fundación se ha anotado un nuevo éxito, tanto por la alta calidad como por la trascendencia de esa publicación. En cuanto a mí, de más está decirte cuánto celebro que nuestro diálogo en Madrid culminara con esa obra, y cuánto te agradezco los generosos comentarios de la Presentación.

En La Habana, hace unos días estuve conversando con Osvaldo Guayasamín. Me dijo, lleno de entusiasmo, que en reciente viaje a Santo Domingo había descubierto el gran valor del arte prehispánico de las Antillas. Creo le gustaría recibir un ejemplar del libro. Si te fuera fácil enviarle otro al Dr. Fernando Rojas, Rector de la Universidad de La Habana, que también se interesa en el asunto. Y, por supuesto, a tus demás amigos de Cuba. Desde aquí es imposible enviar libros.

Entre don Pepe y yo medió una diferencia de cuarenta años de edad. En nuestro primer encuentro apenas había cumplido los 20. Aún así, desarrollamos una estrecha amistad y relación intelectual. Al poco tiempo él me invitó a conocer la Universidad de Yale. Juntos visitamos el Museo Peabody y la grandiosa Biblioteca Beinecke, de la cual Arrom era asesor *ad honorem* de la colección latinoamericana. En New Haven me introdujo en el círculo de sus amigos, entre ellos Irving Rouse, máxima autoridad de la arqueología prehistórica del Caribe y Venezuela. Al igual que Úrsula Lamb, autora de una reconocida biografía del gobernador frey Nicolás de Ovando. Además de otros reconocidos escritores e historiadores americanistas.

Don Pepe era un magnífico anfitrión, conversador, servicial y hacía gala –como buen cubano– de su pericia en el arte de la coctelería. En especial, preparaba deliciosos cócteles con ron –la bebida más popular del Caribe– al que su compatriota Fernando Campoamor llamó «el hijo alegre de la caña de azúcar». Incluso,

don Pepe, escribió un artículo rastreando la huella etimológica del daiquirí,⁴⁴ el famoso aperitivo del bar Floridita, que tanto fascinó a Hemingway en La Habana.

Pasé unos días encantadores en la acogedora casa de la familia Arrom. Era pleno otoño y las hojas de los árboles abandonaban el verde para dar paso a una inmensa gama de tonalidades de amarillos, dorados y ocres. En la tarde, a la caída del sol, la brisa fría hacía que don Pepe añorara el «calorcito» del trópico. Es obvio que nunca dejó de soñar con el estrellado cielo del Caribe. En una de sus cartas me decía:

Tengo abierta a un lado de mi escritorio tu cariñosa tarjeta con la 'casita dominicana'. Así la veo todos los días y añoro las palmas y el verdor de nuestras islas antillanas. Y no me faltan los deseos de llenar las maletas de libros e irme a pasar un buen tiempo por allá.

En esa oportunidad, don Pepe me propuso que me quedara a estudiar en New Haven. Su propuesta estaba avalada por Irving Rouse, quien me exhortó a continuar su tarea en torno a la arqueología del Caribe. De haber aceptado su recomendación hubiese cambiado el curso de mi vida. Pero la presión de mi familia y la influencia que mi padre ejercía sobre mí condicionaron que declinara la posibilidad de ingresar a la Universidad de Yale y me dedicara a los negocios. Don Pepe comprendió las presiones que yo recibía. Era un asunto que pudo desembocar en un conflicto familiar. Fue entonces cuando me exhortó a que nunca renunciara a mi verdadera vocación, la cual se encargó de estimular, sosteniendo conmigo una frecuente comunicación, sobre todo a través de sus cartas manuscritas, cuya letra se mantuvo casi inalterable hasta el final de su vida.

La última vez que vi a José Juan Arrom fue en el acto de apertura de la exposición taína en el Museo del Barrio en Nueva York.⁴⁵ Sus

⁴⁴ J. J. Arrom, «Una copa de Daiquirí», revista *Areíto*, Vol. VI, Núm. 23, La Habana, 1980, pp. 36-39.

⁴⁵ Se trata de la exhibición «Taíno: Pre-Columbian Art and Culture from the Caribbean», organizada por el Museo del Barrio, Nueva York, 25 de

problemas de visión habían aumentado. Silvita –digna hija de su padre, a quien conocía desde tiempos atrás– le ayudaba llevándole del brazo. Don Pepe me dio un emotivo y fraternal abrazo. Con su acostumbrado sentido de buen humor me dijo «que pronto se iría a descansar en el *Coaybay*». Y a seguidas agregó: «A lo mejor todavía me queda tiempo para volver a visitar a mis tres islas antillanas».

Pocos meses antes, me había escrito, a modo de despedida, sin dejar de lado su habitual optimismo:

El puerto de mi llegada definitiva no puede estar ya muy distante. Y creo que debo aprovechar lo más posible el tiempo que me quede antes de embicar mi nave, como hizo Colón con las suyas en una playa de Jamaica. Afortunadamente, a mí no me está vedada la entrada a Santo Domingo, como le ocurrió al desdichado Almirante. Así es que confío en que en algún momento pueda aprovechar tu afectuosa invitación a que te visite. Y haremos un buen brindis, pues es mucho lo que podemos celebrar.

En realidad, es mucho lo que se puede celebrar sobre la vida ejemplar y sobre la profundidad y el alcance de la obra de J. J. Arrom, quien a través de sus certeras enseñanzas como educador y sus fundamentales aportaciones como crítico, ensayista e investigador, en fin, como hombre de letras y estudioso del pasado, ha dejado una huella indeleble en las presentes y futuras generaciones, contribuyendo de manera decisiva al proceso de dilucidación de los valores sustanciales y la esencialidad del alma antillana.

LISTA DE LIBROS DEL PROFESOR JOSÉ JUAN ARROM

Aportaciones lingüísticas al conocimiento de la cosmovisión taína,
Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1974.

septiembre de 1997 al 29 de marzo de 1998, proyecto dirigido por Fátima Bercht y Estrellita Brodsky.

- Certidumbre de América. Estudios de letras, folklore y cultura*, segunda edición ampliada, Editorial Gredos, S. A., Madrid, España, 1971.
- Certidumbre de América. Estudios de letras, folklore y cultura*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1980.
- Cimarrón*, José Juan Arrom y Manuel A. García Arévalo, Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1986.
- El murciélago y la lechuza en la cultura taína*, José Juan Arrom y Manuel A. García Arévalo, Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1988.
- En el fiel de América: estudios de literatura hispanoamericana*, Bulzoni Editore, Roma, 1985.
- En el fiel de América. Estudios de literatura hispanoamericana*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1985.
- Esquema generacional de las letras hispanoamericanas. Ensayo de un método*, segunda edición, publicaciones del Instituto Caro y Calvo, XXXIX, Bogotá, 1977.
- Estudios de lexicología antillana*. Colección Investigaciones, ediciones Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1980.
- Estudios de lexicología antillana*, segunda edición actualizada y aumentada, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico, 2000.
- Historia de inuención de las Indias de Hernán Pérez de Oliva*. Estudio, edición y notas de José Juan Arrom, Publicaciones del Instituto Caro y Calvo, XX, Bogotá, 1965.
- Imaginación del Nuevo Mundo. Diez estudios sobre los inicios de la narrativa hispanoamericana*, Siglo Veintiuno XXI Editores, México, 1991.
- Indios. Apuntes históricos y leyendas de Juan Bosch* (Introducción de José Juan Arrom), Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1985.
- La otra hazaña de Colón*, Ediciones Museo del Hombre Dominicano, Santo Domingo, 1979.
- Mitología y artes prehispánicas de las Antillas*, Siglo XXI Editores, S. A., México, 1975.

Mitología y artes prehispánicas de las Antillas, segunda edición corregida y ampliada, Siglo XXI Editores, S. A., México, 1989.

Peregrinación de Bartolomé Lorenzo de José de Acosta, edición y prólogo de José Juan Arrom, Ediciones Copé, Lima, 1982.

Relación acerca de las antigüedades de los indios. El primer tratado escrito en América de fray Ramón Pané, nueva versión con notas, mapas y apéndices por José Juan Arrom, Siglo XXI Editores, S. A., México, 1974.

Relación acerca de las antigüedades de los indios. El primer tratado escrito en América de fray Ramón Pané, nueva versión con notas, mapas y apéndices por José Juan Arrom, Siglo Veintiuno XXI. América Nuestra, México, 1977.

Familias de antaño: Navarijo, cuna de la Independencia*

*Antonio José Guerra Sánchez***

El antiguo barrio del Navarijo está hoy situado en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, zona amurallada, entre las calles Palo Hincado, Arzobispo Nouel, Las Mercedes y la 19 de Marzo, y su arteria principal es la calle de El Conde. Esta última debe su nombre al conde de Peñalba, don Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata; gobernador y capitán general de la isla Española o Santo Domingo en 1655, corregidor de León y Toledo y caballero de la Orden de Santiago. Durante su mandato fue repelida la invasión inglesa por parte del almirante William Penn y el general Joseph Venables.

A finales de 1700 e inicios de 1800 el Navarijo era una zona parcialmente habitada, con pastos y potreros, como se aprecia en los mapas antiguos de Santo Domingo.

* Ponencia presentada en la XV Reunión Americana de Genealogía V Congreso Iberoamericano de Genealogía y Heráldica, en Santo Domingo, República Dominicana, del 2 al 6 de noviembre de 2009.

** Ingeniero civil, doctor en Ingeniería de Materiales; profesor universitario, consultor y contratista; investigador del Archivo General de la Nación; secretario-fundador de la Academia Dominicana de Genealogía & Heráldica; miembro de número del Instituto Dominicano de Genealogía.

Un libro que ha dejado marcado a muchos para toda la vida es *Navarijo* del médico-cirujano Francisco Eugenio Moscoso Puello, una autobiografía novelada que narra y describe lo que era la zona que le vio nacer, en el último cuarto del siglo XIX. Salpicada de datos, costumbres y familias, nos muestra lo que era la ciudad de Santo Domingo un siglo y medio atrás. Los pobladores de esa barriada capitalina serán conocidos por «navarijeños».

Existen dos versiones del origen del nombre Navarijo:

- a. La novela *Eusebio Sapote*, de Enrique Aguiar, narra las andanzas de dicho personaje y tiene como trasfondo escenas de la ciudad. Aguiar cuenta la manera cómo se fue armando el nombre del barrio de el Navarijo:

En la época de María Castaña, en esos buenos tiempos en que se amarraban los perros con longaniza, existía en la calle de El Conde, en su cruce con la de Regina, donde más tarde estuvo la mercería El Globo de Isidoro Bazil, una razón social: Navar hijo y compañía cuyo letrero, colocado en el ángulo de la casa, se adelantaba seis o siete pies hacia el medio de la calle. Este anuncio flamante, con su fondo blanco y sus letras rojas, siempre estaba como acabado de pintar y se leía, de uno a otro lado, con toda comodidad, a varias cuadras de distancia. El sitio elegido por el señor Antonio Navar para establecer su comercio de loza fina y telas de fantasía, era de lo más estratégico que podía existir en la ciudad de Santo Domingo desde el punto de vista comercial; todos los vecinos de Ciudad Nueva (*nota nuestra: para esa época Ciudad Nueva no pensaba existir*) y de San Carlos, cuando iban «allá adentro», como solían decir los que vivían afuera de las murallas, al caminar por la calle de El Conde, tenían necesariamente que pasar por el interesante y surtido establecimiento, donde muchas veces entraban atraídos por la solicitud del dependiente, y nada más que a curiosear el orden y buen gusto con que eran presentados al público las vistosas mercancías de los aparadores.

Por lo tanto según Enrique Aguiar, el nombre de Navarajo se deriva de la casa comercial «Navar hijo y Cia.».

- b. Parte de la zona del Navarajo era, para inicios del 1800, propiedad de la familia Navarajo. «Pablo Navarajo, natural de Santo Domingo, comerciante, piensa dejar el país por causas políticas», según acta notarial del 1824, «dona a su hija natural Bibiana Díaz (Navarajo), casada con Diego Ramón de Sosa alias Padilla, un solar en San Andrés, junto a las murallas de la Sabana». Esa zona es, precisamente, la zona donde está enclavado nuestro citado barrio. Nos referimos a Pablo Navarajo Oviedo, nacido alrededor de 1754, hijo de Juan Antonio Navarajo y de Antonia de Oviedo. El apellido Navarajo se perdió en nuestro país con el tiempo. Sólo descienden de esta familia los Sosa-Navarajo, Sosa-Beltrán, Sosa-Brea, Sosa-Estrada, Sosa-Bornia, Sosa-Díaz, Delgado-Sosa, Sosa-Henríquez, Conde-Sosa, etc. Hacia 1864 vivían en la calle San José Núm. 11 (hoy 19 de Marzo) de Santo Domingo, José María Sosa Navarajo y su esposa Sinforosa Beltrán Díaz, algunos miembros de la familia estaban afectados por la epidemia de viruelas que asolaba la Capital, por la cual uno de los hijos Francisco Sosa Beltrán murió ese fatídico año; José María era hijo de Diego Ramón (Padilla) Sosa Pérez y de Bibiana de Jesús Navarajo Díaz, arriba mencionada.

De las versiones anteriores, preferimos la última, pues está más documentada; observamos de la existencia del apellido Navarajo, y que dicha familia poseía tierras que colindaban con la muralla occidental o de la Sabana. El apellido Navar, no aparece en ningún registro consultado, lo más próximo es Naar, oriundo de Curazao, quienes eran comerciantes de origen judío (sefardí).

Continuando con la obra *Navarajo*, el doctor Moscoso nos indica una serie de datos interesantes para el 1883 y citando al historiador don Luis Emilio Alemar Rodríguez:

Aquella ciudad (Santo Domingo) tenía en 1883, 1,097 casas y 74 ruinas y, según D. Luis Alemar, en el año 1893, 293 casas altas y

2361 casas bajas; 1,287 eran de mampostería y 1,367 de madera; 907 estaban techadas de yaguas; 868 de hierro galvanizado; 687 de romano; 89 de tejas de barro; 54 de tablitas y, sin techo y en ruinas, 49. En toda la ciudad había 2,654 casas, de las cuales 1,593 solamente, tenían caños de desagüe. La población fija de aquella ciudad era de 14,072. Esta última fracción, 72 representaba la población de tránsito.

Continúa:

...había 20 abogados, 5 ingenieros, 5 agrimensores y 4 dentistas, 6 notarios públicos, 2 maestros de obras, 18 médicos, y 10 boticas. Había 23 coches de alquiler y 24 particulares, 115 carretas, 356 faroles para alumbrado público, 1 restaurante, 8 cafés y 2 hoteles. La ciudad estaba dividida en barrios de diferentes tamaños y con características propias. Por el norte: La Fajina, El Polvorín, San Lázaro, San Miguel, San Antón, Santa Bárbara; en el centro: La Catedral, Santa Clara, las Mercedes, y el Convento; por el oeste: el Navarajo y por el Sur, la Misericordia y Pueblo Nuevo. Cada barrio constituía una Parroquia y contaba con su correspondiente Alcalde.

Indica, además, el doctor Moscoso Puello, que en el Navarajo

estaban establecidos entre otras personas, don Manuel Lebrón, con una famosa panadería; don Martín Sanlley con un excelente alambique de cabezote; don Juan Poupón, con otro alambique; don José Miseses, con una gran tabaquería; don Felle Velásquez con una tienda mixta y un alambique, en las inmediaciones de la Puerta de El Conde; el señor Marrero, con otro alambique; don Eduardo Hernández, cubano, donde hacían tertulia Máximo Gómez y Serafín Sánchez; don Francisco Saviñón, hombres de grandes empresas, con el gran establecimiento *El Elefante*, regentado por don Ricardo Piñeyro y don Telésforo Alfonseca; doña Bárbara Molina con un ventorrillo de frutas; don Miguel Ortega con un establecimiento, *La Muñeca*; don Juan Matos, con una

zapatería muy acreditada; don Laíto Guerrero, con una botica; don Isidoro Bazil, con un establecimiento de novedades, *El Globo*; don Eugenio de Marchena con otro establecimiento de novedades, *La Canastilla*; don Juan Salado en su especialidad de artículos vidriados; don Miguel Arcalá; don Joaquín Lugo con una peletería, *La Bota Blanca*; don Paíno Pichardo; don Luis Pozo; Jacinto Moreno; Delfín Galván; los hermanos Ratto, importadores de artículos españoles; y don Pancho Moscoso, el único hermano que tuvo mi padre (se refiere a Francisco Moscoso Rodríguez).

De los enumerados anteriormente podemos distinguir las siguientes personas y familias:

- I. MANUEL LEBRÓN, propietario de panadería. Se refiere a Manuel Lebrón Sánchez, natural de Santo Domingo (muere en fecha 19 de diciembre de 1925), hijo de Antonio Lebrón Benítez (1802-1892) y de María de los Ángeles Sánchez Hernández, ambos de San Fernando, provincia de Cádiz, Andalucía, España. Casó en 1887, en La Chiclana, Cádiz, Andalucía, con María Felipa Nera Parra Alba (?-1938), natural de Medinasidonia, Cádiz, hija de Pedro Parra Amaya y de Juana Alba Brea. De este matrimonio descienden entre otros, las familias: Lebrón Pumarol, Abreu Lebrón, Lebrón Ricart, Lebrón Velásquez, etc. Para el 1907 su hijo Manuel Lebrón Parra mantenía la panadería en la calle Hostos. Muchas familias gaditanas (de la bahía de Cádiz, España) se establecieron en nuestro país. Además de los Lebrón y Parra, tenemos los Duarte (Juan José Duarte Rodríguez, padre de nuestro Padre fundador Juan Pablo Duarte Diez), los Alba, Martínez, Caro (don Francisco –Quico– Caro García, hijo de Francisco Caro Càmpera, tuvo también una de las panaderías más acreditadas de Santo Domingo), Martínez, Càmpera, Domínguez, Pizano, etc.
- II. MARTÍN SANLLEY, ALAMBIQUERO. Es Martín Sanlley Arnau (1834-1892), natural de Monistrol de Caldés, Barcelona, Cataluña, España; hijo de Josep Sanllehí y Rosa Arnau, casó el 2 de agosto de 1864 con la sancarleña Rafaela Ana Teresa de Jesús

Vicioso Martínez (5 de diciembre de 1832- ?) hija de Gregorio Vicioso Medina (2 de mayo de 1794- ?), natural del pueblo devastado de Hinchá y de Felipa Martínez de Jesús (1807- ?) natural de Santo Domingo. Don Martín Sanlley Arnau llegó a Santo Domingo procedente de Cuba, en 1861, como soldado de la Flotilla Real Española de la Anexión. De Martín Sanlley descienden las familias dominicanas: Sanlley Vicioso, Sanlley Gómez, Sánchez Sanlley, Sanlley Guerrero, Sanlley Desangles, Sanlley Pou, Sanlley Castro, Sanlley Roig, etc.

- III. JUAN POUPON, alambiquero, panadero hacia 1886. Se trata de Juan Francisco Puche Lambertus (8 de marzo de 1851 - ?) hijo de Martín Puche Perpiñán (11 de noviembre de 1826-1893), quién fue capitán del Ejército dominicano durante la Independencia y luego presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo hacia 1879, y de doña Arrieta Lambertus Delano (? -1851). Juan Poupon o Puche casa en Santo Domingo el 3 de febrero de 1886, con María Blasina Jiménez Saldaña (3 de febrero de 1855 - ?) hija a su vez del santiaguense Cirilo Jiménez (1817-1875) y de Cesárea Saldaña.
- IV. JOSÉ MIESES, tabaquero. Se refiere a José de las Mercedes Mieses Algarrobo (28 junio 1838-1902), natural de San Carlos, extramuros de Santo Domingo, hijo del mercader al detalle Manuel Mieses Bernal (1798- ?) y de Manuela Algarrobo Acosta (? -1881), casó el 24 de agosto de 1861 en Santo Domingo con María de la O Alfonseca Sosa (1842-1919) hija del militar y músico Juan Bautista Alfonseca Barías (1810-1875) y de Rafaela Sosa Herrera (1818-1892). José Mieses es el progenitor de las familias: Bello Mieses, Alberti Mieses, Carbonell Mieses, Fiallo Mieses, etc. Hacia 1907 doña María de la O viuda Mieses aún vivía en la calle El Conde (en ese momento llamada calle Separación).
- V. FELLÉ VELÁSQUEZ, comerciante, el padrino del doctor Francisco Moscoso Puello autor de la obra *Navarijo*. Nos referimos a Federico Velásquez Lajarriga (1849- ?), natural de San Carlos, extramuros de Santo Domingo, hijo de José Velásquez Díaz (1809-alrededor de 1884) y de Antonia Lajarriga Medina

(1811-1886). Casó en primeras nupcias en San Carlos, extramuros de Santo Domingo el día 4 de julio de 1868 con Cristina Pereyra Casado (24 de julio de 1846-31 de julio de 1876) hija del prócer José Andrés Pereyra Oviedo (1792-26 de abril de 1867) y de Celedonia Casado Mota (1814-1860). Al enviudar de Cristina Pereyra, don Felle Velásquez casa en segundas nupcias en Santo Domingo el día 5 de septiembre de 1877 con Emilia Rodríguez Bona (1861-1885) hija del sancarleño Santiago Rodríguez Alonso (1826- ?) y de la «navarijeña» María de las Mercedes Bona Hernández (8 de septiembre de 1834-29 de agosto de 1895). Enviuda por segunda vez, y casa en terceras nupcias en Santo Domingo el día 30 diciembre de 1886 con la también «navarijeña» y prima hermana de su anterior esposa, Eloísa Gómez Bona (28 de abril de 1852- ?) hija del banilejo Marcos Gómez Carvajal (alrededor de 1818-2 de abril de 1890) y de la «navarijeña» María de la Concepción Bona Hernández (6 de diciembre de 1824-2 de julio de 1901), quien confeccionó la bandera dominicana. De Felle Velásquez descende una gran cantidad de familias capitaleñas: los Velásquez Pereyra, Velásquez Reyes, Velásquez Dubreil, Fiallo Velásquez, Velásquez Rodríguez, Velásquez Gómez, Lambertus Velásquez, Camino Velásquez, Velásquez Piantini, etc.

- VI. FRANCISCO SAVIÑÓN, comerciante propietario del gran establecimiento *El Elefante*. Se presume a Francisco Nicolás Saviñón Bona (11 de agosto de 1855- ?), hijo de Francisco Miguel Saviñón Piñeyro (19 de febrero de 1829-7 de agosto de 1870) y de la «navarijeña» Águeda Bona Hernández (1830- ?). Casa, el 24 de septiembre de 1884, en Santo Domingo, con su prima hermana Altagracia Concepción Lluberés Saviñón (1855- ?). Del matrimonio de Francisco Saviñón y Altagracia Lluberés descenden las familias Saviñón Lluberés, Pérez Saviñón, Saviñón Trujillo, Barinas Saviñón, Saviñón Guerra, Saviñón Cernuda, etc.
- VII. RICARDO PIÑEYRO, gerente del negocio El Elefante, propiedad de Francisco Saviñón, de quién era primo segundo. Se trata de Ricardo Piñeyro Pérez (1857- ?), natural de Santo Domingo,

hijo del febrerista y mártir de El Cercado don Domingo Piñeyro Piñeyro (19 de diciembre de 1831-4 de julio de 1861) y de Dolores Pérez. Casa, el día 20 de enero de 1887 en Santo Domingo, con Elisa Pimentel (1862- ?) hija natural de Mercedes Pimentel. De esta unión se derivan las familias: Piñeyro Pimentel, Piñeyro Gómez, Piñeyro Pérez, Piñeyro Sánchez, entre otras.

VIII. TELÉSFORO ALFONSECA, gerente también del negocio El Elefante, propiedad de Francisco Saviñón. Es Telésforo Alfonseca Sosa (1850-1908), sancarleño, hijo del músico y primer compositor de merengues el coronel Juan Bautista Alfonseca Barías (23 de junio de 1810-25 de agosto de 1875) y de Rafaela Sosa Herrera (1818-1892). Casó en Santo Domingo el día 26 de junio de 1893 con la banileja Generosa Castillo del Villar hija de José Antonio Castillo Guerrero y Encarnación del Villar Guerrero. En dicho acto matrimonial Telésforo legitima a sus hijos Rafaela y Telésforo que tuvo con doña Enriqueta Soler. Telésforo Alfonseca es el progenitor de las familias: Alfonseca Soler, Pérez Alfonseca, etc.

IX. MIGUEL ORTEGA, talabartero de oficio, tenía la tienda «La Muñeca». Se refiere a Miguel Ortega Abreu (1821- ?) natural de San Carlos, extramuros, hijo de Justo Rufino Ortega (Núñez) e Ignacia Abreu (Mañón). Casa tres veces y enviuda dos. Casa, en primeras nupcias el día 15 de febrero de 1847 en la Iglesia de San Carlos, con María de la Paz Dujarric Mena (quien muere alrededor de 1854), hija de Miguel Dujarric Cubilé (1807-1847) y de María del Carmen Mena (Rubio). Al enviudar de María de la Paz, don Miguel casa, el día 12 de febrero de 1857 en el barrio de Santa Bárbara, con María Matilde de las Mercedes Montaña Molina (15 abril de 1829-alrededor de 1890) hija de Juan Nepomuceno Montaña Chalas y Petronila (Salomé) Molina Guerrero. Al enviudar por segunda vez, Miguel Ortega casa con su vecina y vendutera en el Navarrijo, María Engracia Molina Peña, prima hermana de su esposa anterior, en Santo Domingo el día 2 de agosto de 1891. Esta era hija de Ramón Molina Guerrero (22 de septiembre 1800-1863) y de la sancarleña María Nicolasa

de Peña Rivera (5 diciembre 1806-alrededor de 1889). De don Miguel Ortega descienden muchas familias capitaleñas y de San Pedro de Macorís: Ortega Dujarric, Ortega Mieses, Ortega Peguero, Cabral Ortega, Ortega Pérez, Bermúdez Ortega, Bermúdez Escoto, Ortega Montañó, Ortega Frier, Álvarez Ortega, Ortega del Castillo, etc.

- X. JUAN MATOS, mercader al detalle y poseedor de zapatería. Asu-
mimos que se trataba de Juan Bautista Matos Sepúlveda (5
abril de 1828 - ?) hijo de Luis Eduardo Matos Oramas (1784
-1871), natural de Las Canarias, y de Francisca Sepúlveda de
Plata (10 de octubre de 1795-alrededor de 1868). Casa el día
17 de agosto de 1859, en el barrio de Santa Bárbara de San-
to Domingo, con Tomasina Franco Rodríguez hija, a su vez,
del catalán Ramón Franco y María de los Dolores Rodríguez.
Juan Matos Sepúlveda es el progenitor de las familias Matos
Franco, Matos Mena, Hernández Matos, Matos Díaz, Matos
Aybar, etc.
- XI. LAÍTO GUERRERO, boticario. Su nombre era Wenceslao Guerrero
Leso (mayo de 1845-1914), natural de Santo Domingo, hijo
del febrerista Manuel María Julián Guerrero Peña (27 de enero
de 1813 - ?) y de Aurelia Francisca Leso Martínez (17 mayo de
1816 - ?), casó en Santo Domingo, el día 30 de diciembre de
1896, con la banileja Sinforosa Pimentel Guerrero (1855-19 de
septiembre de 1939) hija, a su vez, de Pedro Pimentel Ortiz
y de María de la O Guerrero Tejeda. De Laíto Guerrero pro-
vienen las familias Guerrero Pimentel, Guerrero Erazo, Nivar
Guerrero, Martín Guerrero, Guerrero Rojas, Guerrero Guerre-
ro, García Guerrero, Martí Guerrero, Lowe Guerrero, Guerre-
ro Pou, Guerrero Dujarric, Cocco Guerrero, Defilló Guerrero,
Mota Guerrero, etc. Al morir Laíto Guerrero, su botica (farma-
cia) fue comprada por el navarijeño Rafael Galván.¹
- XII. ISIDORO BAZIL, dueño del establecimiento El Elefante. Se tra-
ta de Isidoro Bazil Trabous, nacido alrededor de 1836 en la
ciudad de Santo Domingo, hijo de Alejandro Bazil, natural

¹ Rafael Eduardo Galván Aguiar, farmacéutico.

de Curazao, Antillas Holandesas, y de la también curazoleña Ana Eufemia Trabous; casa en mayo de 1866 con Eufemia Velásquez Lajarriga (1840- ?), hermana de Fellé Velásquez e hija de José Velásquez Díaz (1809-alrededor de 1884) y de Antonia Lajarriga Medina (1811 -1886). De Isidoro Bazil y Eufemia descienden las familias Bazil Velásquez, Ravelo Bazil, Bazil Pereyra, Bazil Leyba,⁴ Bazil Ponce, Montás Bazil, Bazil Cepeda y muchas otras familias de la Capital y San Cristóbal. Isidoro Bazil era de los contados importadores de tela a finales del 1800, toda su mercancía era trasladada por burros, dirigidos por «isleños» –la manera más común de llamar a los oriundos de San Carlos– llamados borriqueros, gente honesta y seria que pagaban hasta los importes de aduanas donde «nunca se perdió media mota».

XIII. EUGENIO DE MARCHENA, militar, banquero y comerciante. Se refiere a Eugenio Generoso de Marchena Peláez (6 de septiembre de 1842-22 diciembre de 1893) hijo del curazoleño de origen sefardí Gerardo de Marchena Wisque (1818- ?) y de Ana Joaquina Peláez Díaz (3 de enero de 1823- ?). Casa en Azua de Compostela el día 4 de enero de 1863 con Braulia Amiama Urdaneta (1835- ?) hija del colombiano Juan Francisco Amiama Figueira y de Rosa Urdaneta García (20 de agosto de 1812-1882). En el capítulo XXXI del libro *Navarajo* se narra precisamente el fusilamiento de (Eugenio) Generoso de Marchena en La Clavelina de Azua por orden del dictador Ulises Heureaux (Lilís) y la conmoción que este episodio y otros fusilamientos creó en todo el país. Don Generoso de Marchena es el progenitor de las familias De Marchena Peláez, De Marchena Mena, Ravelo de Marchena, De Marchena Chalas, De Marchena Curiel, De Marchena Lluberes, De Marchena Contín, De Marchena Billini, Germán de Marchena, Carbuccia de Marchena, Paiewonsky de Marchena, Batista (Marchena), Despradel Batista, Morillo Batista, etc.

² A esta familia pertenece Osvaldo Bazil Leyba, poeta, escritor y periodista; considerado como el máximo representante del modernismo en República Dominicana.

- XIV. JUAN SALADO, de oficio mercader. Se trata de Juan Salado Arias (27 de abril de 1823–1913), natural de San Carlos, extramuros, hijo de Juan Salado Martínez (19 de diciembre de 1796-12 de agosto de 1838) y de la sancarleña Rita Arias Peña (1804-1846). Casa el 12 de enero de 1861 en Santo Domingo con Carlota Molina Peña (4 de octubre de 1828-1892) hija a su vez de Ramón Molina Guerrero (22 de septiembre de 1800-1863) y María Nicolasa de Peña Rivera (05 de diciembre de 1806-alrededor de 1889). Son los progenitores de las familias Salado Molina, DaCosta Gómez Salado, Salado García, Pereyra Salado, Camarena Salado, Salado DaCosta Gómez, De Peña Salado, etc. Ya para 1864, don Juan Salado y su esposa Carlota Molina residían en la calle Separación Núm. 66. Para ese año él y casi todos en la casa fueron afectados por la epidemia de viruelas.
- XV. MIGUEL ALCALÁ (sic), pulpero. Don José Miguel Alcalá Pérez (1839- ?) es otro de los militares peninsulares que vinieron durante la Anexión a España (1861-1865) y se asentaron en Santo Domingo; era natural de Priego, Córdoba, España, hijo de José Alcalá y de Andrea Pérez. Casa en la Iglesia de San Carlos, extramuros de Santo Domingo, el día 18 de octubre de 1865 con la sancarleña Victoriana Degollado Álvarez (1830- ?), con la que no tuvo descendencia, esta era hija de Agapito Degollado Díaz (1794-20 de noviembre de 1863) y de María de la Candelaria Álvarez Pereyra. Al enviudar, don Miguel Alcalá casa de nuevo en Santo Domingo el día 1 de julio de 1891 con María Eulalia (Llallita) Sánchez Degollado (1856- ?), prima de su primera esposa, hija a su vez de Jacinto Sánchez del Rosario (12 de octubre de 1827-23 diciembre de 1900) y de Juana Altagracia Degollado Álvarez (1822-alrededor de 1870). Don José Miguel Alcalá tuvo con la señora Merced Caballero a dos hijos: Miguel Julián Alcalá Caballero (16 de febrero de 1873-27 junio 1894), quién casó en 1891 con Eulalia Sánchez, era novelista y escritor que se opuso a Ulises Heureaux (Lilís); fue perseguido, encarcelado y murió en una celda de la Torre del Homenaje; su hermano, Juan Antonio (Totó) Alcalá Caballero (1874- ?), disgustado con la dictadura, se ausentó a Cuba

en 1895, donde pretendía enrolarse en el Ejército Liberador de esa isla; nunca más se supo de él. De don Miguel Alcalá, descienden pocas familias. Otro de sus hijos, Tirso Miguel Alcalá Sánchez casa en Santo Domingo en 1912 con Sebastiana Muñoz Sánchez.

- XVI. JOAQUÍN LUGO, tenía una peletería hacia 1885, fue panadero y se destacó como soldado en la Guerra de la Separación de Haití. Se refiere a Tomás Joaquín Lugo Alfonseca nacido en la Villa de San Carlos, extramuros de Santo Domingo en fecha 21 de diciembre de 1836, hijo de Nicolás Lugo Yepes (1807-21 de febrero de 1845) y de Juana Trinidad Alfonseca Barías (1812-1891), casa el día 16 de agosto de 1864 en la Iglesia de San Carlos con la sancarleña Cecilia Herrera Viera (1842- ?) hija a su vez de Máximo Herrera (1816-1864) y de Candelaria Viera Perdomo (1822- ?). Joaquín Lugo fue de los primeros en crear ensanches fuera de la ciudad amurallada, el hoy Ensanche Lugo; es también el progenitor del historiador y hombre de letras Isidro Américo Lugo Herrera (11 de abril de 1870-04 de agosto de 1952), y de las familias Lugo Herrera, Lugo Romero, Pereyra Lugo, Lugo Lovatón, Lugo Cruz, Pereyra Ricart, Lugo González, Lugo Caamaño, Lugo Arredondo, Betances Lugo, etc.
- XVII. PAÍÑO PICHARDO, tenía una tienda justo a lado de la Puerta del Conde (como nos indica don Pancho Veloz Molina, en su obra *La misericordia y sus contornos*). Se trata de Pedro Tomás Pichardo Aybar (29 de diciembre de 1848-1925), natural de Santo Domingo, hijo de Pablo Pichardo Tejera (16 de agosto de 1811-1879) y de María de la Cruz Aybar Sainz (1822-1908). Casó en febrero de 1891, en Santo Domingo, con Antonia Abad Soler Logroño (1847-1935), hija a su vez de Antonio Soler Rodríguez (17 de enero de 1824-27 de septiembre de 1864) y de Isabel Logroño (Bernal) (2 de julio de 1827-1900). De Pedro Tomás Pichardo descienden las familias Pichardo Soler, Pichardo Gómez, Pichardo Sardá, Sánchez Pichardo, Montalvo Pichardo, Lapeiretta Pichardo, etc.
- XVIII. Luis Pozo. Se refiere a Luis del Pozo Pelissiere (1840-alrededor de), comerciante patentado, hijo de Juan del Pozo, natural de

Málaga, España y de Ana Pelissiere, natural del Peñón de Gibraltar. Casó, en mayo de 1867, con María de la Cruz Vicioso Peguero (2 de mayo de 1827- ?) hija a su vez de Juan Vicioso Medina (1792-1884) y de María Felipa Peguero Martínez. Tuviron por hijos a Abelardo del Pozo Vicioso, nacido en Santo Domingo en fecha 24 marzo 1868, quien muere en viaje cuando regresaba de Francia; y Teodosio Octavio del Pozo Vicioso, nacido en Santo Domingo en fecha 29 marzo 1869, graduado de doctor en Medicina. Este último ejercía su profesión hacia 1907 en la misma calle El Conde donde su padre, Luis, aún era comerciante.

XIX. JACINTO MORENO. Asumimos que se trata de Ruperto Moreno Rojas (27 de marzo de 1854- ?), comerciante hacia 1879, natural de Santo Domingo, hijo de Fermín Moreno y Agustina Rojas. Casó en Santo Domingo, el día 29 de enero de 1879, con Amalia Alfonseca Arvelo (1857- ?) hija a su vez del zapatero Rufino Alfonseca Larancuent (1820- ?) y de la sancarleña Florencia Arvelo Mota (1822-1901). Los padrinos de varios de los hijos Moreno Alfonseca, fueron precisamente los comerciantes vecinos Telésforo Alfonseca, Tomás Sanlley, entre otros. Hemos observado que, además del compadrazgo entre vecinos, algunos matrimonios conservaban las ataduras familiares del vecindario Alfonseca, Velázquez, Saviñón, Bona, Patín, Vicioso, Gómez, Martí, muchas de ellas familias de San Carlos que se trasladaron «hacia dentro» de la ciudad amurallada a raíz de las guerras y sublevaciones.

XX. DELFÍN GALVÁN, con casa de comercio en El Conde hacia 1895. Se refiere a Delfín Galván Aguiar (18 de julio de 1857- ?), hijo de Manuel Dolores Galván Rodríguez (27 de marzo de 1822-12 de noviembre de 1894). Este último fue febrerista, comunicado de La Trinitaria, miembro de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana hacia 1889 y comerciante en la calle El Conde hacia 1877; y de la señora Elena Aguiar (Patín). Delfín casó con una señora de apellido Bastidas y terminó por ausentarse a Sánchez, Samaná, donde sus hijos crearon las familias Galván Bastidas, Galván Conde, Galván Hernández,

Bonetti Galván, Logroño Galván, Beauchamps Galván, Galván Cruz, Brenes Galván, etc.

XXI. LOS HERMANOS RATTO. Son los hermanos Antonio Ratto Ricagno y Jaime Ratto Ricagno, ambos naturales de Barcelona, Cataluña, España, hijos de Agustín Ratto y de Agustina Ricagno. Antonio Ratto Ricagno casó, el día 14 de agosto de 1872 en Santo Domingo, con Avelina de Marchena Marten (1846-1886) hija del comerciante curazoleño de origen sefardí Josef de Marchena de Solá y de la también curazoleña Francisca Marten Victorina; de Antonio Ratto descienden las familias Ratto de Marchena, Ratto Sánchez, gran parte de estas familias se ausentaron del país. Por otra parte, Jaime Ratto Ricagno, casó en Santo Domingo el día 8 agosto de 1885 con su concuñada Elisa de Marchena Marten (1852- ?) y son los progenitores de Andrea Josefina Agustina Ratto de Marchena nacida en Santo Domingo en fecha 20 de noviembre de 1888.³

XXII. PANCHO MOSCOSO, comerciante, tío de los Moscoso Puello. Es Francisco Moscoso Rodríguez (14 de enero de 1839- ?), natural de Santo Domingo hijo de Juan Vicente de San Luis Moscoso Alonso-Gómez (18 de junio de 1812-1860) y de María Merced Rodríguez Ortiz (1804 - 29 de noviembre de 1852), era sobrino del obispo coadjutor con derecho a sucesión del arzobispo de Santo Domingo, don Elías Rodríguez Ortiz. Pancho Moscoso casó con Isabel Hernández Torres, natural de Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España (con familia en Venezuela), hija a su vez de Sebastián Hernández y de Francisca Torres. Son los progenitores de las familias Moscoso Hernández, Fernández Moscoso, Schack Moscoso, Rodríguez Schack, Calero Moscoso, Moscoso de la Concha, etc.

XXIII. JUAN ELÍAS MOSCOSO RODRÍGUEZ (14 de junio de 1835- ?), único hermano del anterior (Pancho Moscoso), comerciante del Navarrijo. Juan Elías Moscoso casó, en primeras nupcias en Santo Domingo el día 10 de febrero de 1860, con su prima Victoriana

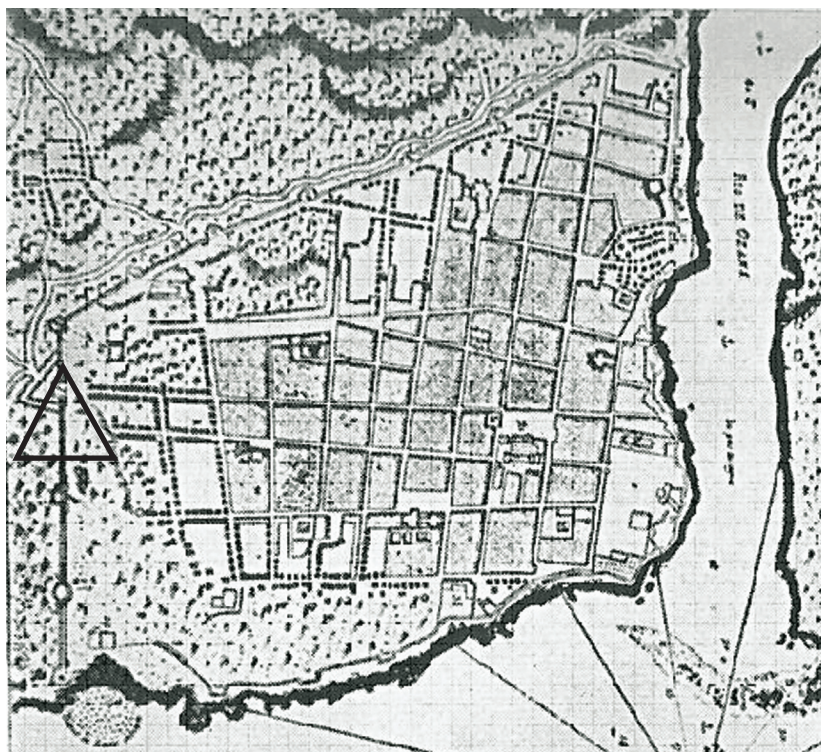
³ Jaime Ratto murió el 7 de julio de 1904 en Vinarós, Valencia, España; tal y como aparece reseñado en la edición Núm. 58 de la revista *Cuna de América*.

Rodríguez Moscoso (22 de diciembre de 1838-9 de octubre de 1861) hija a su vez de José Tomás Rodríguez de Noa (1806-1867) y de María Rosa Chiquinquirá Moscoso Alonso-Gómez (20 de diciembre de 1810-13 de febrero de 1868). Al enviudar en 1861, casó en Santo Domingo en el año 1865, con la banileja María Sinforosa Puello, hija de un francés oriundo de Burdeos y de Martha Puello, morena, criada por su madrina Altagracia Báez, la «tía Jovita», esposa del almirante de la Marina Dominicana, Juan Alejandro Acosta (esto último es relatado en el libro *Navarajo*). De Juan Elías Moscoso descienden las familias Moscoso Rodríguez, Moscoso Puello, Moscoso García, Moscoso Ridoré, Moscoso Robiou, Morel Moscoso, Moscoso Cordero, Moscoso Grullón, Moscoso Finke, Gottschalk Moscoso, Sánchez Moscoso, Prieto Sánchez, Moscoso Duluc, Moscoso Santana, Moscoso Balaguer, etc.

Para el barrio del Navarajo las fiestas de Nuestra Señora del Carmen, en el mes de julio, eran las que concitaban mayor atención. La iglesia del Carmen, situada en la calle del Arquillo (hoy la Arzobispo Nouel) con la calle Sánchez, puede considerarse como uno de los templos más bellos de América. Su pequeñez, y su magnífica y ordenada distribución de espacios hacen de esta iglesia un modelo único. El templo, en donde reposa la imagen de El Nazareno, es uno de los más tradicionales de los feligreses católicos del país. La imagen de este Cristo, fue adquirida en 1630 cuando aún la iglesia era una simple capilla y considerada como imagen procesional del Miércoles Santo.

En esta iglesia fue párroco el cura Gaspar Hernández, cuya estatua adorna parte de su espacio exterior y, en ella, y desde su púlpito, el prelado criticó muchas veces la ocupación haitiana del territorio nacional. Precisamente frente a esta iglesia está la casa de doña Josefa A. (Chepita) Pérez de la Paz Valerio donde se funda un día del Carmen (16 de julio de 1838) la sociedad secreta La Trinitaria, igualmente, el padre de la Patria, Juan Pablo Duarte y Díez y los demás miembros, luego del juramento patrio, cruzaron a orar a dicho templo.

Miembros de la cofradía o Hermandad del Carmen tuvieron derecho a ser enterrados en la iglesia, y en ella hoy reposan muchos vecinos del barrio Navarajo entre los cuales se pueden citar al historiador Bernardo José Arturo Pichardo Patín y el autor del primer himno nacional dominicano, Juan Bautista Alfonseca Barias, creador también del merengue «Juana Quilma», considerado por muchos el primer merengue.



Mapa de la ciudad de Santo Domingo hacia el año de 1785. El triángulo indica el lugar donde se encontraba el barrio el Navarajo (las áreas próximas a la muralla oeste no estaban pobladas, tampoco la zona costera suroeste). Foto: Tomás López.

BIBLIOGRAFÍA

- Arthur Sosa, Luis Héctor. «Familia Sosa». <http://familytreemaker.genealogy.com/users/a/r/t/Luis-H-Arthur/GENE7-0001.html>.
- Deschamps Peña, Enrique. *La República Dominicana, directorio y guía general, 1907*. Reeditada por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora Búho, 2003.
- Gómez Cuesta, Olga Margarita. *Los Gómez Bona de República Dominicana y sus descendientes* <http://www.tribalpages.com/tribes?pid=723&userid=ogomez&view=6>.
- Larrazábal Blanco, Carlos. *Colección Familias Dominicanas*, 9 tomos. Academia Dominicana de La Historia, editados entre los años 1967 y 1980, Editora El Caribe, Santo Domingo.
- Moscoso Puello, Francisco Eugenio. *Navarajo*. Editora Cosmos C. x A., Santo Domingo, 1956.
- Moya Pimentel, Casimiro Nemesio de. *Atlas de la isla y de la ciudad de Santo Domingo*. Edición de Emilio Rodríguez Demorizi, Sociedad Dominicana de Geografía, vol. XIII, 1979, Editora Taller, Santo Domingo.
- Sanlley Pou, Nelson Salvador. *Martín Sanlley*. (Sanllehí) Arnau, Barcelona, España. <http://familytreemaker.genealogy.com/users/s/a/n/Nelson-S-Sanlley-Santo-Domingo/?Welcome=1060258830>.
- Santo Domingo en la Literatura*, Andrés L. Mateo, Marcio Veloz Maggiolo, José Chez Checo.
- Veloz Molina, Francisco Javier. *La misericordia y sus contornos, 1894-1916*, Colección del Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, 2002.

FUENTES PRIMARIAS

- Actos del Registro Civil del Ayuntamiento de Santo Domingo, relacionados con alojamientos, solares para establecimientos comerciales, nacimientos, matrimonios, fallecimientos, entierros y reclamos sobre ventas y subastas (AGN AYUNT.2.22.10). Protocolos Notariales, Archivo General de la Nación.
- Colección de fotos de Luis Mañón, Archivo General de la Nación (AGN).
- García Llubes, Alcides. Apuntes (sin publicar) en los que relatan los principales episodios de la vida y trayectoria profesional del poeta Miguel Alcalá, hijo y sus familiares (Archivo José Gabriel García, AGN,6.6.1.6.1.4.54.6.24).

- García Lluberés, Alcides. Correspondencia enviada por Alcides García Lluberés por Mon, en la que rememora episodios y personas que ambos conocieron en su pasado, entre ellos amigos, comerciantes e importadores (Sin publicar) (Archivo José Gabriel García AGN,6.6.1.6.1.4.55.3.4).
- Libro matrimonios Iglesia de San Carlos, estante B, cajón 25, Libro IV, 1883-1903.
- Libro Matrimonios Oficialía Civil Parroquia de la Catedral, Santo Domingo, 1874-1880, AGN, E-157.
- Libro Matrimonios Oficialía Civil Parroquia de la Catedral, Santo Domingo, 1860-1877, AGN, 421-3.
- Libro Promesas de matrimonio civil, Parroquia Catedral de Santo Domingo, 1865-1867, AGN E-325-2 y/o E-423.
- Libro Matrimonios Oficialía Civil Parroquia de la Catedral, Santo Domingo, 1884-1887, AGN- E /436-1.
- Libro Matrimonios Oficialía Civil Parroquia de la Catedral, Santo Domingo, 1884-1887, AGN- E /226-2.
- Libro Matrimonios Oficialía Civil Parroquia de la Catedral, Santo Domingo, 1891-1895, AGN, E-187.
- Libro Matrimonios Oficialía Civil Parroquia de la Catedral, Santo Domingo, 1895-1899, AGN, E-430-2.
- Libro Promesas de Matrimonios Oficialía Civil Parroquia de la Catedral, Santo Domingo, 1824-1838, AGN JCE.1.3.42-E/447.
- Libro Promesas de Matrimonios Oficialía Civil Parroquia de la Catedral, Santo Domingo, 1884-1887, AGN E/324-2.
- Libro Promesas de Matrimonios Oficialía Civil Parroquia de la Catedral, Santo Domingo, 1888-1892, AGN E /436-1.
- Libro Matrimonios Oficialía Civil Parroquia de la Catedral, Santo Domingo, 1888-1891, AGN, E-331.
- Libro Matrimonios, Oficialía Civil de Santa Bárbara, Santo Domingo, 1853-1861, AGN, E/420-1.
- Microfilm Núm. 0636819 (Mormones) Matrimonios de San Carlos de Tenerife, extramuros de Santo Domingo.
- Microfilm Núm. 1410155 (Mormones), Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, Azua, Rep. Dominicana.
- Microfilm Núm. 0636869 Matrimonios de Santo Domingo, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones).
- Proyecto Genealógico Raíces de QUISQUEYA (Dominican Republic Roots, Genealogic Project).
- Padrón Electoral de la Rep. Dominicana, 2006.
- Registro Nacimientos de San Carlos, 1860-1871, AGN, E-429-2 y E-298.

La discriminación de la cultura africana en la música dominicana*

*Alejandro Paulino Ramos***

Quisiera compartir con todos ustedes estas notas sobre la incidencia y discriminación del africano trasplantado en la cultura musical de los dominicanos, motivadas en el interés de explicar, principalmente:

1. la forma en que nuestro pueblo adoptó la música y el baile como sus más importantes diversiones,
2. algunas líneas que nos ayuden a entender el porqué de la desaparición de bailes que antaño fueron muy populares entre nuestras gentes, y
3. la manera en que, aún bajo el asedio oficial y el rechazo social, la cultura africana sigue presente en nuestra música.

SINCRETISMO MUSICAL CARIBEÑO

Américo Lugo, en su «Historia de Santo Domingo», en la edición publicada recientemente por el Archivo General de la Nación,

* Conferencia dictada en la Sala de Atención al Usuario del AGN, el 25 de noviembre de 2010.

** Director del departamento de Investigación y Divulgación del AGN.

inserta unas notas sobre la fusión de razas, señalada como un «diabólico milagro» y en las que dice:

Hágase el milagro, y hágalo el diablo, reza un refrán españolísimo. Bajo el despotismo del clima, corriendo peligros de la ociosidad, en solicitud llena de inevitable intimidad de la esclava con el amo, poblase la isla de mulatos, mientras aparecían, producto de relaciones normales legítimas, el tipo del criollo y la maravilla de la criolla que el clima cincela y pule.

Ese criollo recogió en su formación e integró las culturas que se encontraron en el proceso de colonización del Caribe y de la isla de Santo Domingo.

Por esa razón, las raíces de la cultura caribeña y dominicana están fundamentadas en un sincretismo en el que diferentes etnias fueron integrando los elementos que permitieron el surgimiento de un nuevo pueblo en el continente Americano: el pueblo dominicano. Entre los historiadores y estudiosos del tema indígena y sus aportes a la cultura dominicana, se ha debatido mucho sobre la contribución de los antiguos pobladores de la isla, llegándose unas veces a ignorarlos y otras a sobrestimarlos. De todos modos, se conoce por las investigaciones que se han realizado, de la presencia indígena en la formación de nuestra identidad.¹

El indio tenía muchos instrumentos musicales: flauta de caña, trompas de caracol, la maraca, el güiro, el atambor que era un madero redondo, hueco; pero no tenía instrumentos de percusión que usaran cueros debido a que no había en la isla animales que permitieran la utilización de su piel para esos fines. Fue desde España, junto al colonizador, que nos llegaron los grandes animales conocidos hoy en nuestro país, y desde África los instrumentos que utilizaban cueros, traídos por los colonialistas junto a los esclavos, aunque no se puede hablar de la homogeneidad

¹ Ramón Emilio Jiménez, et al., *Música y folklor en Santo Domingo*, Barranquilla, edit. Barranquilla, 1955, pp. 379-393; en *Antología de la literatura dominicana*, Vol. V, Santo Domingo, Intec, 1981, p. 122.

de la cultura africana que se hizo presente en el Caribe y Santo Domingo a partir del primer cuarto del siglo XVI.

El aporte del hombre africano ha sido históricamente controlado, marginado, rechazado e ignorado y, sin embargo, sigue presente entre los dominicanos en la música y los bailes considerados propios o muy aceptados por nuestro pueblo, como sucede con el carabiné, la bachata, el merengue y el «son».

Los instrumentos musicales africanos en la música caribeña y, por lo tanto, dominicana, son los palos o atabales, la canoita, el pandero y los tambores congos, todos membráfonos que utilizan el parche de cuero. Como lo explica Rafael Castellanos: «En todo cargamento de negros africanos, cualquiera que fuere su procedencia, debió existir uno o más instrumentos musicales, típicos en la región de donde procedían la mayor parte de los africanos embarcados, para que la contemplación de los instrumentos y sus vibraciones influyeran favorablemente en el ánimo del cautivo»;² entre estos instrumentos se encuentra registrado el boncó o bongó, un «tambor que usan los negros en sus fiestas, que –de acuerdo a Castellanos–, produce una música tan desagradable, por lo sumamente monótona, que no se explica sea entre ellos predilecta».

Por su parte, Carlos Larrazábal Blanco, en *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*, subraya la afición del esclavo de origen africano a los bailes:

Los negros son amantes de las fiestas alborozadas y hasta escandalosa y espontáneamente, siempre que podían, se daban a ella. En muchas partes de América y con toda seguridad sucedió en Santo Domingo, muchas veces los amos y los capataces o mayordomos los hacían bailar a fuerza de latigazos sobre todo cuando el baile era un tanto lujurioso como era el llamado «calinda».³

² Rafael Castellanos, *Instrumentos musicales de los afrocubanos*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1927, p. 9.

³ Carlos Larrazábal Blanco, *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*, Santo Domingo, Julio D. Postigo, 1975, p. 105.

En cuanto a la contribución musical de los españoles al sincretismo dominicano; españoles que muy pronto impusieron su cultura dominante a partir del exterminio indígena y esclavitud del africano, ellos se dejarán sentir a través de su música y bailes, en especial en el romance, con la llegada de la guitarra y la pandereta de Andalucía. Esa hibridación cultural que se irá dando en la isla de Santo Domingo, facilitó la formación del criollo dominicano con sus costumbres y manifestaciones culturales, de donde fueron surgiendo modalidades musicales, bailes, cantos e instrumentos que aunque recuerdan sus descendencias, se van a constituir en la contraparte cultural musical de un pueblo que se formaba a partir de los intereses coloniales. La consecuencia de la hibridación provocada en el proceso de implantación del colonialismo, dio por resultado el nacimiento de lo nuevo y propio, pero sin abandonar ni olvidar la diversidad y lo ajeno que le dio origen.

Un ejemplo que nos puede ayudar a comprender el entronque de la hibridación caribeña en los territorios controlados por España y, por consiguiente, en dominicana, lo encontramos en 1896, en la revista *Letras y Ciencias*, dirigida por los hermanos Henríquez y Carvajal, en la que apareció de manera subrayada un artículo de Francisco García Cisneros, cuyo título era «La Danza», y en el que se relata cómo este baile llegó desde África hasta el Caribe. En ese escrito se dice de la danza lo siguiente:

Nació al grito ardoroso de una princesa de la Senegambia. Es africana, pero crecida en el trópico. Trigueña, lúbrica y carnosa. Huele a bambú y a clavel rojo. Las primeras notas que lanza el incitante corno semejan una partida de locos escapados de su manicomio. Cuando los cafés cierran sus puertas y los noctámbulos suben, hasta los ojos, los cuellos de los paletós, emerge la danza, furtiva, animando con sus gritos el infernal baile de barraca, o seduce con sus ritmos el salón marmóreo cercado de luces inmensas.⁴

⁴ Francisco García Cisneros, «La Danza» revista *Letras y Ciencias*, 5 de mayo de 1896, Núm. 96.

Al parecer la danza ya estaba presente en nuestro pueblo a finales del siglo XIX.

En cuanto al género musical conocido como «son», este comenzó a popularizarse en el Oriente de Cuba durante el siglo XIX y fue llamado por un periódico de esa isla música de negros pobres y gentualla blanca. A comienzos de siglo, el «son» ya tenía una introducción instrumental, el ritmo que se tocaba con seis instrumentos: un bajo sincopado que tocaba cuatro notas, las claves que repetían el esquema 2 x 3 golpes, el tres que punteaba el tema, y la guitarra, los bongoes y las maracas que acompañaban rítmicamente.⁵ Como hemos anotado, la integración caribeña sobrepasaba los límites lingüísticos de la zona hispana, tal vez motivado por las raíces comunes africanas e indígenas a que hemos hecho referencia:

Si hay un género de la música cubana que muestra la integración de factores hispánicos y africanos es, indudablemente, el «son», (...). La zona de origen del «son» se ubica en el medio rural (...). Allí confluyeron, a lo largo del siglo XIX, circunstancias socioeconómicas, y fenómenos culturales, con su amalgama afrohispano-cubana, más ingredientes de los sectores provenientes de Haití, que propiciaron el encuentro recreador. (...). Aquellos primigenios grupos de «son» –y hay que subrayar que el término alude no solo a la música, sino al baile, a la fiesta y al ambiente–, estaban constituidos por un tres rudimentario, un güiro y un bongó, a los que se incorporó más tarde una botijuela o marímbula.⁶

Todavía se discute si el «son» es cubano o dominicano, pero todos están de acuerdo de que en Santo Domingo se popularizó después de las presentaciones de Los Matamoros, en 1930.⁷

⁵ José Arteaga, *La salsa: un estado de ánimo*, Madrid, Acento Editorial, 2000, p. 20.

⁶ Helio Orovio, *El son, la guaracha y la salsa*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1994.

⁷ J. Arteaga, *La salsa*, p.12.

LOS DOMINICANOS Y EL BAILE

El interés de los dominicanos por los bailes, llamó la atención a nacionales y extranjeros como queda establecido en los libros del padre Labat en su obra *Viajes a las islas de las América*, de 1722 y William Walton en *Present State of the Spanish Colonies; a Particular Report of Hispaniola, or the Spanish part of Santo Domingo*, de 1810. Ambos destacan la afición del criollo dominicano por los bailes, el bolero, el fandango, el chandé, la calenda, y se refieren a lo que ellos llaman despectivamente «gestos lascivos, vulgares y opuestos al pudor», además de «indecentes». Así lo plantea Walton cuando dice que el

...pueblo negro español de clase baja acompaña sus vulgares danzas con alaridos y con música producidas por palos y maderas altisonantes, o por un higüero con surcos, el cual rasgan con agilidad utilizando un hueso fino. El baujo, especie de maracas hechas llenando un higüero de piedrecitas y los dientes fijos a la quijada de un caballo, rasgada con movimiento raudo y acompañada de tambor. Los pasos son extraños y obscenos.

Y dice además, que el

...fandango es otro de los bailes nacionales (...). Es mucho más movido que el bolero y también se acompaña de voz y de guitarra. (...). Presenciar las danzas de la gente de color, en particular las de Haití y las de los nativos de la Hispaniola –dice Walton–, equivale a transportarse a un círculo de lascivos bacantes (...)

De paso, hizo una referencia al sincretismo dominicano al expresar que «todo el acompañamiento y el estilo parecen derivarse de una mezcla del congo africano y del din indígena (...)».

Más de cien años después, en las primeras décadas del siglo xx, Francisco Moscoso Puello en *Cartas a Evelina*, trata de trazar el perfil del hombre dominicano a partir de características que para él están relacionadas con el alcohol, el baile, los juegos y la

lucha armada, diciendo que el alcohol no le gustaba mucho a los dominicanos de entonces, pero sí el baile: «El baile es el acto social por excelencia en el campo y la ciudad. La política, las revoluciones, la armas, los billetes de lotería, el baile, un caballo y un buen gallo, son los amores del dominicano cien por cien».⁸ Con esta observación, coincide Emilio Rodríguez Demorizi ya en época más temprana, cuando nos habla de que la diversión favorita del campesino dominicano

es el baile, que se efectúa en espaciosas enramadas fabricadas a propósito. La rústica orquesta, que se compone de güira, balsié y acordeón, entona merengues y jaleos que son las delicias de la concurrencia. Estos bailes suelen durar dos o tres días en épocas de pascuas o en fiestas nacionales. Es curioso ver cómo la gente, desaseada y sudorosa se aglomera, y los hombres se arrebatan las parejas para bailar furiosamente. Las continuas libaciones exaltan los ánimos, originando desagradables pendencias que a veces terminan de un modo trágico.

El interés de los dominicanos por el baile aparece en escritos de la época colonial, del siglo XIX y en años recientes, siendo el ensayo de José del Castillo Pichardo *La pasión por el baile en la sociedad dominicana*, uno de los más interesantes y completos, para el que quiera conocer sobre este tema.

ÁFRICA EN LA MÚSICA DOMINICANA

De la revista *HIL* de 1941 es el siguiente párrafo (la música vinculada a lo africano: APR): «...no es música de salón ni de círculos donde debe imperar la estética, la cultura y los modales urbanos; sino música típica de negros congolese que jamás vieron brillar ni el sol de la belleza ni el de la civilización».⁹

⁸ Francisco Moscoso Puello, *Cartas a Evelina*, 1941; véase la edición del año 2000, Santo Domingo, Cole, 2000, p. 75.

⁹ Revista *HIL*, Santo Domingo, Núms. 14 y 15, octubre y noviembre de 1941.

Se puede decir, sin temor a equivocación y porque así está registrado en documentos y una amplia bibliografía, que por lo menos desde el siglo XVIII la guitarra española, en las diferentes variantes construidas y utilizadas en nuestro país, como lo fueron el dos, el cuatro y el tiple, así como los instrumentos indígenas, entre los que se cuentan el güiro y las maracas, además de los instrumentos de cuero relacionados con la música de palos, el balsié y el bongó, integran la amalgama de la música dominicana. Sin embargo, cuando se trata de recoger bailes y músicas que eran principalmente tocados con instrumentos de cuero y que, por lo tanto, tienen sus más lejanas referencias en la cultura africana, encontramos que ya muchos de ellos son ignorados, relegados a un olvido provocado por disposiciones oficiales y por la discriminación social, que se han encargado de evitar su permanencia en el tiempo y en el gusto de los dominicanos.

Los intelectuales y profesionales, así como los grupos pudientes de nuestra sociedad aristocrática preferían históricamente la música española o europea, el vals, polka, el danzón, la tuna y media tuna, pero resistieron todo lo que tuviera relación o recordara la música y los bailes africanos.

Para que se compruebe lo que quiero decir, permítanme leer algunos párrafos de un ensayo titulado «La evolución del baile entre los dominicanos y su influencia en nuestras costumbres sociales», aparecido en la revista *Cosmopolita* en 1941 y, posiblemente, escrito por su director Bienvenido Gimbernard:

En nuestra opinión, la aceptación de toda música por el solo hecho de ser folklórica, ha dado lugar, sobre todo en estos pueblos del Caribe, a que la vulgaridad haya desplazado a todo lo correcto en el baile. (...) Ese barcié que ahora lleva la voz cantante en todos nuestros salones de sociedad y casas de familia, en no muy lejanos años, no solía hacerse escuchar en nuestra ciudad, sino arrastrado su resonar por la brisa terrestre, cuando esta lo lanzaba como un eco contra las paredes de los templos de la Ciudad Romántica. Ese merengue que ahora es baile en todos los salones capitaleños con su fiebre dinámica, con su ansiedad macho y su abandono de

hembra en vértigo rítmico con su apretón en el son-son monótono y martillante de las tamboras; ese merengue no podía pasar ni ser oído más cerca de la Ceiba de Colón, en cuya vecindad se encontraban los más inmundos prostíbulos de la ciudad de Santo Domingo, lugares en donde la soldadesca de hace veinte años, se entregaba a la diversión, a la fiesta, al trabajo, al bayonetazo o a los tiros. Ese merengue no podía pasar de allí, hacia adentro. En nuestros salones, a lo sumo, un carabiné final, baile de figuras, de cortesanía negra, pero alegre, ceremonioso, conquistador y galante. (...). En las lóbregas noches del camino de Galindo, de ese Galindo que hoy la modernísima avenida Mella denomina Villa Francisca, el barcié resonaba como un insecto monstruoso que aleteaba ciego entre las sombras. (...). La ciudad, ni en sus círculos obreros, ni en los medios, ni menos en los aristocráticos salones, aceptaron jamás la incursión de su retumbe. (...). –Con el tiempo– la tolerancia ganó terreno. (...). Así se hicieron miembros de una misma nacionalidad de vulgares sonidos y expresiones, el violín, el bongó y la tambora, el saxófono, la viola, la flauta y el güiro, las maracas, el contrabajo, el platillo, el triángulo y la guitarra: el banyo, los palitos y toda la gama de los saxofones, la trompeta, el trombón, el atabal y las dos cucharas. (...) Y la negroide música del barcié y el tambor se impuso.

Esa forma de opinar de nuestros intelectuales fue constante contra todo lo que tuviera sabor a lo africano. Por ejemplo, al finalizar los años treinta se puso de moda en Santo Domingo el baile de la conga, lo que escandalizó a sectores de la prensa dominicana que entendían que este era un baile obsceno y que ofendía la moralidad en los centros recreativos y en los hogares honestos. Joaquín Pellicer escribió sobre la conga, en 1944:

Dista poco tiempo de estos días, quizás un lustro, la alarmante introducción que está ganando la «conga» en los actos bailables de nuestros centros de recreo y hogares de familias; y esa fatal introducción, que viene borrando el rubor que se posa en la faz de la mujer honesta cuando manos extrañas le ciñen partes del cuerpo

reservadas al consorte, nociva es, también, y en mayor grado, a las niñas, que muchas de ellas, impúberes, han perdido ya la esquivas peculiar de su edad familiarizando, en contacto inmodesto, tal vez lleno de ingenuidad, sus carnes virginales con las pícaras manos del compañero de baile». (...) Vaya, pues, nuestra objeción a la antedicha «conga», como periodistas, porque estamos obligados a la fidelidad de nuestro deber: denunciar cuanto constituya peligro o amenaza para la buena sociedad: como dominicanos: en defensa de lo nuestro, como el pudor de nuestras mujeres y el folklore de nuestro pueblo, no sea que un día veamos en la gallera, o en la «enramá» el «Vale Toño» o la «Comai Juana», dominicanos ciento por ciento, bailando la convulsiva «conga» africana en vez del acompasado merengue dominicano.¹⁰

Pero donde la africana está más presente en nuestro país es en la música de atabales o de palo bailada por esclavos y libertos, y, por lo tanto, siendo ella la que más recuerda la cultura africana, también la más perseguida y rechazada por sectores oficiales y grupos de la sociedad que siempre se entendieron como españoles; música arrinconada, limitada y marginada desde los primeros tiempos de la colonia, lo que impidió su generalización en toda la sociedad dominicana y la constriñó, a través de códigos, leyes, órdenes y disposiciones a permanecer en zonas casi siempre rural o periféricas a los núcleos urbanos. Las prohibiciones a través de la historia fueron constantes pero como huella indeleble de la identidad compartida y heredada, la legislación y resoluciones no lograron desarticularla ni desvincularla totalmente del pueblo dominicano.

Aunque en el *Código Negro* de 1784 y numerosas disposiciones se encuentran las prohibiciones para que en el país no se bailara la música vinculada a lo africano, en *Cartas a Avelina* Francisco Moscoso Puello, certifica lo extendido del baile de palos entre los dominicanos y su marginación al ámbito rural o periférico de los centros urbanos en las primeras décadas del siglo xx:

¹⁰ Joaquín Pellicer, «La Conga ofende la moralidad en los centros recreativos y los hogares honestos», revista *HIL*, Núm. 15, noviembre de 1944.

Luego, en la noche, tampoco puedo a veces dormir (...). Los palos entran a esa hora en actividad. (...). Y mi ensanche se puebla de música rara y extraña y de cantos monótonos y tristes. Por todas partes palos. Y hasta de la montaña me parece que vienen los cantos melancólicos de la Maboba o de la Maña. Y con los ojos duros, como piedras, me imagino allá, en la sección de Santa María, donde es fama que los atabales que trajo consigo el otro abuelito africano, se tocan como en ninguna parte, a la luz de las jumeadoras o de algunos jachos de cuaba, se apura en demasía el lavagallos y se baila hasta el más inverosímil descoyuntamiento.¹¹

La fiesta de palos servía, y todavía sirve, de alfombra a variadas prácticas cotidianas, incluyendo cultos religiosos y rituales mortuorios de los dominicanos; pero la persecución ha sido implacable. Por ejemplo, de acuerdo con el *Código Negro Carolino*, preparado a finales del siglo XVIII, se dice que la danza y la música hacen en los negros esclavos la sensación más viva y espiritual. «Anegados con su armonía no sienten la fatiga y la flaqueza de sus fuerzas, consiguientes a los trabajos recios del cultivo. Emplean noches y días en ese embeleso de la música y baile, sin dormir». A los esclavos se les prohibía los bailes que ellos practicaban en los velorios de niños y en los velorios de los adultos. Esos bailes en velorios eran llamados «angelitos» y «bancos». Además, se obligaba a los esclavos a que practicaran sus bailes en las plazas y lugares públicos solo en los días festivos.¹²

Para conocer las vicisitudes de la cultura africana en la música y los bailes de la época colonial, estamos obligados a recurrir al *Código Negro Carolino*, para el gobierno moral, político y económico del los negros de la isla Española, de 1784. Repasándolo podemos encontrar la ley 2^{da} en la que se prohibía a los africanos, bajo las más severas penas, cantar a los difuntos en sus idiomas y

¹¹ F. Moscoso Puello, *Cartas*, 1941; véase la edición de 2000, Santo Domingo, Editora Cole, 2000. pp. 136-137.

¹² Flérida de Nolasco, *Santo Domingo en el folklore univerval*, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1956, p. 316; en Alejandro Paulino y Aquiles Castro, *Diccionario de la cultura y el folklore dominicano*, Santo Domingo, Editorial ABC, 2005, pp. 40-41.

proponía «formar un breve tratado moral, dirigido a desterrar en los negros sus erróneas pero bien arraigadas nociones e ideas de las divinidades de su patria».

En la ley 3^{ra} quedaban prohibidas todas las demás concurrencias y bailes de negros esclavos y libres para que no fueran hechas en las plazas, calles o lugares públicos, con la pena de veinte y cinco latigazos a cada uno en la picota.

La ley 2^{da} del *Código Negro*, controlaba la vida licenciosa e impedía los bailes y diversiones nocturnas y el amancebamiento; pero, de manera oportunista, en el capítulo 32, dedicado a las «danzas y los bailes en las haciendas», se planteaba entre otras cosas, que en las haciendas los placeres inocentes debían entrar a formar parte del sistema gubernativo de una nación en que la danza y la música hace sensación más viva y espiritual y que, por lo tanto, los esclavos enajenados con sus armonías no sienten la fatiga, ni la flaqueza de sus fuerzas.

Terminada la época colonial, la situación cambió y la esclavitud dio pasos al hombre negro libre, pero las sanciones más severas se siguieron aplicando a los bailes que fueran tocados con tambores de cualquier tipo, aunque fueran puramente recreativos. En ellos el tambor representaba la influencia africana. Las órdenes y disposiciones en su contra llegaron a un nivel de vehemencia exagerada durante el siglo XIX.

En 1816, explica Emilio Rodríguez Demorizi, en un «Bando de buen gobierno dictado por los alcaldes de Higüey» se prohibía por punto de ley, «que ninguna persona libre de cualesquiera clase y calidad que sea que quisiere armar bailes en su casa, u otra que le acomode, admita por ningún pretexto negros ni negras esclavos»; mientras que en Santo Domingo el «Bando de la Policía y buen gobierno» de 1862, prohibió bailar el danois, el tango y el bambulá sin una licencia obtenida de las autoridades y prohibió incondicionalmente el baile «Jodú».¹³ Los llamados «bailes de cueros» fueron prohibidos en Santiago por medio de una orden de 1874 y en la ciudad de Santo Domingo por una resolución del 30 de

¹³ F. de Nolasco, *Santo Domingo*, p. 320.

octubre de 1878 se prohibieron los celebrados en los sectores de San Miguel y Santa Bárbara, por «obscenos e infernales», y porque ofendían la moral pública y relajaban los vínculos sociales.¹⁴ En Santiago de los Caballeros los bailes sociales en los campos, fueron restringidos en 1881; pero eran especialmente impedidos si eran bailes en los que se utilizaban los tambores.

Por igual, entrado en siglo xx, se siguió persiguiendo y hasta discriminando esta música, por considerarla desmoralizante, molesta y nociva. Por ejemplo, en 1924 el Ayuntamiento de Santo Domingo dispuso su prohibición en la zona urbana con el objetivo de preservar «todo cuanto convenga a la mayor prosperidad y cultura de la municipalidad, y de evitar la propagación de costumbres nocivas» y debido a que «el uso del instrumento denominado “Balsié” tiene efectos desmoralizantes, turba el reposo y molesta a los vecinos», quedando en aquellos tiempos absolutamente prohibidos en la zona urbana.¹⁵

Comenzando la dictadura de Trujillo, en diciembre de 1930, la Cámara de Diputados discutió un proyecto de ley para obstaculizar los bailes llamados Voudou, y Sance, considerados como perniciosos, indeseables, e inmorales. Se argumentó que hay lugares donde se «fieste, se baila de una manera inmoral», y no conforme con el proyecto prohibitivo, un diputado protestó por entender que se era benigno con las propuestas de las sanciones, aclarando que no era justo que «a gente de clase inferior se le quitara la única diversión que tenían y se dejaran otros bailes más dañosos para la clase dominicana». Decía aquel diputado:

Le vamos a privar a los haitianos que bailen sus bailes y vamos a dejar a los dominicanos que bailen charleston y shimmy que son de origen africano, sin ninguna sanción. Yo vi anoche en una casa de familia bailando esos bailes y puedo decirles que son bailes inmorales y sin embargo a esos no les vamos poner sanción ninguna.

¹⁴ Martha Ellen Davis, *La otra ciencia*, Santo Domingo, UASD, 1987, pp. 34-35.

¹⁵ Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo, prohibiendo el balsié, 2 de junio de 1924, firmada por José María Pichardo y Alfredo Ricart Olives.

El charleston y el shimmy, bailes relacionados con la cultura afroamericana, fueron introducidos al país por los soldados norteamericanos durante la ocupación militar de 1916.

La protesta de los diputados inconformes provocó que otro diputado propusiera impedir los bailes denominados «luá» y «guanguá».¹⁶ Como se ve, la música de origen africano pero dominicana no ha tenido las posibilidades de subsistir ni expandirse libremente con la «pureza» con que nos las legaron nuestros antepasados, obligándola a integrarse o acriollarse, aunque existen estudios antropológicos que demuestran su existencia en núcleos urbanos y suburbanos de nuestro país.

Es cierto que lo africano en la cultura musical de los dominicanos ha sido discriminado, pero también es cierto que no han podido impedir que en los cultos religiosos populares, en los bailes de la música llamada bachata y en nuestro cadencioso merengue, África esté permanentemente presente: al lado de la cruz que marca el camino de la fe cristiana de los dominicanos retumban el palo mayor y la canoíta, en las bachatas los timbales, que también llamamos bongó, marcan el sabor de este género, y el merengue, nuestro baile nacional no puede existir sin el acompasado retocar de la tambora. Rechazada todavía por una parte de la intelectualidad, discriminada y arrinconada en la marginalidad, expandida en los campos del país, ahora que el sabroso «son» se ha tomado la Zona Colonial, África sigue presente en la cultura de los dominicanos.

¹⁶ «Proyecto de ley prohibiendo los bailes llamados Voudou, Sance, etc.», presentado en la sesión del 18 de diciembre de 1930 y contenido en el acta Núm. 145. Véase además, el *Boletín de la Cámara de Diputados*, Vol. 6, Núm. 67, septiembre-diciembre de 1930 y enero de 1931.

NOTICIAS DEL AGN

Actividades del AGN: conferencias y puesta en circulación de libros, agosto-diciembre de 2010

El Archivo General de la Nación en la continuación de su tarea de rescate, conservación y divulgación de la memoria histórica de la República Dominicana realizó, durante el año 2010, una serie de actividades que abarcó desde la presentación de conferencias, charlas, cursos-talleres, hasta la puesta en circulación de libros editados por esta entidad.

Basados en el tercero de cuatro ejes en los que se han trazado los objetivos institucionales: «Promoción y animación socio-cultural», el AGN está desarrollando proyectos encaminados a recoger los frutos de los pensadores dominicanos, sus estudios y, posteriormente, la divulgación de esas fuentes documentales, lo que sienta las bases para que las nuevas generaciones profundicen en el conocimiento de nuestra historia y su identidad cultural.

Estas actividades estuvieron dirigidas principalmente a los estudiantes del área de las ciencias sociales, archivistas, historiadores e investigadores en general, y contaron con la participación de destacados profesionales de nuestra sociedad. A continuación, ofrecemos una muestra del ciclo de conferencias y otras actividades desarrolladas por la institución:



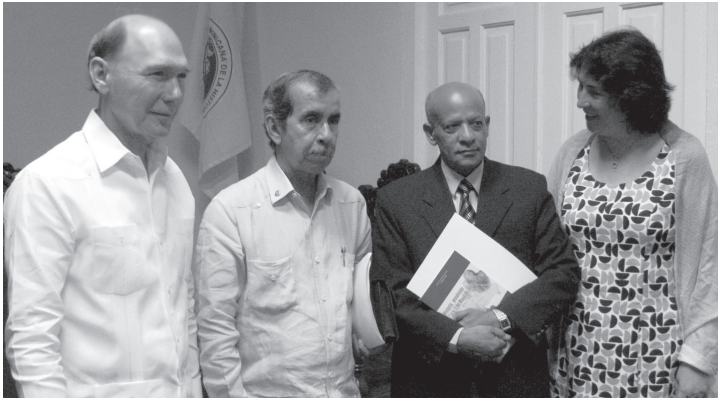
El artista dominicano Fernando Casado se dirige a los presentes en el desarrollo de la conferencia.

CONFERENCIA «LA CANCIÓN LÍRICA COMO FOLKLORE URBANO»

El y cantante Fernando Casado impartió en la Sala de Atención al Usuario del AGN la conferencia «La canción lírica como folklore urbano», el 26 de agosto de 2010. A la misma asistieron, entre otros, Roberto Cassá, director del AGN y Alejandro Paulino Ramos, director del departamento de Investigación y Divulgación del AGN; también estuvieron presentes estudiantes y profesores del área de las Ciencias Sociales, así como personas interesadas.

PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL LIBRO *HISTORIA PENDIENTE: MOCA, 2 DE MAYO DE 1861*

En un acto celebrado en la Academia Dominicana de la Historia, el 13 de octubre de 2010, se llevó a cabo la puesta en circulación del libro *Historia pendiente: Moca, 2 de mayo de 1861*, de la autoría del periodista y ensayista Juan José Ayuso. La obra, editada por el AGN, fue inspirada en la conferencia «La rebelión de Moca del 2 de mayo de 1861», que pronunció el doctor Emilio Cordero Michel.



De izquierda a derecha, Frank Moya Pons, presidente de la Academia Dominicana de la Historia; Juan José Ayuso –autor del libro–; Alejandro Paulino Ramos, director del departamento de Investigación y Divulgación del AGN, y Natalia González, investigadora del AGN.

CONFERENCIA «ORÍGENES Y TRAYECTORIA DEL MERENGUE DOMINICANO»

En la Sala de Atención al Usuario del AGN, el 28 de octubre de 2010, fue impartida la conferencia «Orígenes y trayectoria del merengue dominicano», por Rafael Chaljub Mejía, escritor e investigador de música típica.



El escritor Rafael Chaljub Mejía se dirige al público que participó en la conferencia.

CONFERENCIA «DISCRIMINACIÓN DE LA CULTURA AFRICANA EN LA MÚSICA DOMINICANA»



El grupo Nueva Identidad tuvo a su cargo el cierre de la conferencia.

El profesor Alejandro Paulino Ramos ofreció, el 25 de noviembre de 2010, la conferencia «Discriminación de la cultura africana en la música dominicana». Dicha actividad, celebrada en la Sala de Atención al Usuario de la institución, contó con la participación del grupo de atabaleros Nueva Identidad.

TERCERA VERSIÓN DE LA EXPOSICIÓN «MÁS FUERTE QUE LA MUERTE»

El 30 de noviembre de 2010 se efectuó en el Archivo General de la Nación la inauguración de la tercera versión de la exposición «Más fuerte que la muerte», en el cierre de la conmemoración del 70 aniversario del exilio republicano español en la República Dominicana.



El doctor Roberto Cassá, director general del AGN, se dirige a los asistentes al evento.

ESTAMPILLA POSTAL CONMEMORATIVA DEL SEPTUAGÉSIMO
QUINTO ANIVERSARIO DEL AGN Y PRESENTACIÓN
DE SU NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL

El 14 de diciembre de 2010 se realizó en el Patio Español del AGN el acto conmemorativo al septuagésimo quinto aniversario y presentación de la nueva imagen institucional del Archivo. Por esta razón, Modesto Guzmán, director del Instituto Postal Dominicano (IMPOSDOM), presentó la estampilla postal conmemorativa al evento; le acompañaron en la mesa principal: Roberto Cassá, director general del AGN; Alejandro Vigniero, presidente de la Sociedad Filatélica Dominicana y Alejandro Paulino Ramos, director del departamento de Investigación y Divulgación del AGN.

En el marco de la actividad fueron puestos en circulación los libros: *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, tomos I y II, e *Historia e ideología: mujeres dominicanas, 1880-1950*; también el AGN auspició la publicación del álbum de tres discos compactos titulado *Arístides Incháustegui en la canción dominicana*.



Roberto Cassá cancela los sobres del primer día, contentivos de las estampillas conmemorativas del septuagésimo quinto aniversario del AGN. Observan, Alejandro Paulino Ramos, Modesto Guzmán (a su derecha), y Alejandro Vigniero (a su izquierda).

PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL LIBRO
RAÍCES DE UNA HERMANDAD

El 9 de noviembre de 2010 se realizó en el Museo de las Casas Reales la puesta en circulación del libro *Raíces de una hermandad* de la autoría de Rafael (Cucullo) Báez e Ysabel Paulino. Andrés L. Mateo fue el presentador de la actividad, a la que asistieron personalidades del ámbito político y cultural. Este libro corresponde al volumen CXX de la colección general del Archivo General de la Nación.



El doctor Andrés L. Mateo se dirige a los asistentes al acto de puesta en circulación del libro *Raíces de una hermandad*. Se observan en la mesa principal, de derecha a izquierda, Alejandro Paulino Ramos, Ysabel A. Paulino y Rafael (Cucullo) Báez.

Índice general, volumen XXXV, 2010

EDITORIAL

Los archivos institucionales en el Sistema	
Nacional de Archivos	(128): 7
Hacia el Tercer Encuentro Nacional de Archivos	(127): 7
Plan trienal de desarrollo del AGN 2010-2012.....	(126): 9

ARCHIVÍSTICA

Conclusiones del III Encuentro Nacional de Archivos de la República Dominicana.....	(128): 21
Discurso de apertura en la inauguración del III Encuentro Nacional de Archivos <i>Roberto Cassá</i>	(128): 11
Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, sección «Guerra Civil» <i>Antonio González Quintana</i>	(126): 13
Iniciativas para la conservación y protección de los fondos documentales: experiencias en Honduras <i>Yesenia Martínez García</i>	(126): 49
Relación de los instrumentos de referencia correspondientes a los fondos existentes en el AGN <i>Ana Félix Lafontaine y Antonio Báez</i>	(127): 9

HISTORIA Y DOCUMENTOS

1934: La expedición del Mariel

Eliades Acosta Matos.....	(127): 57
Cartas inéditas de Eugenio María de Hostos.....	(127): 163
Contribución a nuestra historia diplomática	
<i>Max Henríquez Ureña</i>	(126): 117
Destrujillización inconclusa: el estado confesional	
<i>Argelia Tejada Yangüela</i>	(127): 99
Familias de antaño: barrio Navarajo, cuna de la Independencia	
<i>Antonio José Guerra Sánchez</i>	(128): 133
José Juan Arrom y la formación de una conciencia antillana	
<i>Manuel A. García Arévalo</i>	(128): 93
Juan Rodríguez de Mafra (Notas biográficas)	
<i>Fray Vicente Rubio, O. P.</i>	(126): 79
La discriminación de la cultura africana	
en la música dominicana	
<i>Alejandro Paulino Ramos</i>	(128): 151
La Isla Española o Santo Domingo	
<i>Alonso de Santa Cruz</i>	(128): 35
«La Isla Española o Santo Domingo» en el Islario general	
de Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo mayor	
de Carlos I y Felipe II	
<i>Luis Alfonso Escolano Giménez</i>	(128): 25
Ligeras rectificaciones históricas a la memoria de RR. EE.	
<i>Damián Báez</i>	(126): 187
Los preparativos de la expedición de Luperón	
<i>Roberto Cassá</i>	(127): 69
Prolegómenos a un conjunto de hipótesis sobre los procesos	
de formación nacional en el Caribe hispano parlante	
<i>Jorge Ibarra Cuesta</i>	(128): 67
Representación de Santo Domingo a las Cortes de Cádiz	
<i>Roberto Cassá</i>	(126): 97

NOTICIAS Y DOCUMENTOS DEL AGN

Plan trienal de desarrollo institucional e instauración del Sistema Nacional de Archivos, 2010-2012.....	(127): 181
Los Garrido trascienden las etiquetas <i>Luis Matos de la Rosa</i>	(127): 227
Actividades del AGN: conferencias y puesta en circulación de libros, agosto-diciembre de 2010.....	(128): 165
Índice general del volumen XXXIV, 2009	(126): 193
Índice general del volumen XXXV, 2010.....	(128): 171
Índice onomástico del volumen XXXV, 2010.....	(128): 174

Índice onomástico, volumen XXXV, 2010

- Abreu Mañón, Ignacia (128): 140
Acosta, José de (128): 99-100
Acosta, Juan Alejandro (128): 147
Acosta, Oscar (126): 59, 69
Adames, monseñor Roque (127): 141
Adecheguerra, Gervasio (127): 79
Agramonte de Castillo, Domitila (126): 173
Aguiar, Enrique (128): 134
Aguiar Patín, Elena (128): 145
Alba Brea, Juana (128): 137
Alberch, Ramón (128): 18
Alburquerque, Rafael (128): 7, 19-20
Alcalá, José (128): 143
Alcalá Caballero, Juan Antonio (Totó) (128): 143
Alcalá Caballero, Miguel Julián (128): 143
Alcalá Pérez, José Miguel (Miguel Arcalá) (128): 137, 143
Alcalá Sánchez, Tirso Miguel (128): 144
Alcántara Almánzar, José (128): 115-116
Alegría, Ricardo E. (128): 103, 111, 117
Aleamar Rodríguez, Luis Emilio (128): 135
Alfaro, Mario (127): 87
Alfau de Henríquez, Belén (126): 164
Alfau del Valle, Salvador (126): 117, 187
Alfau Durán, Vetilio (126): 117, 187
Alfau Páez, Julián (126): 125
Alfau y Bustamante, Antonio Abad (126): 125
Alfonseca Arvelo, Amalia (128): 145
Alfonseca Barias, Juan Bautista (126): 129; (127): 61-62; (128): 138, 140, 148
Alfonseca Barias, Juana Trinidad (128): 144
Alfonseca Larancuent, Rufino (128): 145
Alfonseca Soler, Rafaela (128): 140
Alfonseca Soler, Telésforo (128): 140
Alfonseca Sosa, María de la O (128): 138
Alfonseca Sosa, Telésforo (128): 140, 145
Alum de Cocco, Dolores (126): 148
Álvares, Alonso (126): 89
Álvarez, Inmaculada (127): 128
Álvarez, Luis Antonio (127): 128
Álvarez, Mario (127): 147
Álvarez, Wenceslao (126): 123
Álvarez de Toledo, José (126): 99, 102, 106-107, 109
Álvarez Pereyra, Luis Antonio (Niño) (127): 125-128, 132
Álvarez Pereyra, María de la Candelaria (128): 143
Álvarez Pina, Virgilio (127): 117-118
Álvarez Ramos de Castro, Francisca (126): 150
Amable Razonador (seudónimo de Enrique Henríquez y Alfau) (126): 164

- Amiama Figueira, Juan Francisco (128): 142
Amiama Urdaneta, Braulio (128): 142
Angulo Cabrera, Andrés (126): 155
Angulo y Coca de la Rocha, Petronila de (126): 126
Aragón, Ludovico de 102
Arévalo, Juan José (127): 70, 72, 76, 95
Argüello, Leonardo (127): 77
Arias Peña, Rita (128): 143
Aristy de Billini, María de Regla (126): 154
Armas, Laureano (126): 20
Arnau, Rosa (128): 137
Arranz, Luis (128): 97
Arrigunaga, Maritza (126): 68
Arrom, José Juan (don Pepe) (128): 93-132
Arrom Ravelo, Silvia Marina (Silvita) (128): 130
Arteaga, José (128): 155
Arthur Sosa, Luis Héctor (128): 148
Arvelo, Tulio H. (127): 70, 80, 84, 93, 97
Arvelo Mota, Florencia (128): 145
Asturias, Miguel Ángel (128): 107
Ávalos, Kevin (126): 53, 55
Ayala Ramírez, Carlos (127): 159
Aybar, Gabriel (126): 113
Aybar, Juan Antonio (126): 124
Aybar Sainz, María de la Cruz (128): 144
Aybar y Bello, Juan Esteban (126): 120-121, 123
Aymar i Rigolta, Jaume (128): 101
- B**
- Báez, Antonio (127): 9, 163
Báez, Buenaventura (126): 121-124, 128-129, 132, 134, 138-140, 143-144, 147, 150, 152, 190
Báez, Mauricio (127): 78
Báez, Ramón (126): 160
Báez B., Damián (126): 117, 127, 187
Báez de Cabral, Altigracia Amelia (126): 175
Balaguer Ricardo, Joaquín (127): 99, 118, 135, 137, 150, 230
Balboa, Vasco Núñez de (126): 93
Bass, Alberto (127): 20, 35
Bastidas, Rodrigo de (126): 87, 95
Batista Zaldívar, Fulgencio (127): 57, 59, 61-62, 66-67, 95, 124
Bayo, Alberto (127): 70, 76, 79, 85, 87-88, 91, 96-97
Bazil, Alejandro (128): 134, 136, 141
Bazil, Osvaldo (127): 60-61, 64
Bazil Trabous, Isidoro (128): 141-142
Bean, Frank D. (127): 105
Becerra, Rebeca (126): 68
Belén, Segundino (126): 188-189
Beltrán Díaz, Sinforosa (128): 135
Bello, Andrés (128): 95
Bello de Aybar, Micaela (126): 124
Beras, Octavio A. (127): 114-115
Bercht, Fátima (128): 130
Berlanga, Gil de (126): 83
Bermúdez, Juan (126): 91
Berridos, Altigracia (Tata) (127): 144
Berruelo, María Teresa (126): 99
Bertrand, Wilfrid (128): 18
Betances, Ramón Emeterio (128): 93, 110
Betancourt, Celia (126): 139
Betancourt, Rómulo (127): 72
Betancourt de Pichardo, Juana de la Cruz (126): 163, 165
Billini y Aristy, Francisco Gregorio (126): 152-153, 156, 170
Billini y Hernández, Hipólito (126): 154
Blanco Díaz, Andrés (128): 26
Blázquez, Antonio (128): 30, 35
Bloch, Marc (126): 60; (128): 74
Bluhdorn, Charles (128): 123
Bluhdorn, Dominique (128): 123
Bobadilla, Clemencia Antonia (126): 146
Bobadilla, Francisco de (128): 54-55
Bobadilla, Vicente (Almaral) (126): 120
Bobadilla y Briones, Tomás (126): 119-120, 122, 135, 141, 144

- Bobea, Pedro Antonio (126): 124, 129
 Bogaert Domínguez, Carlos Conrado (Charlie) (127): 125-126
 Bona Hernández, Águeda (128): 139
 Bona Hernández, María de la Concepción (128): 139
 Bona Hernández, María de las Mercedes (128): 139
 Bonetti Ernest de Tejera, Clara (126): 176
 Bonilla Atilas, José Antonio (127): 88, 94
 Bonó, José (126): 137
 Bonó y Mejía, Pedro Francisco (126): 132, 136
 Sevilla, Francisco Borbón y de la Torre, duque de (126): 38
 Bordas, Diego (127): 80
 Bordas Valdez, José (126): 156, 178-179
 Bordone, Benedetto (128): 26-27
 Boscowitz, Marcos H. (126): 160
 Boscowitz y Guirado, Rodolfo Roberto (126): 159
 Bosch Gaviño, Juan (127): 72-73, 78, 87, 94, 106, 137, 230; (128): 114-116
 Boyre de Moya, Emile (128): 112
 Brache, Anselmo (127): 114
 Brache, Elías (hijo) (126): 177
 Brache, Elías (126): 178
 Brache, Rafael (128): 66
 Braudel, Fernand (128): 67, 83
 Briones de Bobadilla, Gregoria (Gasó) (126): 120
 Brodsky, Estrellita (128): 130
 Bruzual, Blas (126): 139
 Buil (o Boil), fray Bernardo de (128): 53-54
 Bustamante de Alfau, María del Carmen (126): 125
- C**
- Caamaño, Fausto (127): 241
 Caballero, Merced (128): 143
 Cabot (o Caboto), Sebastián (128): 27-28
 Cabral, Alejandro (127): 243
 Cabral, Marcos Antonio (126): 152, 175
 Cabral, Tomasina (Sina) (127): 127
 Cabral y Báez, José María (126): 123, 126, 132, 136-139, 141-142, 145-147, 149, 153, 175, 188
 Cacavelli, Boismare (126): 164
 Cáceres, Manuel Altigracia (126): 154
 Cáceres, Ramón (126): 168, 173-176
 Caffery, Jefferson (127): 59, 62
 Calderón Guardia, Rafael Ángel (127): 75
 Câmara, Hélder (127): 140
 Caminero, Manuel (126): 121
 Caminero y Ferrer, José María (126): 120-121, 124, 146, 148
 Campillo Pérez, Julio Genaro (128): 120
 Campoamor, Fernando (128): 128
 Campuzano, Adrián (126): 109-110
 Cárdenas, Lázaro (127): 88
 Carías Andino, Tiburcio (126): 70
 Carlos I (126): 92; (128): 30
 Carlos III (126): 145
 Carlos Daniel (general) (127): 61-62
 Caro, Pedro (128): 112
 Caro Álvarez, José Antonio (128): 112, 117
 Caro Cámpora, Francisco (128): 137
 Caro García, Juan Pablo (Quico) (128): 137
 Caro y Torquemada, Francisco Javier (126): 101-107, 109, 111-114
 Carpentier, Alejo (128): 122
 Carrero Blanco, Luis (126): 19, 41
 Carvajal de Henríquez, Clotilde (126): 167
 Casado Mota, Celedonia (128): 139
 Casas, fray Bartolomé de las (128): 102-103, 113, 121
 Casas Gilber, Anna (128): 101
 Cassá, Roberto (126): 97; (127): 69, 229, 232, 237; (128): 7, 11, 20, 67
 Castañeda, Paulino (128): 28
 Castellanos, Rafael (128): 153
 Castillo, Carlos Vicente (127): 232, 249

- Castillo, Manuel María (126): 123, 153, 173
 Castillo del Villar, Generosa (128): 140
 Castillo Guerrero, José Antonio (128): 140
 Castillo Pichardo, José del (128): 116, 120, 157
 Castillo y Agramonte, Pelegrín L. (126): 172
 Castro, Aquiles (128): 161
 Castro, Jacinto de (126): 120, 135, 145, 154, 159
 Castro, José de J. (126): 174; (127): 179
 Castro, Myrna (126): 75-76
 Castro Peláez, Apolinar (126): 181
 Castro Ruz, Fidel (127): 124
 Castro y Castro, Pedro de (126): 150
 Castro y Lara, Apolinar de (126): 127, 141, 145
 Cebrián, Adalberto (128): 19
 Cestero, Florentino (127): 179
 Cestero, Mariano Antonio (126): 174
 Cestero, Tulio Manuel (127): 61-62
 Cocco Alum, Tomás (126): 146, 148
 Cochero, Alonso (126): 80
 Coiscou Henríquez, Máximo (126): 140; (127): 32
 Colón, Bartolomé (126): 83, 86; (128): 54-55, 59, 63
 Colón, Cristóbal (126): 79-86, 90, 92-94, 110; (128): 31, 36, 40, 55-56, 59, 63-64, 96-97, 101-102, 130
 Colón, Diego (I duque de Veragua) (126): 82, 86, 88, 92; (128): 54-57, 59
 Colón, Fernando (128): 98, 102
 Colón y Toledo, Luis (II duque de Veragua) (126): 110; (128): 57, 64
 Collins, Francis (127): 101
 Comín Colomer, Eduardo (126): 35-36, 42
 Concha, Jacinto de la (126): 139
 Cordero Michel, Emilio (127): 91
 Córdova de Morales, Dolores (126): 180
 Cosa, Juan de la (126): 87, 95
 Cotes de Mejía, Tomasina (126): 158
 Creales, Bienvenido (127): 80
 Crow, Jim (127): 104
 Cruz, Antonio (127): 87
 Cruz, Rufino de la (127): 132
 Cruz Infante, José Abigaíl (127): 20, 35
 Cruz Mallén, Francisco Xavier de la (126): 104
 Cuadros M., Ricardo (128): 94
 Cuello, José Israel (127): 20, 35
 Cuello, Leovigildo (127): 73, 243
 Cuesta Domingo, Mariano (128): 28-30
 Curiel, Julián Belisario (126): 126, 132, 137
 Curiel, Ricardo (126): 119, 132, 141, 144
 Chanlatte Baik, Luis (128): 111-112, 124
 Charlevoix, Pierre François Xavier de (126): 158
 Chávez, Hugo (126): 76
 Chewings, John (127): 90
 Chez Checo, José (128): 104, 112, 116, 148

D

- Dávila Fernández de Castro, Felipe (126): 134
 Dávila Fernández de Castro y Guridi, Felipe (126): 128, 133, 151
 Davis, Martha Ellen (128): 163
 Deetjen, Alfredo (126): 132, 158
 Degler, Carl (127): 104
 Degollado Álvarez, Juana Altagracia (128): 143
 Degollado Álvarez, Victoriana (128): 143
 Degollado Díaz, Agapito (128): 143
 Deive, Carlos Esteban (126): 113; (128): 101, 120
 Delgado Malagón, Blanca (126): 187
 Delgado Malagón, Pedro (128): 116
 Delmonte de Imbert, Francisca (126): 157
 Del Monte, Félix María (126): 129
 Deschamps, Eugenio (126): 167
 Deschamps Peña, Enrique (128): 148
 Deschamps y Peña hijo, Eugenio (126): 167
 Despradel, Anacleto (126): 170

Despradel y Suárez, Fidelio (126): 170
 Díaz, Juan Bolívar (127): 100-101
 Díaz de Solís, Juan (126): 93
 Diez, Mariano (126): 139
 Diez, Miguel (126): 81
 Domínguez, Jaime Jesús (127): 126
 Domínguez Brito, Francisco Javier Tadeo (127): 143
 Dorta, Maritza (128): 19
 Dragojevic, Sanjin (126): 66, 71
 Duarte, Vicente Celestino (126): 139
 Duarte Rodríguez, Juan José (128): 137
 Duarte y Diez, Juan Pablo (126): 119, 126, 139; (128): 137, 147
 Dubeau, José (126): 109
 Dujarric Cubilé, Miguel (128): 140
 Dujarric Mena, María de la Paz (128): 140
 Dupin, André Marie Jean Jacques (126): 190
 Durán, Román (127): 83, 93
 Duvergé, Antonio (126): 160

E

Elcano, Juan Sebastián (126): 93
 Enriquillo (cacique) (128): 32
 Entralgo Merchán, Armando (128): 18
 Escolano Giménez, Luis Alfonso (128): 125
 Escoto, Nicolás (126): 88
 Esparillat, José (127): 93
 Esparillat, Pedro (126): 136
 Esparillat y Quiñones, Ulises Francisco (126): 132, 136, 142, 150, 156
 Estrella, Juan Bautista (126): 184
 Estrella Ureña, Rafael (126): 181, 183; (127): 61-62, 71
 Euraque, Darío (126): 50, 53, 57, 59, 63, 67, 69

F

Fasquelle, Rodolfo Pastor (126): 50, 55, 58, 66-67, 75-76
 Felipe II (128): 28, 30
 Felipe III (128): 30
 Feliú, Quirico (127): 241
 Feliú Arzeno, Miguel Ángel (127): 84, 96
 Feliz Peña, Mirtilio (128): 120
 Feliz Lafontaine, Ana (127): 9
 Feliz, Miguel (127): 90
 Fernández, Eufemio (127): 75, 78-79, 84, 86
 Fernández, Jacobo (127): 82-83
 Fernández de Navarrete, Martín (128): 30
 Fernández de Oviedo, Gonzalo (126): 104; (128): 36, 51, 57
 Fernández Reyna, Leonel (127): 138, 183; (128): 16, 19
 Fernández Simó, Abel (127): 127
 Fernando II (el Católico) (126): 89; (128): 54-56, 119
 Fernando VII (126): 108-109, 112, 114
 Ferrer, Juana (126): 121
 Ferreras Posada, Domingo (126): 166
 Ferreras y Fondeur, Domingo (126): 165
 Ferriol, Martha (128): 18
 Fiallo, Antinoe (127): 80
 Fiallo, Gilberto (127): 80
 Fiallo, Tomás Ramón (126): 146, 149
 Fiallo, Viriato (127): 80, 230
 Fietta, José (127): 111
 Figuereo, Wenceslao (126): 163, 165
 Figueres, José (127): 75, 77
 Figueroa, fray Luis de (128): 57
 Flores, José (128): 18
 Flores, monseñor Juan Antonio (127): 144, 149
 Fondeur, Furcy (126): 146
 Fondeur de Ferreras, Batilde (126): 166
 Fontan Lobe, Jesús (126): 42
 Fortunato Canaán (senador) (127): 136
 Franco, Josefa (126): 123
 Franco, Nicolás (126): 16-21, 25-26, 28, 33, 41-43
 Franco Rodríguez, Tomasina (128): 141
 Freire, Paulo (127): 145

G

- Galán, María Fernanda (128): 19
 Galíndez, Ignacio de (127): 62, 64
 Galván Aguiar, Delfín (128): 137, 145
 Galván, Manuel de Jesús (126): 150, 174, 191
 Galván Aguiar, Rafael Eduardo (128): 141
 Galván Rodríguez, Manuel Dolores (128): 145
 Gálvez, Juan Manuel (126): 70
 Garay, Francisco de (126): 81, 88
 García, Elvira (126): 88, 90
 García, J. Antonio (126): 101
 García, José de Jesús (126): 119, 126, 137
 García, José Gabriel (126): 98, 103, 107, 113, 119, 141, 144, 146, 174
 García Arévalo, Manuel Antonio (Manolito) (128): 93, 103, 115-116, 120, 123, 126-127, 131
 García Cisneros, Francisco (128): 154
 García de Céspedes, Andrés (128): 30
 García Lluberes, Alcides (128): 149
 Garrido, Joaquín (127): 235, 241
 Garrido, Miguel Ángel (127): 242
 Garrido Puello, Emigdio Osvaldo (Badín) (127): 227, 231-234, 240-241, 243, 247
 Garrido Puello, Víctor (127): 231-233, 235-236, 238, 240-242, 247, 249
 Garrido de Boggs, Edna (127): 227, 231-232, 237, 242, 245-247
 Garrido y Abreu, Pedro (126): 149
 Garrido y Matos, Pedro Tomás (126): 141, 148
 Gautier, Manuel María (126): 142
 Gent, George (127): 118
 Germán, Consuelo (127): 124
 Gibbes, Lucas (127): 164, 179
 Gil, Juan (126): 96; (128): 101
 Gimbernard, Bienvenido (128): 158
 Glas, José Manuel (126): 132, 151, 174
 Gómez, comandante (127): 63
 Gómez, señorita (127): 110
 Gómez, Francisco Antonio (126): 127, 143-144, 146-147
 Gómez, Manuel (127): 86-87
 Gómez, Máximo (128): 110, 136
 Gómez Bona, Eloísa (128): 139
 Gómez Carvajal, Marcos (128): 139
 Gómez Cuesta, Olga Margarita (128): 148
 Gómez Hernández, José (126): 39
 Gómez Patiño, Cosme (127): 129
 Gómez Sánchez, Chiqui (127): 229
 Góngora, Luis de (128): 121
 González, Álvaro (128): 19
 González, Florentino (127): 177
 González, Ignacio (126): 161; (127): 79
 González, José María (126): 143
 González, doctor (127): 135
 González Quintana, Antonio (126): 13; (128): 18
 González Regalado, Manuel (126): 102
 González Santín de Machado, María Bibiana (126): 171
 González Santín, Ignacio María (126): 134, 142-143, 146, 148-150, 156-157, 159-160
 Gossen, Gary H. (128): 98
 Gould, Alice B. (126): 79-83, 96
 Granell Pascual, Juan (126): 38
 Granvela, Antoine Perrenot (128): 30
 Grau San Martín, Ramón (127): 59, 63-64, 66-67, 73, 78
 Grimaldi, Víctor (127): 20, 35
 Grimke, Kent (127): 177
 Grullón Salcedo, Máximo (126): 132, 156, 177
 Grullón y Julia, Arturo (126): 177
 Grullón y Julia, Eliseo (126): 155
 Guacanagarix (128): 53
 Guayasamín, Osvaldo (128): 128
 Güemez, Sarah (128): 20
 Guerra Sánchez, Antonio (126): 104
 Guerra Sánchez, Antonio José (128): 133
 Guerrero, Arturo (127): 144
 Guerrero, José (128): 120

- Guerrero Leso, Wenceslao (Laíto) (128): 136, 141
 Guerrero Peña, Manuel María Julián (128): 141
 Guerrero Tejada, María de la O (128): 141
 Guillén, Nicolás (128): 96
 Guillermo, Cesáreo (126): 150, 152-154, 157, 161, 174
 Guillermo, Pedro (126): 143, 147, 149, 188-189
 Guirado de Boscowitz, Eloísa (126): 160
 Guitar, Lynne A. (128): 26
 Guiteras Colmes, Antonio (127): 59, 63-64
 Guridí Leos Echalas de Angulo, Francisca (126): 155
 Guridí Leos y Echalas de Dávila Fernández de Castro, María (126): 134
 Gutiérrez, Juan (127): 86-87
 Gutiérrez Escudero, Antonio (128): 31
 Gutiérrez Estévez, Manuel (128): 98
 Gutiérrez Félix, Euclides (127): 157; (128): 116
 Gutiérrez Menoyo, Carlos (127): 79
 Guzmán Fernández, Antonio (127): 137, 143
 Guzmán, Británico (Nene) (127): 77, 84
 Guzmán, Leandro (127): 127, 132
- ## H
- Hartley Sartoritus, Christopher (127): 102
 Hemingway, Ernest (128): 129
 Heneken, Teodoro Stanley (126): 140-141
 Henríquez, Fernando Abel (127): 60-62, 65
 Henríquez, Francisco Alberto (127): 73
 Henríquez, Noel (126): 167
 Henríquez Ureña, Camila (128): 119
 Henríquez Ureña, Maximiliano Adolfo (126): 117, 184, 187; (128): 119
 Henríquez Ureña, Pedro (128): 95-96, 113, 119-120
 Henríquez y Alfau, Enrique (126): 163
 Henríquez y Carvajal, Federico (127): 90, 164; (128): 154
 Henríquez y Carvajal, Francisco (126): 173, 175, 179, 182; (127): 61; (128): 110, 154
 Henríquez y Carvajal, Ildefonso (126): 164
 Henríquez, Enrique Cotubanamá (127): 78
 Heráclito de Efesos (128): 73
 Heredia, José María (126): 121
 Heredia, Manuel de Jesús (126): 151
 Heredia, María Guadalupe (126): 121
 Hernández Torres, Isabel (128): 146
 Hernández, Antonio (126): 136-137
 Hernández, Eduardo (128): 136
 Hernández, Gaspar (128): 147
 Hernández, Pilar (128): 28
 Hernández, Sebastián (128): 146
 Hernández Coronel, Pedro (126): 84
 Hernández de Velásquez, Eduviges (126): 174
 Herrera, César (127): 33
 Herrera, Máximo (128): 144
 Herrera, Rafael (127): 244
 Herrera Viera, Cecilia (128): 144
 Heureaux, Ulises (Lilfs) (126): 143, 149, 151, 153, 155, 157-165, 169; (127): 27; (128): 142-143
 Hitler, Adolfo (127): 108
 Hobsbawn, Eric (128): 69-70
 Hostos, Adolfo de (127): 163
 Hostos, Eugenio María de (127): 163, 166-167, 169, 173, 177; (128): 109-110
 Hoz, Félix la 80
 Hughes, Charles Evans (126): 183
 Hungría, José (126): 127, 133, 143-144, 146-147
- ## I
- Ibarra Cuesta, Jorge (128): 67
 Imbert, José María (126): 157
 Imbert, Segundo (126): 157
 Incháustegui, Arístides (126): 187
 Incháustegui, J. Marino (126): 98

Isabel I (la Católica) (128): 53, 55,
63, 119
Island, Edgard (127): 143

J

Jimenes Grullón, Juan Isidro (126):
156, 161, 166-171, 173, 177, 179;
(127): 60, 72, 94
Jiménez, Cirilo (128): 138
Jiménez, Enrique (126): 166
Jiménez, Francisco F. J. (126):
136-137
Jiménez, fray Francisco de (128): 56
Jiménez, Manuel (126): 121, 125
Jiménez, Ramón Emilio (128): 152
Jiménez Lambertus, Abelardo (128):
101, 120
Jiménez Saldaña, María Blasona
(128): 138
Jorge Estévez, Antonio (127): 81
Johnston, Frances (127): 143
José Lucía (127): 244
Josecito (127): 244
Joubert, Emilio C. (126): 168
Juan Pablo II (127): 149
Juan R. (126): 141-142
Juan XXIII (127): 115, 149
Julia de Grullón, Eleonora (126): 177

K

Klor de Alva, J. Jorge (128): 98
Knight, Melvin (127): 146
Kunhardt, Hugo (127): 84, 90

L

La Oz (señora) (127): 133
Labrousse, Ernest (128): 80
Lajara de Vásquez, Ramona
(126): 168
Lajarriga Medina, Antonia (128):
138, 142
Lamarche García, Manuel
(126): 176
Lamb, Úrsula (128): 128
Lambertus Delanoy, Arrieta (128): 138

Lantigua, José Rafael (128): 19
Lara de Castro, María de la Concep-
ción (126): 145
Larkin, Maureen (127): 143
Larrazábal, Felipe (126): 139
Larrazábal Blanco, Carlos (126): 109;
(128): 148, 153
Lastarria, J. V. (127): 177
Lavastida, Miguel (126): 188
Lavastida y Fernández, Miguel (126):
127-128, 188
Laviana Cueto, María Luisa (128): 31
Lebrón, Manuel (128): 136
Lebrón Benítez, Antonio (128): 137
Lebrón Parra, Manuel (128): 137
Lebrón Pumarol, Alfredo (127): 230
Lebrón Sánchez, Manuel (128): 137
Lee, Jennifer (127): 105
Lenin, Vladimir Ilych (128): 67
León XIII (126): 174
León, Atilio (127): 61
León-Portilla, Miguel (128): 98
Lepe, Diego de (126): 81-82
Leso Martínez, Aurelia Francisca
(128): 141
Leyba, Rafael María (126): 132
Leyton, Alfonso (127): 90
Linares de Woss, Ana María (126): 162
Lithgow y Pelegrín, Federico (126): 155
Lithgow, Washington (Arthur)
(126): 155
Liz, Alexis (127): 61
Lizardo, Fradique (127): 231
Logroño Bernal, Isabel (128): 144
Logroño de Miura, Francisca (126): 120
Lois, Carla (128): 26-27
Lombardo Toledano, Vicente
(127): 88
López-Baralt, Mercedes (128): 105
Lora, Gregorio (128): 20
Lorente, José (126): 35, 37
Louverture, Toussaint (126): 97,
109-110
Lovatón, Ramón V. (126): 178
Lovatón Mejía, Ramón O. (126): 178
Luciano, José Ramón (126): 127, 143-
144, 146-147

- Lugo, Joaquín (128): 137
 Lugo Alfonso, Tomás Joaquín (128): 144
 Lugo Herrera, Isidro Américo (127): 32; (128): 26, 144, 151
 Lugo Yepes, Nicolás (128): 144
 Luna, Juan (127): 84
 Luna Fernández, Antonio (127): 84
 Luna García, Antonio (126): 38
 Lunardi, monseñor Federico (126): 59, 69
 Luperón, Gregorio (126): 119, 126, 130, 132, 137-140, 155-156, 159, 187, 189; (128): 110
 Llubes, Altagracia (128): 139
 Llubes Saviñón, Altagracia Concepción (128): 139
- M**
- Maceo, Antonio (128): 110
 Machado Báez, Manuel (126): 105
 Machado y González, Manuel Arturo (126): 171
 Machado y Morales, Gerardo (127): 59, 57-62, 66, 71
 Machado y Peralta, José Joaquín (126): 171
 Maestro, Manuel (126): 20
 Mafra, Ginés de (126): 92
 Magallanes, Hernando de (126): 93-95
 Maldonado Denis, Manuel (128): 110
 Mamela (127): 244
 Manuel I (el Afortunado) (126): 88
 Manzanedo, fray Bernardino de (128): 57
 Manzano Fernández-Heredia, Ana María (126): 96
 Manzano y Manzano, Juan (126): 82-83, 86, 95-96
 Manzueta, Eusebio (126): 127, 145
 Mañón Arredondo, Manuel (128): 120
 Marchena de Solá, Josef de (128): 146
 Marchena Marten, Avelina de (128): 146
 Marchena Marten, Elisa de (128): 146
 Marchena Peláez, Eugenio Generoso de (126): 157; (128): 142
 Marchena Wisque, Pedro Gerardo de (126): 158; (128): 142
 Mariátegui, José Carlos (128): 107
 Márquez Jovel, Manuel (126): 106, 112-114
 Marten Victorina, Francisca (128): 146
 Martí, José (128): 95, 108, 110
 Martín, Daniel (127): 79
 Martín Jiménez, Virginia (128): 31
 Martínez, Cristian (128): 120
 Martínez Anido, Severiano (126): 27-28
 Martínez Bonilla, José Rolando (127): 84, 93
 Martínez de Jesús, Felipa (128): 138
 Martínez García, Yesenia (126): 49, 52, 62, 67
 Martínez Maza, coronel (126): 20
 Martínez Pinzón, Juan (126): 91
 Martínez Villena, Rubén (127): 57
 Mártir de Anglería, Pedro (128): 26, 36, 57, 102
 Mata, Mildred (127): 144
 Mateo, Andrés L. (127): 236-237, 240; (128): 148
 Mateo, Olivorio (Papá Liborio) (127): 84, 119
 Matos de Garrido, Celedonia (126): 149
 Matos de la Rosa, Luis (127): 227, 232, 249
 Matos Oramas, Luis Eduardo (128): 141
 Matos Sepúlveda, Juan Bautista (128): 141
 Mauss, Marcel (128): 84
 McEwan, Colin (128): 101
 Medrano, Francisco de (126): 123
 Medrano y Soriano, José María (126): 122-124
 Mejía, Juan Tomás (127): 164
 Mejía, Manuela M. (126): 178
 Mejía de Bonó, Inés (126): 137
 Mejía Domínguez, Hipólito (127): 136
 Mejía Lara, Alfredo (127): 87

- Mejía Luna, Alfredo (127): 86
 Mejía y Cotes, Juan Tomás (126): 158
 Mejía y Mejía, Félix (126): 158
 Mejía, Félix A. (127): 110, 112
 Mella, Matías Ramón (126): 119, 132, 137
 Mena Rubio, María del Carmen (128): 140
 Mena, Miguel D., (128): 123
 Méndez Díaz, José Enrique (127): 232, 249
 Méndez, Luis A. (127): 240-241
 Mendieta, Carlos (127): 59, 61
 Peñalba, Bernardino Meneses Bracamonte y Zapata, conde de (128): 133
 Meriño, Fernando Arturo de (126): 152, 155-156, 160, 166
 Mesa León, Marisol (128): 18
 Micheletti Bain, Roberto (126): 50
 Mieses Algarrobo, José de las Mercedes (128): 136, 138
 Miller, Suellen (127): 155
 Mirabal, María Teresa (127): 127, 132
 Mirabal, Minerva (127): 126-127, 132
 Miura, Francisco Javier (126): 120
 Miura y Logroño, Ricardo Ramón (126): 120-121, 124
 Molina, Bárbara (128): 136
 Molina Guerrero, Petronila Salomé (128): 140
 Molina Guerrero, Ramón (128): 140, 143
 Molina Peña, Carlota (128): 143
 Molina Peña, María Engracia (128): 140
 Monroe, James (126): 108
 Montaña Chalas, Juan Nepomuceno (128): 140
 Montaña Molina, María Matilde de las Mercedes (128): 140
 Monte, José Joaquín del (126): 122, 129
 Monte, Josefa Torralba del (126): 122
 Monte, Silverio del (126): 139
 Monte y Torrealba, Manuel Joaquín (126): 122
 Montero, Andrés Norman (127): 126
 Montes de Oca, Luis (128): 19
 Montesino, fray Antonio de (128): 120
 Montolío, Joaquín (126): 152
 Montolío Sánchez, Romualdo (126): 152
 Mora Serrano, Manuel (128): 120
 Morales, Andrés de (128): 57
 Morales, Ángel (127): 61, 72, 94
 Morales, Francisco (126): 180
 Morales, Miriam (127): 127
 Morales, Sinforosa (126): 152
 Morales, Tomás Demetrio (126): 165, 191
 Morales Languasco, Carlos Felipe (126): 162, 171-172, 174, 176, 180
 Morales y Córdova, Ángel (126): 180
 Morbán Laucer, Fernando (128): 112
 Morel, Asela (127): 127
 Morel, Juan Bautista (126): 160
 Morel, Vicente (126): 137
 Moreno Rojas, Ruperto (128): 145
 Moreno, Fermín (128): 145
 Moreno, Jacinto (128): 137
 Morillas, José María (126): 104
 Moscoso, Juan Elías (126): 171
 Moscoso, Juan Elías (hijo) (126): 170
 Moscoso Alonso-Gómez, Juan Vicente de San Luis (128): 146
 Moscoso Alonso-Gómez, María Rosa Chiquinquirá (128): 147
 Moscoso Puello, Francisco Eugenio (128): 134-136, 138, 148, 156-157, 160-161
 Moscoso Rodríguez, Francisco (Pancho) (128): 137, 146
 Moscoso Rodríguez, Juan Elías (128): 146-147
 Mosquera y Cabrera, Francisco (126): 110-112
 Mota, José (126): 188-189
 Moya, Manuel de (126): 181
 Moya de Moya, Trina (126): 181
 Moya Pimentel, Casimiro Nemesio de (128): 148
 Moya Pons, Frank (128): 117
 Moya y Moya, M. Martín (126): 181

Muñoz Caballero, Andrés (126): 102-104, 106-107
 Muñoz Sánchez, Sebastiana (128): 144
 Muro Orejón, Antonio (126): 96

N

Navar, Antonio (128): 134
 Navarajo, Juan Antonio (128): 135
 Navarajo Díaz, Bibiana de Jesús (128): 135
 Navarajo Oviedo, Pablo (128): 135
 Ney, Michel (126): 190
 Niño, Peralonso (126): 86
 Nolasco, Flérida de (128): 161-162
 Nouel, Adolfo Alejandro (126): 152-153, 168, 177
 Nouel Pierret, Carlos Rafael (126): 103, 145, 148, 174; (127): 31
 Núñez, Gabriela (126): 70
 Núñez de Cáceres, José (126): 100, 107-108, 115; (128): 89
 Núñez Jiménez, Antonio (128): 116
 Núñez Polanco, Diómedes (128): 20

O

O'Reilly, Thomas (127): 115-118, 131
 Objío Noble de Rodríguez, Bernarda (126): 140
 Oliver, José R. (128): 101
 Olives de Ricart, Amelia (126): 182
 Ojeda, Alonso de (126): 87, 95
 Oñate, Juan de (126): 88, 90
 Oquendo, Candelario (126): 138
 Ornes Coiscou, Horacio Julio (127): 69-70, 72, 77, 82, 84, 86, 88-89, 93, 96-97
 Ornes, Iliana (127): 96
 Orovio, Helio (128): 155
 Ortea, Juan Isidro (126): 151
 Ortega, Alicia (127): 20, 35, 138
 Ortega, Elpidio (128): 120
 Ortega Abreu, Miguel (128): 136, 140
 Ortega Guzmán, Fe (127): 127
 Ortega Núñez, Justo Rufino (128): 140

Orue, Antonio (127): 87
 Osuna, Antonio (127): 79
 Osuna, Gregorio (127): 79
 Osuna, Santiago (127): 79
 Ovando, frey Nicolás de (128): 55, 58, 61-62, 128
 Oviedo, Antonia de (128): 135
 Oyuela, Leticia de (126): 57, 63

P

Pagán Perdomo, Dato (128): 112
 Palmer, Timothy (126): 109
 Palomares, Francisca (126): 188
 Panal, monseñor Francisco (127): 114-116
 Pantaleón Castillo, José (126): 166
 Parra Alba, María Felipa Nera (128): 137
 Parra Amaya, Pedro (128): 137
 Pascual i Ruis, Jordi (126): 66, 71
 Pasos, Carlos (127): 79
 Patín de Pichardo, Amalia (126): 180
 Patterson, Guillermo 66
 Paulino Ramos, Alejandro (128): 151, 161
 Paz, Octavio (128): 107
 Paz y Meliá, Antonio (128): 30
 Pedierro, Olga (128): 18
 Peguero Martínez, María Felipa (128): 145
 Peix, Pedro (128): 119
 Peláez y Díaz de Marchena, Ana Joaquina (126): 158; (128): 142
 Pelegrín de Lithgow (doña) (126): 155
 Pelissiere, Ana (128): 144
 Pelletier, Pedro Eugenio (126): 124
 Pellicer, Joaquín (128): 159-160
 Pellicer, Rosa (128): 33
 Penn, William (128): 133
 Penson Herrera de Tejera, Ana María (126): 175, 179
 Peña, Ángela (127): 126, 230; (128): 119
 Peña Batlle, Manuel Arturo (127): 241
 Peña de Deschamps, Natividad de (126): 167

- Peña de Sánchez, Balbina (126): 163
 Peña Rivera, María Nicolasa de (128): 140, 143
 Pepén, monseñor Juan Félix (127): 114
 Peralta, Manuel (126): 131
 Peralta y Rodríguez, Federico (126): 130-131
 Pereyra, Eusebio (126): 140-141, 145
 Pereyra Casado, Cristina (128): 138-139
 Pereyra Oviedo, José Andrés (128): 139
 Pérez, Andrea (128): 143
 Pérez, Dolores (128): 140
 Pérez, José Ignacio (126): 172
 Pérez, fray Juan (126): 80
 Pérez, Juan Manuel (128): 19
 Pérez Caro, Ignacio (126): 101, 103, 109
 Pérez Collado, Marcos (127): 95
 Pérez Dámara, Genoveva (127): 74
 Pérez de la Paz Valerio, Josefa A. (Chepita) (128): 147
 Pérez de Oliva, Hernán (128): 98-99, 105-106
 Pérez Memén, Fernando (128): 120
 Pérez Román, José Ramón (126): 172
 Pérez y Alba, Guillermo (126): 169
 Pérez y Tavárez, Genaro (126): 169
 Petión, Alexandre (126): 98
 Peynado, Jacinto Bienvenido (126): 166
 Peynado y Huttlinger, Francisco J. (126): 182
 Pichardo, Antonio de Jesús (127): 134-135
 Pichardo, José (126): 163, 165
 Pichardo Aybar, Pedro Tomás (Paíno) (128): 137, 144
 Pichardo Betancourt, José Dolores (126): 164
 Pichardo Betancourt, José María (126): 163, 181
 Pichardo Patín, Bernardo José Arturo (128): 148
 Pichardo Tejera, Pablo (128): 144
 Pichardo y del Monte, Domingo Daniel (126): 133
 Pichardo y Patín, Bernardo (126): 179
 Pichardo y Pros, Domingo Daniel (126): 133
 Pichon, Stephen (126): 164
 Piera, Nuria (127): 138
 Pieter, Heriberto (127): 136
 Pimentel, Elisa (128): 140
 Pimentel, Pedro Antonio (126): 119, 126, 130, 137-138, 140-141
 Pimentel Guerrero, Sinforosa (128): 141
 Pimentel Ortiz, Pedro (128): 141
 Pinelo, Lorenzo (126): 89
 Pinzón, Martín Alonso (126): 92
 Piñeyro Piñeyro, Domingo (128): 139
 Piñeyro Pérez, Ricardo (128): 136, 139
 Pío X (126): 180
 Pittini, monseñor Ricardo (127): 114
 Pizarro, Francisco (127): 65
 Planas de Tovar, Francisco Javier (126): 42
 Polanco, Gaspar (126): 132, 139
 Polanco Brito, Hugo Eduardo (obispo) (127): 114; (128): 101
 Ponce de León, Manuel (126): 138-139, 151
 Powell, W. F. (126): 162
 Pozo, Juan del (128): 144
 Pozo Pelissiere, Luis del (128): 137, 144
 Pozo Vicioso, Abelardo del (128): 145
 Prío Socarras, Carlos (127): 67, 77-79
 Pros y Baeza de Pichardo, María de los Dolores (126): 133
 Ptolomeo, Claudio (128): 29
 Puche Lambertus, Juan Francisco (Poupon) (128): 138
 Puche Perpiñán, Martín (128): 138
 Puello, Eusebio (127): 236
 Puello, Gavino (127): 236
 Puello, José Joaquín (127): 236
 Puello, María Sinforosa (128): 147
 Puello de Moscoso, Sinforosa (126): 171
 Puente y Olea, Manuel de la (128): 30
 Pujol y Solano, Pablo Domingo (126): 132-133

Q

- Quejo, Juan de (126): 81
 Quidiello de Bosch, Carmen (128):
 111, 114, 121
 Quintero Rivera, Ángel (128): 83
 Quiñones de Espailat, María
 Petronila (126): 136-137

R

- Ramírez (coronel) (127): 64
 Ramírez, Alberto (127): 87, 90
 Ramírez, Ciriaco (126): 98
 Ramírez, José del Carmen (127): 243
 Ramírez, Juan de Dios (Juanico)
 (127): 70, 77
 Ramírez, Valentín (126): 147
 Ramírez, Wenceslao (127): 236, 243
 Ramírez Alcántara, Miguel Ángel
 (127): 70, 77, 84, 86, 88, 94
 Ramírez de Brache, Apolonia
 (126): 178
 Ranco, Ramón (128): 141
 Ratto de Marchena, Andrea Josefina
 Agustina (128): 146
 Ratto, Agustín (128): 146
 Ratto Ricagno, Antonio (128): 146
 Ratto Ricagno, Jaime (128): 146
 Ravelo, Juan Nepomuceno (128): 111
 Redondo, Onésimo (126): 38
 Regla Mota, Manuel de (126): 122
 Reid Baquero, Patricia (128): 123
 Reieu-Millán, Marie Laure (126): 99
 Restrepo Sáenz, José María (126): 112
 Reyes, Alejandro Antonio (126): 147
 Reyes, Alfonso (128): 95
 Reyes, Vicente Antonio (126): 130-131
 Reyes Valdés, Salvador (127): 84, 90
 Reynoso, Carlos (126): 171
 Reynoso, José del C. (126): 123
 Ribas (general) (127): 64
 Ricagno, Agustina (128): 146
 Ricart, Enrique A. (126): 182
 Ricart, Pedro (126): 135
 Ricart y Olives, Alfredo (126): 182
 Ricart y Torres, Pedro (126): 134-135
 Ricoeur, Paul (128): 80
 Rivas Montes, Jorge (127): 76, 87
 Rivas Veras, Modesto (126): 164
 Rocha y Angulo, Domingo de la
 (126): 125
 Rocha y Coca, Rodrigo de la (126): 126
 Rodríguez, Carmen Beatriz (128): 20
 Rodríguez, Catalina (126): 91, 94
 Rodríguez, Diego (126): 84, 91-92
 Rodríguez, Dimás (127): 87
 Rodríguez, José Horacio (127):
 82-84, 96
 Rodríguez, Juan (126): 80, 82-83
 Rodríguez, Juan, maestre (126): 81
 Rodríguez, Juan, marinero (126): 80
 Rodríguez, Juan, marinero (2) (126):
 88, 90
 Rodríguez, María de los Dolores
 (128): 141
 Rodríguez, Marina (126): 88, 90
 Rodríguez Alonso, Santiago (128): 139
 Rodríguez Bermejo, Juan (126): 80, 83
 Rodríguez Bona, Emilia (128): 139
 Rodríguez Cabezudo, Juan (126):
 80, 83
 Rodríguez Chocero, Juan (126): 83
 Rodríguez de Grullón, Eleonora Julia
 (126): 156
 Rodríguez de Guinea, Juan (126): 80
 Rodríguez de Mafra, Juan (126): 79-95
 Rodríguez de Noa, José Tomás
 (128): 146
 Rodríguez de Peralta, Francisca
 (126): 131
 Rodríguez Demorizi, Emilio (126): 98;
 (127): 163; (128): 31, 117, 157, 162
 Rodríguez García, Juan (Juancito)
 (127): 70, 73-76, 78-83, 85-86, 88,
 91-93
 Rodríguez Lucero, Juan (126): 80
 Rodríguez Moscoso, Victoriana
 (128): 146
 Rodríguez Objío, Manuel Nemesio
 (126): 139, 187-190
 Rodríguez Ortiz, Elías (128): 146
 Rodríguez Ortiz, María Merced
 (128): 146

- Rodríguez Simón, Diego (el Viejo) (126): 90
 Rodríguez y Rodríguez, Andrés (126): 140
 Roig Alvarado, Pedro (128): 19
 Roig de Lauchsenring, Emilio (128): 108
 Rojas, Agustina (128): 145
 Rojas, Benigno Filomeno de (126): 130-131, 136, 140-141
 Rojas, Fernando (128): 128
 Román Rodríguez de Pérez, Petronilla (126): 172
 Romero Tallafigo, Manuel (127): 183; (128): 19
 Roosevelt, Franklin Delano (127): 58
 Rosa, Ramón (126): 52
 Rosa y Carpio, monseñor Ramón Benito de la (127): 151
 Rouse, Irving (128): 123, 128-129
 Rubio, fray Vicente (126): 79
 Rubirosa, Porfirio (127): 57-58
 Ruiz, Miguel (127): 87
 Ruiz, Pedro (126): 82

S

- Sabater, Amelia (127): 123
 Said, Edgard W. (128): 68
 Salado Arias, Juan (128): 142
 Salado Martínez, Juan (128): 143
 Salazar, Sancho de (126): 87
 Salcedo, José Antonio (126): 136, 138
 Saldaña, Cesárea (128): 138
 Saliquet y Zumeta, Andrés (126): 39
 Sánchez, Eulalia (128): 143
 Sánchez, Francisco del Rosario (126): 119, 163
 Sánchez, Juan (127): 144
 Sánchez, Juan Francisco (126): 173
 Sánchez, María Trinidad (126): 124
 Sánchez, Rafael (126): 182
 Sánchez, Rafael Augusto (126): 182
 Sánchez, Serafín (128): 136
 Sánchez Córdova, Mario (127): 230
 Sánchez Degollado, María Eulalia (Llallita) (128): 143
 Sánchez del Rosario, Jacinto (128): 143
 Sánchez Hernández, María de los Ángeles (128): 137
 Sánchez Ramírez, Juan (126): 98, 100, 102-103, 105, 107; (128): 88
 Sánchez Tejerina, Isaías (126): 37-38
 Sanllehí, Joseph (128): 137
 Sanlley, Tomás (128): 145
 Sanlley Arnau, Martín (128): 136-138
 Sanlley Pou, Nelson Salvador (128): 148
 Santa Ana, Antonio de (127): 112
 Santa Cruz, Alonso de (128): 25-35
 Santana, Pedro (126): 119, 121-122, 124-128, 134-135
 Santín Bustamante de González, Francisca (126): 161
 Santo Domingo, fray Alonso de (128): 57
 Sáenz, Salomón (127): 236
 Sardá de Saviñón, Isabel (126): 179
 Sastre, Manuel Martín (126): 20, 26
 Savina, Orestes (126): 170
 Saviñón, Miguel (126): 179
 Saviñón Bona, Francisco Nicolás (128): 136, 139-140
 Saviñón Piñeyro, Francisco Miguel (128): 139
 Saviñón Sardá, Mario A. (126): 170, 179
 Schopenhauer, Arthur (127): 102-103
 Selva, Alejandro (127): 87, 91
 Sención, Verónica (127): 20, 35
 Sepúlveda de Plata, Francisca (128): 141
 Serra, José María (126): 129
 Serrano, Francisco de (126): 134-135
 Serrano Suñer, Ramón (126): 20, 23, 26-29
 Sierra, Jimmy (127): 20, 35
 Siino, monseñor Salvatore (127): 114
 Silverio, José María (126): 130-131
 Silverio, Luis (127): 61
 Sinagra, Annette (127): 144
 Solano Rojas de Pujol, Antonia (126): 132-133
 Soler, Enriqueta (128): 140

Soler, José Amado (127): 84
 Soler Logroño, Antonio Abad
 (128): 144
 Soler Rodríguez, Antonio (128): 144
 Soler y Andujar, Ángel María (126): 181
 Solís, Fabio (127): 144
 Somoza, Anastasio (127): 75-77
 Soriano, Claudio (128): 120
 Soriano, Manuela de (126): 123
 Sosa Beltrán, Francisco (128): 135
 Sosa Herrera, Rafaela (128): 138, 140
 Sosa Navarajo, José María (128): 135
 Sosa Pérez, Diego Ramón de
 (Padilla) (128): 135
 Soto, Marco Aurelio (126): 52
 Spignolio, Fernando (127): 80-81, 91
 Stalin, José (128): 72
 Sturla Richetti, Amadeo (127): 134
 Suárez, Fernando (127): 80-81, 91
 Suárez de Despradel, Desideria
 (126): 170
 Summer Welles, Benjamín (127): 58-59

T

Tannanbaum, Frank (127): 103-104
 Tanzi, Héctor José (128): 28-29
 Tavares, Julia (128): 120
 Tavares y Polanco de Pérez,
 Asunción (126): 169
 Tavárez Justo, Manuel Aurelio
 (Manolo) (127): 126-127, 132
 Tejada, Arlet (127): 131
 Tejada, Jorge Antonio (127): 127, 134
 Tejada, Miguel (127): 127-128,
 132, 134
 Tejada de Álvarez, Dulce María (127):
 126-128, 134
 Tejada Florentino, Manuel (127): 128
 Tejada Guzmán, Antonio (127):
 119, 136
 Tejada Guzmán, Jorge (127): 120
 Tejada Yangüela, Argelia (127): 99,
 138-139, 145, 155
 Tejada, Dagoberto (127): 231
 Tejada Jiménez de Tejera, Manuela
 (126): 127

Tejera Bonetti, Emilio (126): 175,
 (128): 117-118
 Tejera Castro, Vicente (126): 127
 Tejera y Penson, Apolinar (126):
 166, 178
 Tejera y Penson, Emiliano (126): 146,
 151, 173-174, 176
 Tejera y Tejada, Juan Nepomuceno
 (126): 126, 137, 145, 175, 179
 Tercero, José María (127): 87
 Torres, Francisca (128): 146
 Torres Agudo, Ruth (126): 105
 Torres de Ricart, María del Rosario
 (126): 135
 Torriente y Peraza, Cosme de la
 (127): 66
 Trabous, Ana Eufemia (128): 141-142
 Triana, Rodrigo de (126): 80
 Trilles Govín, Carlos M. (126): 107
 Troncoso Sánchez, Pedro (128): 117
 Trujillo, Aída (127): 229
 Trujillo Martínez, María de los Ánge-
 les (Angelita) (127): 132
 Trujillo Molina, Héctor Bienvenido
 (127): 108
 Trujillo, Radhamés (127): 236
 Trujillo Martínez, Angelita (127): 123
 Trujillo Molina, Rafael Leonidas (126):
 177, 184, 187; (127): 35, 57, 59, 61-
 67, 69-71, 73-77, 80-81, 89, 92-93,
 95-96, 99-100, 106-115, 116-118,
 120, 123-125, 134-139, 150, 161,
 234-238, 240-242; (128): 18, 163

U

Ubico, Jorge (127): 71
 Ubiñas, Guaroa (127): 20, 35
 Ugarte, María (128): 118
 Ulibarri y Eguilaz, Marcelino de
 (126): 18-24, 26-30, 33-39, 41-42
 Ulloa, Alfonso de (128): 102
 Urdaneta García, Rosa (128): 142
 Ureña Bosch, Laura (128): 18-19
 Ureña de Estrella, Juana (126): 184

Ureña de Mendoza, Nicolás
(126): 129, 143
Utrera, fray Cipriano de (126): 109, 117

V

Valadez, Ludmilla (126): 71
Valencia, Manuel María (126): 129
Valenzuela, Edgar (127): 227, 231,
234, 242, 248-249
Valverde, José Desiderio (126): 130-
131, 137, 157
Valle, José Cecilio del (126): 57, 69
Valle, Rafael Heliodoro (126): 59, 69,
71, 75
Vallejo, Antonio R. (126): 52
Varela, Consuelo (128): 101
Vargas Llosa, Mario (127): 120
Vásquez, Basilio (126): 168
Vásquez, Horacio (126): 162, 165, 168,
174-175, 177, 181-184; (127): 72
Vásquez y Lajara, Francisco Leonte
(126): 167; 191
Vázquez, Gonzalo (126): 87
Vega, Wenceslao (126): 99
Vega Boyrie, Bernardo (127): 116-
117; (128): 112, 116-118, 122
Vega y Carpio, Félix Lope de (128): 121
Velásquez, Jacinto (126): 174
Velázquez, Diego (126): 91
Velásquez Díaz, José (128): 138, 142
Velásquez Lajarriga, Eufemia (128):
141-142
Velásquez Lajarriga, Federico (Fellé)
(128): 136, 138-139, 142
Velázquez y Hernández, Federico
(126): 162, 166, 173-174, 183, 191
Veloz Maggiolo, Marcio (128): 104-
105, 112, 148
Veloz Molina, Francisco Javier (Pan-
cho) (128): 144, 148

Venables, Joseph (128): 133
Venter, Craig (127): 101
Vicini Burgos, Juan Bautista (126): 180
Vicioso Martínez, Rafaela Ana Teresa
de Jesús (128): 137
Vicioso Medina, Gregorio (128): 137
Vicioso Medina, Juan (128): 145
Vicioso Peguero, María de la Cruz
(128): 144-145
Victoria, Eladio (126): 171, 175-176,
181
Vidal, Periche (127): 147
Viera Perdomo, Candelaria (128): 144
Vilar, Pierre (128): 69
Villanueva, José E. (127): 62
Villar Guerrero, Encarnación del
(128): 140

W

Walton, William (128): 156
Weiss, Judith A. (128): 105
Wieser, Franz R. von (128): 30
Wipfler, William (127): 110-112, 114-
118, 137
Woss, Carlos (126): 162
Wos-Gill, Pintha (127): 64
Woss y Gil, Alejandro (126): 150-151,
159-161, 165, 170-171

Y

Yangüela Ureña, Basilisa (127): 119
Yáñez Pinzón, Vicente (126): 87, 90, 93

Z

Zafra, Juan Bautista (126): 146, 174
Zanini, monseñor Lino (127): 114, 116

Este *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXII, volumen XXXV, número 128, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, S. R. L., en el mes de febrero del año 2011 y consta de 1,000 ejemplares.